

59



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA

DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES



EL PROCESO DE DESIGNACION DE DIRECTOR EN  
LA ENEP ACATLAN.

296440

**S E M I N A R I O - T A L L E R**  
**E X T R A C U R R I C U L A R**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PERIODISMO  
Y COMUNICACION COLECTIVA  
P R E S E N T A :  
JORGE RAYMUNDO QUINTANAR CORTES

ASESORA: LIC. MARIA VENUS ARMENTA FRAGA.



ACATLAN, EDO. DE MEXICO. AGOSTO DE 2001.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS :  
POR CONCEDERME LA OPORTUNIDAD DE VIDA Y POR  
ENSEÑARME CADA MOMENTO DE MI EXISTIR QUE LOS IDEALES  
SI SE DESEAN CON TODO EL SER...  
SE PUEDEN CUMPLIR.**

**A MI MADRE Y PADRE :  
POR ENFRENTAR EL COMPROMISO TAN GRANDE,  
DE SER DE MÍ  
LO QUE SOY AHORA.**

**A MIS HERMANAS :  
FABY, BRENDA Y NAYE  
POR TODO SU CARIÑO  
Y POR CREER SIEMPRE EN MÍ**

**A LIZ :  
POR TODO EL AMOR, APOYO Y MÁS POR LA PACIENCIA  
QUE ME TUVO ESTOS ÚLTIMOS MESES...  
GRACIAS POR HABER ESTADO JUNTO A MÍ.**

**A MIS QUERIDOS PROFESORES :  
VENUS, OLGA, LAURA, HECTOR Y LALO POR TODAS SUS  
ENSEÑANZAS Y POR LEVANTARME DE LA LONA CON SU  
CONFIANZA Y APOYO EN LOS MOMENTOS DE  
INCERTIDUMBRE QUE SE VIVIERON.**

**A MIS COMPAÑEROS DEL SEMINARIO  
Y A TODA ESA GENTE QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA  
INTERVINO PARA QUE ESTE OBJETIVO SE CUMPLIERA.**



**A MI ESCUELA LA ENEP ACATLÁN :  
POR LA OPORTUNIDAD Y TODAS LAS FACILIDADES  
QUE ME BRÍNDO PARA CULMINAR ESTA ETAPA  
EN MI SUPERACIÓN PROFESIONAL.**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I Fundamentos Teóricos</b>	
<b>1.1 Teoría de la Acción Comunicativa.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Teoría de los Campos.....</b>	<b>8</b>
1.2.1 El momento de la Exploración.....	10
1.2.2 El momento de la Descripción.....	10
1.2.3 El momento de la Significación.....	11
1.2.4 Algunas propiedades de los Campos.....	12
1.2.5 Lo simbólico en los Campos Exterior e Interior.....	13
<b>1.3 Teoría General de Sistemas.....</b>	<b>16</b>
1.3.1 Selección.....	17
1.3.2 Distinción.....	17
1.3.3 Relaciones.....	18
<b>1.4 Teoría Social de la Comunicación.....</b>	<b>19</b>
1.4.1 Modelo Dialéctico de la Comunicación.....	21
1.4.1.1 Actores.....	22
1.4.1.2 Instrumentos.....	23
1.4.1.3 Expresiones.....	23
1.4.1.4 Representaciones.....	25
<b>1.5 Teoría de la Mediación Social.....</b>	<b>26</b>
1.5.1 Modelos Mediacionales.....	26
1.5.2 Los Usos de la Comunicación.....	27
1.5.3 Formas de Empleo de la Comunicación.....	28
1.5.4 Planos Mediacionales.....	32
1.5.5 Modelos Mediacionales.....	33
1.5.5.1 Modelos Culturales.....	34
1.5.5.2 Modelos Sociales.....	35
<b>1.6 La Naturaleza Comunicativa de la Opinión Pública.....</b>	<b>36</b>
1.6.1 Identificación y Relación entre los elementos del Sistema Opinión Pública.....	39
1.6.2 Componentes del Sistema Opinión Pública.....	40

1.6.3 Relaciones entre los Componentes del Modelo Dialéctico de la Comunicación	41
1.7 La Opinión Pública en la Comunidad Primitiva.....	42
1.8 La Opinión Pública en la Cultura Egipcia.....	50
1.9 La Opinión Pública en Grecia y Roma.....	55
1.10 La Opinión Pública en la Edad Media.....	60
1.11 La Opinión Pública en el Renacimiento.....	64
1.12 Perspectivas actuales de la Opinión Pública.....	72

## **CAPÍTULO 2 Marco Contextual**

2.1 Breve reseña histórica de la UNAM.....	73
2.1.1 Los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	77
2.2 Descentralización de la UNAM.....	77
2.3 Las Escuelas Nacionales de Educación Profesional.....	78
2.4 Historia de la ENEP Acatlán.....	78
2.4.1 Antecedentes.....	78
2.4.2 Situación Actual.....	79
2.5 Objetivo y Misión de la ENEP Acatlán.....	81
2.6 Objetivo y Funciones de la Jefatura del Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva.....	82
2.6.1 Objetivo y Funciones de la Jefatura de Sección del Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva.....	84
2.6.2 Organigrama Institucional.....	86
2.7 La Estructura y Funcionamiento del Proceso sobre la Designación de Director en la ENEP Acatlán.....	87
2.7.1 Autoridades Universitarias.....	87
2.7.2 Convocatoria para el proceso de designación de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM.....	88

## CAPÍTULO 3 Metodología de la Elaboración del Cuestionario.

3.1	Relación del Marco Teórico con la Tabla de Especificaciones.....	92
3.2	Relación del Marco Contextual con la Tabla de Especificaciones.....	97
3.3	Conceptualización básica empleada para la construcción de la Tabla de Especificaciones.....	97
3.3.1	Definición de Tabla de Especificaciones.....	97
3.3.2	Definición de Concepto.....	98
3.3.3	Definición de Categoría.....	98
3.4	Argumentación de la pertinencia de los conceptos, categorías, indicadores e índices.....	100
3.4.1	Presentación de la Tabla de Especificaciones.....	104
3.4.2	Tabla de Criterios.....	112
3.5	Criterios de Arboreación.....	118
3.5.1	Simbología del Diagrama de Arboreación.....	120
3.5.2	Diagrama de Arboreación.....	121
3.6	Tabla de Equivalencias.....	123
3.7	Presentación del Cuestionario.....	125
3.8	Procesamiento del Piloteo.....	133
3.8.1	Utilidad del Piloteo.....	133
3.8.2	Verificación del Diagrama de Arboreación.....	133
3.8.2.1	Observaciones.....	133
3.8.3	Informe del procedimiento del Piloteo.....	134
3.8.3.1	La forma de abordar al encuestado.....	134
3.8.3.2	¿Quién escribe?.....	134
3.8.3.3	Situación de la encuesta.....	135
3.8.3.4	Procesamiento estadístico.....	135
3.8.4	Confiabilidad de los reactivos.....	141
3.8.4.1	Reactivos de duda.....	141

## CAPÍTULO 4 Levantamiento de Datos

4.1	Características de la población a estudiar.....	143
-----	---	-----

4.2	Tipo de levantamiento de datos.....	148
4.3	Reporte del levantamiento de datos.....	149
4.3.1	Especificación del tipo de levantamiento.....	149
4.3.2	Forma de registro de la información.....	150
4.3.3	Calendario.....	151
4.3.4	Costos del levantamiento.....	155
4.3.5	Relación entre la distribución del cuestionario y el folio de la encuesta.....	156
4.4	Descripción de Resultados.....	157
4.4.1	Resultados generales de la descripción.....	176
4.5	Cruce de Variables.....	178
4.6	Interpretación del Cruce de Variables.....	183
	CONCLUSIONES.....	187
	BIBLIOGRAFÍA.....	193

## INTRODUCCIÓN

Es de un gran interés para el realizador, explorar y describir por medio de este trabajo, en que consiste el papel de la opinión pública en el ámbito comunicativo, toda vez que ha sido utilizada con mayor frecuencia en otras disciplinas y vista desde una óptica diferente a la comunicativa, ahora el principal interés estará centrado, no en el que se hace o en el que se piensa, sino en el que se dice.

Para conocer la opinión pública, es necesario tener un tema (preferentemente actual) sobre el que se quiera investigar, por lo que se seleccionó a solicitud del Colegio de Educación y Comunicación un tema referente a la designación de Directores de Facultades y Escuelas, en virtud de que la ENEP Acatlán presentaría un proceso de cambio de Director durante el semestre lectivo 2001-I. Así fue que teniendo que seleccionar de igual forma a un grupo o sector que pudiera ofrecer la opinión que se requiere, el Colegio se interesó particularmente por los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación por las siguientes razones:

Primeramente, porque es una de las carreras que presenta una elevada demanda y concentración de alumnos, por lo que cuenta con una de las Plantas Docentes de mayor representatividad en la escuela con respecto a otras.

En segundo lugar, parte de los integrantes del Colegio de Educación y Comunicación son egresados de la Carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva y laboran activamente en la misma, por lo que se interesan en conocer el grado de información que presenta el sector de profesores al que representan con respecto a un hecho tan importante como es el proceso de designación de Director de la Institución a la que sirven y que determina el curso de todos los que se encuentran dentro de la misma.

Por otra parte, los motivos personales por los cuales me pareció relevante realizar la presente investigación se deben primeramente a que la misma, me permitirá como egresado, concluir mis estudios profesionales con un trabajo que puede contribuir en parte al mejoramiento de un sector de la comunidad académica y retribuir de manera significativa algo a la Institución que me dio la oportunidad de realizar una carrera profesional y para la cual laboro en la actualidad.

Además le proporcionará datos importantes al Colegio de Educación y Comunicación, ayudará en reforzar los conocimientos que tienen los profesores respecto a este proceso y que a su vez beneficiará al estudiante y próximo profesionista al contar con profesores que lo informen y lo hagan participe de un proceso que permite y necesita su participación activa.

Fue así, que se llegó al objetivo de investigar cuál es la opinión que tienen los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, respecto al Proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, llevado a cabo durante el semestre lectivo 2001-I, así como identificar los criterios de evaluación y designación del mismo.

Como dato complementario, se tiene que al culminar este proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, la Licenciada Hermelinda Osorio Carranza, para sorpresa de muchos, se convirtió en la primera mujer, la primera egresada del plantel y la primer egresada de la Carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva, que llega a este importante cargo como es la Dirección en la joven historia de la ENEP Acatlán.

Como resultado de todo lo anterior, en las siguientes páginas el lector podrá adentrarse en los cuatro capítulos que conforman este trabajo de investigación. En el primer capítulo, se retomán conceptos presentes en la Teoría de los Tres Mundos de **Jurgens Habermas**, en los postulados sobre los Tres Universos de **K. R. Popper** y en la Teoría de los Tres Campos de **Pierre Bordie**, los cuales sustentan el enfoque dirigido hacia el mundo del decir, toda vez que nuestro interés se centra en la expresión como elemento base de la Opinión Pública.

Siguiendo con lo anterior, se retorna a la Teoría General de Sistemas de **Manuel Martín Serrano** para ubicar y definir a la Opinión Pública dentro del ámbito comunicativo como un sistema y se logre identificar por medio de una selección, relación y distinción a los elementos de los cuales está compuesto el sistema de la investigación. Del mismo autor, se hace uso de la Teoría de la Mediación Social para poder interpretar y sistematizar la diversidad de los mismos elementos, a través de un sistema de orden definido.

Para finalizar con el capítulo teórico, se describe la naturaleza comunicativa de la Opinión Pública, a su vez se realiza un recorrido general a lo largo de las diferentes etapas históricas de la misma, así como de los distintos referentes históricos presentes en cada una de ellas y que tuvieron su inicio desde la Comunidad Primitiva pasando por las grandes culturas y periodos de la antigüedad como Mesopotámia, Egipto, Grecia, Roma, Edad Media y Renacimiento hasta llegar al Capitalismo.

En el segundo capítulo, se ubica al lector en la problemática a estudiar, cual es el contexto espacio temporal en el que se realizó la investigación, empezando con una breve historia de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, entre las cuales se cuenta Acatlán, así se llega a describir en especial sus inicios y su situación actual, sus objetivos y misión; cuántos y cuáles han sido sus directores y por cuántos periodos.

Además se menciona como está compuesta la estructura y funcionamiento del Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva quedando detallada la explicación con un organigrama del mismo, a su vez se describe el carácter demográfico que presenta la población o universo a estudiar, que para tales efectos son los profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación del semestre lectivo 2001-I.

Ya para finalizar el segundo capítulo, se realiza una descripción de los principales órganos colegiados presentes en el proceso de designación para directores de facultades y escuelas, a su vez se presenta una transcripción de la convocatoria avalada por las autoridades universitarias, la cual detalla el procedimiento a seguir tanto para la comunidad como para los aspirantes a ocupar tan digno cargo.

En el tercer capítulo se muestra la metodología que da orden y estructura a la investigación, dicha metodología está enfocada al factor cuantitativo y los criterios desde los cuales se validará la elección de la misma son: la elaboración de una tabla de especificaciones, la cual contiene conceptos, categorías, índices, indicadores y reactivos, estos últimos serán la columna vertebral en la que se sustenta la planificación y elaboración del instrumento de medición, que en este caso fue el cuestionario.

Para confirmar lo anterior, de igual modo se presenta la realización de un diagrama de flujo y arboreación y una tabla de especificaciones y equivalencias, los cuales actuaron como filtros que validaron y confirmaron la estructura del cuestionario previo, que fue el que se aplicó en la prueba piloto, llegando así, a la obtención de un cuestionario final, listo para ser aplicado.

Por último, el cuarto capítulo comprende primeramente una especificación detallada de las características de la población, la cual fue de suma importancia porque es la que permitió identificar que tipo de levantamiento de datos se tenía que realizar.



También se comenta en el reporte del levantamiento de datos, todos los sucesos que se presentaron antes, durante y después de la aplicación del cuestionario, así como las medidas que se tuvieron que llevar a cabo para que el instrumento de medición cumpliera con su objetivo.

Posteriormente, dentro de este mismo capítulo se observara que teniendo recolectada la información arrojada por el instrumento de medición, se llega por medio de gráficas estadísticas, porcentajes y frecuencias, a resultados en términos numéricos.

Por consiguiente, es al final de él, en donde podrá observarse una descripción de los datos resultantes y una interpretación de los cruces de variables obtenidos de los mismos, así como las conclusiones de la investigación que dan fin al presente trabajo.

Sin más que agregar, invito al lector a pasar a las siguientes páginas.

# **CAPÍTULO 1.**

## **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

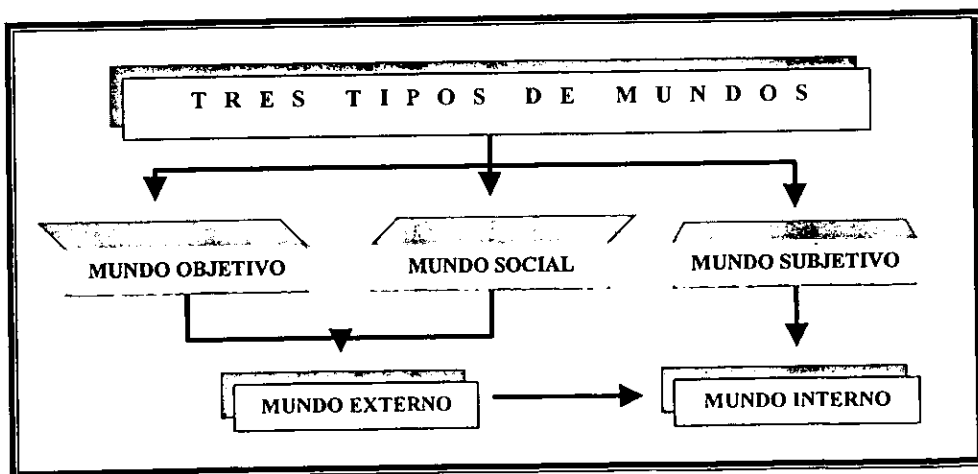
## CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

A continuación se expondrán los principales postulados teóricos que componen la Teoría de la Acción Comunicativa de Junger Habermas.

### 1.1 TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA<sup>1</sup>

Tres tipos de Mundos existen según Habermas en la naturaleza comunicativa del individuo, estos constituyen conjuntamente el sistema de referencia que los individuos participantes suponen en común en los procesos de comunicación al igual que determinan sobre qué es posible entenderse, y son los siguientes:

- 1.- El Mundo Objetivo, es en el cual se encuentran todos los estados de cosas existentes y que son externas al individuo.
- 2.- El Mundo Social, en el existen todas las normas vigentes que por su naturaleza se encuentran por igual en el mundo objetivo externas al individuo.
- 3.- En el Mundo Subjetivo, se encuentra el pensamiento del individuo y a diferencia de los dos mundos anteriores éste es interno. No puede ser estudiado ya que lo impide su propia naturaleza subjetiva.

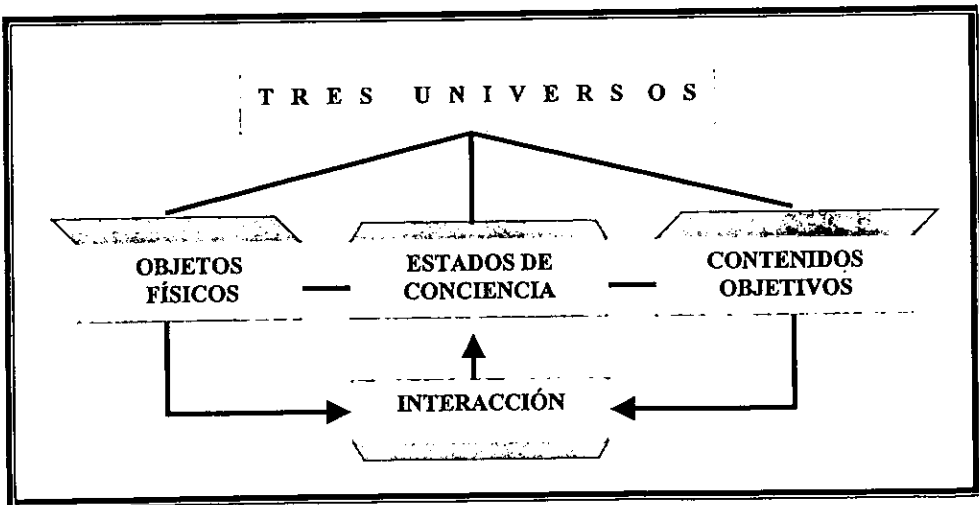


<sup>1</sup> Se presenta un resumen de Habermas Junger, "Teoría de los tres Mundos" en la Teoría de la Acción Comunicativa p.p. 112-122.

Los tres mundos pueden o no estar relacionados simultáneamente, pero sí constituyen conjuntamente el sistema de referencia que los participantes suponen en común en los procesos de comunicación.

Habermas elabora sus postulados tomando como referencia los trabajos realizados con anterioridad por Karl Popper, éste último habla de la existencia de tres Universos los cuales son:

1. El Universo de los Objetos Físicos o de los Estados Físicos
2. El Universo de los Estados de Conciencia o de los estados mentales o de las disposiciones de comportamiento para la acción.
3. El Universo de los contenidos Objetivos de pensamiento, en especial del pensamiento científico y del pensamiento poético y de las obras de arte. Es en este universo donde “se comprenden los elementos cognitivos, científicamente elaborables, de la tradición cultural”.<sup>2</sup>



“Tanto el primer universo y el segundo como el segundo y el tercero están directamente en contacto. En cambio, el primero y el tercero sólo interactúan a través del segundo.”<sup>3</sup>

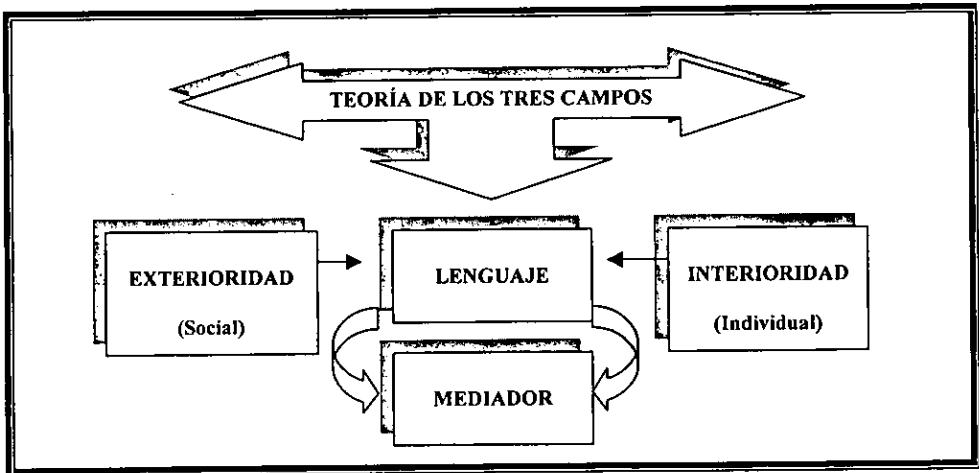
<sup>2</sup> Ibid, p 115

<sup>3</sup> Ibid, p 114

Al respecto, se exponen los principales postulados de Pierre Bordieu relativos a la Teoría de los Campos que complementa lo antes visto por J Habermas y K. Popper.

## 1.2. LA TEORIA DE LOS CAMPOS<sup>4</sup>

Todo movimiento humano se configura en áreas objetivas y subjetivas, por un lado la exterioridad, por el otro el mundo interno. Desde la percepción el mundo se configura en unidad, el individuo y su entorno se conectan en el umbral donde mutuamente se transforman. El hombre, por lo tanto, se expresa y actúa en función de dos áreas: una interna y otra externa.



En el principio se encuentra el interior, todo es interior, desde ahí se inicia el movimiento que culminará en personalidad y cultura. Aprender del exterior es el camino del conocimiento del interior. Lo que aparece fuera y tiene significado está dentro y es un punto de vista.

La interioridad individual es el horizonte de los propio y de la conciencia de la configuración del sentido. El conocimiento de la separación se ordena en la distinción del yo y el otro, del mismo modo, todo sentido de la comunicación, del encuentro, del contacto, de la unión de los distintos que parte de esa misma premisa.

<sup>4</sup> Se presenta un resumen de Bordieu, Pierre. Relativo a su Teoría de los campos.

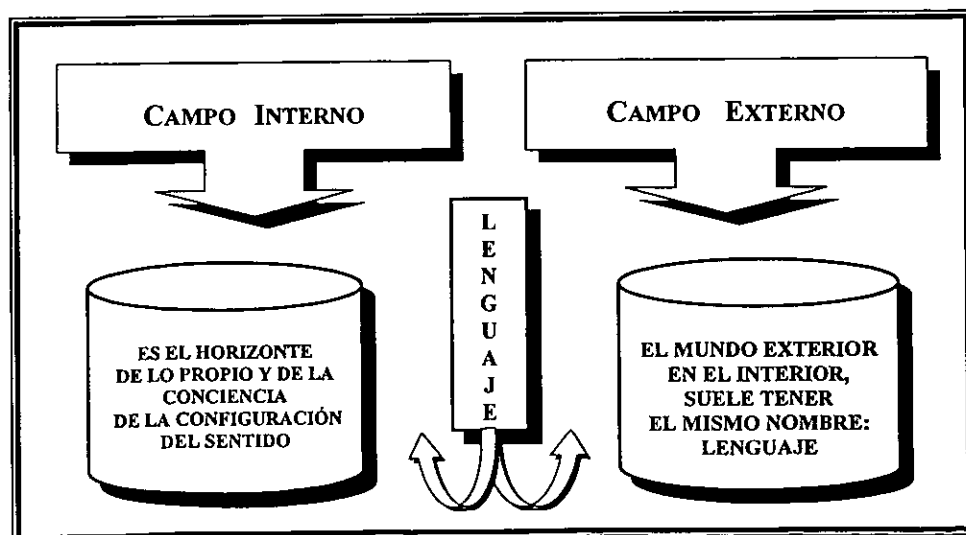
El mundo interno tiene varias formas, la más reconocida en el último siglo ha sido el lenguaje. Comprender, indagar y registrar al mundo es cifrarlo en lenguaje. En la cultura, por lo menos la occidental, el lenguaje es uno de los grandes mediadores entre lo interno y lo externo. Es un fenómeno peculiar, lo humano no se reduce a lenguaje, pero parece que el conocimiento lingüístico es el corazón necesario de toda relación subjetiva.

El mundo interior del sujeto del conocimiento se configura asimismo en el lenguaje, y hay formas de lenguaje especiales, las que permiten una mayor comunidad de la comunicación.

Las palabras asociadas a cosas y donde las cosas son substituidas por las nuevas cosas, constituyen palabras que permitirán actuar sobre el mundo cosa-palabra. Por tal razón el lenguaje tiene memoria, deviene entonces en discurso, el mundo es percibido y nombrado, el entendimiento tiene nombres para todo, el juicio asocia en palabras lo que es y lo que no es.

El mundo exterior en el interior suele tener el mismo nombre: lenguaje. Por medio de los signos el universo entero está presente en la conciencia. El sentido de lo amplio, de lo extenso, del tiempo y del espacio, se cifra en el lenguaje. La percepción consciente se configura en su estructura y lógica, en él se construye internamente lo que el exterior será.

En el siguiente esquema se ejemplifica lo anterior:



La proposición concreta es de un programa metodológico con tres momentos guiados por tres objetivos cognitivos. El primer momento es el de exploración, el segundo es el de descripción, y el tercero el de la significación. Cada uno tiene un sentido y un oficio, así como un principio antecedente y un resultado consecuente.

### **1.2.1 EL MOMENTO DE LA EXPLORACION**

- En el momento de exploración el sujeto se pone en contacto con el mundo-objeto (material) en un flujo de impresiones (con los sentidos) y expresiones (con las palabras). Es el tiempo de interiorización del mundo exterior, y un tiempo de exteriorización de las condiciones de percepción que el sujeto tiene de ese mundo.

Antes de cualquier cosa el mundo-objeto es para el actor sujeto un escenario de vida social (conjunto de “cosas” a las que puede referirse) que lo impresiona y condiciona. En este contacto primario, antes que todo, es un acto cognitivo y social ante una parte del mundo. La exploración es un juego de impresiones (cognitivas) y expresiones (sociales), el sentido indagador se implica con la vivencia y el sentido. El explorador recorre su interior al tiempo que recorre el exterior del mundo objeto.

### **1.2.2 EL MOMENTO DE LA DESCRIPCION**

- En el momento de la descripción, la configuración objetiva se coloca en el centro de la acción. Se trata de elaborar y detallar mapas del mundo objeto en todas las dimensiones posibles. El acercamiento al exterior desde el interior tiene claridad y precisión.

El primer objetivo cognitivo como producto de un mapa, una representación del objeto en las coordenadas de la subjetividad sujeta a crítica y lanzada a la vivencia total. Este es un mapa personal, rico, lleno de matices, de sensaciones y afectos. Un mapa complejo y tan intrincado como múltiple es la relación de un individuo con el mundo puesta la percepción a toda intensidad. Se trata de elaborar muchos mapas y detallar todos los elementos de composición y organización del objeto. Los mapas descriptivos seguirán un criterio situacional como base, cuando se trate de una indagación sobre las formas históricas, sociales, culturales, comunicativas y cognitivas.

### 1.2.3 EL MOMENTO DE LA SIGNIFICACION

- El momento de significación es el más complejo y el más intenso porque se regresa al mundo interior, con una densidad de contacto con el exterior muy profunda. Aquí lo cualitativo adquiere todo su peso, el lenguaje es lo más instrumental, y los límites son los bloqueos a la imaginación y la creatividad. Es el punto de la síntesis, el acto configurado por la excelencia, el lugar de la teorización y de la comunicación.

Este tercer objetivo cognitivo es el más complejo y el que requiere mayor creatividad e imaginación. En el primero se necesita sobre todo sensibilidad y honestidad. La segunda fase de la indagación se tiene un paquete de mapas y una percepción compleja y rica del objeto mundo. Todos estos mapas representan aspectos del mundo investigado, rasgos que los configuran, en este sentido son componentes de una gran configuración analítica global. El resultado del trabajo de síntesis de los mapas es la configuración de campo, una figura que representa las fuerzas y formas básicas de la composición y de la organización del mundo objeto. Esta organización está vinculada al sentido del mundo objeto para el indagador-sujeto, es una formación de significado en tanto permite entender, comprender, dar valor, lugar. Queda entonces abierto un amplio ejercicio configurador de campo, el de los mundos posibles.

El mundo posible, decidido, será tal en el marco de las condiciones de su delimitación, pero podría ser otro en un marco distinto. La configuración de sentido abre el camino a estas otras posibilidades en tanto son efectos de sentido. Una trayectoria de vida social puede ser entendida de un modo hasta cierto punto y entendida de otro con ciertos matices. Los mundos posibles son entidades tan reales como el mundo posible decidido, son configuraciones de sentido.

El sentido es una ubicación tiempo-espacio que va más allá del aquí y ahora, de la localización empírica. Desde la vida cotidiana y en el marco de la vida social normativa e institucional, el significado de los componentes percibidos (símbolos) del mundo interior y exterior cubre la conciencia, la posibilidad de sentido. El lenguaje y la conciencia operan de acuerdo con este ejercicio, esto es, la comunicación (ensayo escrito) es el medio por el cual el sentido (los símbolos significados) toma forma social y configura a la comunidad. Los símbolos aparecen por todas partes, se requiere dejarlos emerger.



La labor de configuración del sentido de los símbolos se abre en el último momento a todo lo gradiente de la significación. En este punto el movimiento lleva de los campos configurando a los mundos posibles.

El mapa es la representación del objeto mundo en la interioridad, en el lenguaje y la lógica de percepción del sujeto, por lo que la palabra es un hecho que representa el objeto en sí, la palabra es el objeto de conocimiento y los sentidos del conocimiento interior hacia la exterioridad son los símbolos que tiene significado para los otros en función de la cultura.

#### 1.2.4. ALGUNAS PROPIEDADES DE LOS CAMPOS

Existen leyes generales de los diferentes campos como el de la política, el de lo histórico o el de la religión, que tienen leyes de funcionamiento más o menos invariantes, propias de cada campo en particular, al tiempo que se contribuye al progreso del conocimiento de los mecanismos universales de los campos que se especifican en función de variables secundarias. Un campo, se define, entre otras cosas, definiendo aquello que está en juego y de los intereses específicos que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo.

Para que funcione un campo es necesario que haya algo en juego (símbolos) y gente dispuesta a jugar (a encontrar, entender, significar, semantizar y transformarse), que esté dotada de los *habitus* que implica el conocimiento y reconocimiento de las leyes inminentes al juego de lo que está en juego (los símbolos).

La estructura del campo es un estado de las relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones que intervienen en la lucha, es decir, toda la gente comprometida con un campo tiene una cantidad de intereses fundamentales comunes, esto es, todo aquello que está vinculado con la existencia misma del campo, de allí que surja una complejidad objetiva que subyace en todos los antagonismos

Los que participan en un campo contribuyen a reproducir el juego que plantea el mundo posible, al contribuir, de manera más o menos completa, según los campos, a producir la creencia en el valor de los símbolos que están en juego.

### 1.2.5. LO SIMBÓLICO EN LOS CAMPOS EXTERIOR E INTERIOR

Se parte de la premisa de que cualquier acto comunicativo requiere necesariamente de la capacidad de simbolizar.

En este sentido simbolizar denota la capacidad que se usa para utilizar una materia cualquiera para contener una información que pueda ser decodificada por alguien. Así un símbolo no es la materia informada que ha sido transformada por el trabajo energético de un ego y que muestra cambios tan sensibles que pueden ser percibidos y decodificados por alter, sino que un símbolo es el quantum informativo que está sustituyendo a la cosa referida a través de signos con significado y sentido.

En otras palabras un símbolo no sólo está constituido de:

- una sustancia
- una información que se encuentra en la sustancia, y
- una modulación de esa información (trabajo expresivo)

Sino además de:

- la acción de ser comunicado
- significar para alguien
- de las variables impuestas por el mismo y las que los periodos históricos y los grupos sociales le asignan<sup>5</sup>

Todo símbolo es producto histórico de una sociedad, con una significación cultural, producido materialmente en una relación social y utilizado individualmente.

Hay símbolos que sustituyen "cosas" históricas, culturales, sociales y psicológicas, por lo cual, en un esfuerzo de abstracción y con el fin de encontrar los grandes referentes que se pueden simbolizar se enuncia a continuación una propuesta del universo de esa "cosas" (referentes) susceptibles de ser simbolizadas:

---

<sup>5</sup> Esta precisión con respecto al símbolo se detallara más adelante, cuando se aborde la Teoría Social de la Comunicación en el apartado 1.4. de esta investigación

## 1.- CAMPOS EXTERNOS.

En uno de los campos externos, el *Histórico*, se pueden encontrar dos grandes símbolos:

- ❑ La concepción mítica de la historia, que en términos generales contemplan los cosmogónicos, los arquetípicos y los de vuelta al origen
- ❑ La linealidad en la concepción de la historia, que establece que la historia humana es evolutiva y progresiva

En el campo externo *Cultural* se pueden encontrar cuatro símbolos:

- ❑ Dios como cúspide y creador de la humanidad y de la naturaleza, que se corresponde a los estadios históricos del comunismo primitivo, esclavismo y feudalismo, principalmente.
- ❑ La razón humana que es capaz de conocer y recrear las leyes naturales y dominar las relaciones entre los hombres y que se corresponde al período del Iluminismo o Enciclopedismo.
- ❑ El avance tecnológico que es capaz de crear todo tipo de satisfactores materiales e inmateriales, en donde el propio hombre y la naturaleza están subordinados al desarrollo y que se corresponde al período conocido como el modernismo.
- ❑ El avance tecnológico que tiene como límites la propia existencia humana y ecológica, en donde se trata de restablecer el equilibrio entre estos tres factores y que se corresponde a la fase del posmodernismo

En el campo externo *Social*, los símbolos son:

- ❑ La forma de producción del comunismo primitivo.
- ❑ La forma de producción de esclavismo.
- ❑ La forma de producción feudalista.
- ❑ La forma de producción capitalista.

- La forma de producción del comunismo.

## 2. CAMPO INTERNO

En el campo interno, es decir, en el contexto psicológico los símbolos son:

- El raciocinio (el Yo)
- El inconsciente (el Ello)
- La normas sociales introyectadas (el Super Yo)

Este universo general de símbolos, pueden tener múltiples connotaciones dependiendo de los diversos contextos, sin embargo, en un análisis formal (estructuralista) todos caerían en alguno de los contemplados en este universo.

Es así que tomando los postulados de Habermas y Popper se llega a la conclusión de que el individuo se maneja en tres planos o esferas del conocimiento que son: la del pensamiento (pensar), la acción (hacer) y la del decir (expresiones); y es esta última esfera la que une el pensar y el actuar sin que tenga que llevarse a cabo la acción y es en la que la Comunicación pone énfasis para basar todos sus estudios, ya que son las expresiones el instrumento de estudio de la misma.

A continuación se presentaran los principales postulados teóricos de Manuel Martín Serrano, que conforman a la Teoría General de Sistemas.

### 1.3. TEORIA GENERAL DE SISTEMAS<sup>6</sup>

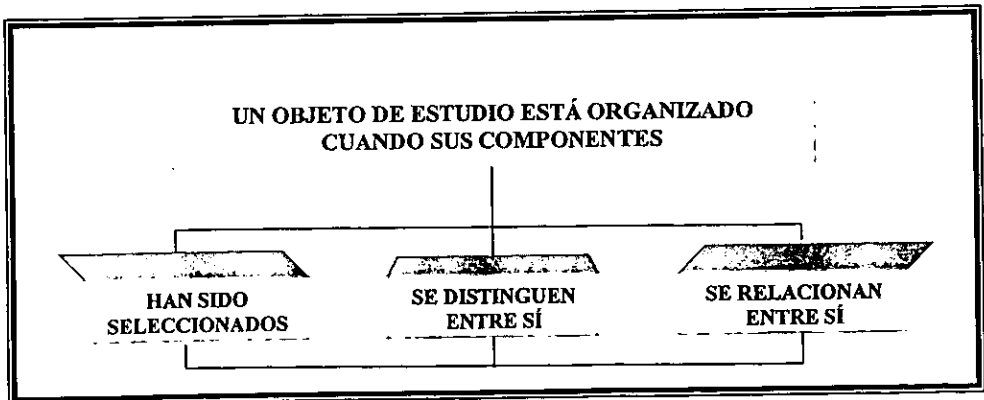
La Teoría General de Sistemas propone como medio de búsqueda del conocimiento una metodología la cual analiza el conocimiento visto como sistemas los cuales darán la pauta para saber cual es la organización y el funcionamiento del fenómeno que se desea conocer.

Así, la Teoría de General de Sistemas utiliza al sistema como un método de análisis el cual es conocido como Análisis Sistémico.

El requisito que debe reunir el objeto de estudio para que sea posible el análisis sistémico es que el objeto posea alguna organización, es decir, que sea un sistema a nivel real.

El término sistema cuando se utiliza para designar entidades reales, se opone al término agregado. Un sistema y un agregado son igualmente conjuntos, entidades que se constituyen por la concurrencia de más de un elemento; la diferencia entre ambos consiste en que el conjunto de los elementos de un sistema muestra organización de la que carecen los elementos del agregado.

Cuando un objeto de estudio está organizado, puede ser analizado como un sistema y sus componentes presentan las siguientes características:



Un componente pertenece a un sistema dado, cuando su existencia es necesaria para que el sistema funcione o permanezca organizado como tal sistema.

<sup>6</sup> Se presenta un resumen de Martín Serrano, relativo al "concepto de Sistema" en la Teoría De la Comunicación. "Concepto de Sistema" p.p 93-109.

### 1.3.1 SELECCIÓN

La selección de los componentes de un sistema puede ser de dos tipos:

- **OBLIGATORIA.-** Cuando la desaparición de ese elemento tiene como consecuencia la desaparición del sistema, o su transformación en otro sistema.
- **OPTATIVA.-** Cuando el sistema puede funcionar sin desaparecer, o reproducirse sin transformarse en otro sistema, sustituyendo ese componente por otro.

Un sistema cuenta con indicadores que pueden medir el grado de flexibilidad que presenta; si en un sistema en todos sus componentes son obligatorios será completamente rígido y el sistema en el que todos sus componentes sean optativos será completamente elástico.

“Existen elementos que sin ser ni obligatorios, ni siquiera optativos para la existencia o el funcionamiento del sistema en el que se encuentran, aparecen tan frecuentemente que se les atribuye erróneamente una implicación en la organización del sistema.”<sup>7</sup> A estos elementos que precisan de la existencia del sistema pero que no están implicados en él, se les denomina elementos incorporados al sistema.

### 1.3.2 DISTINCIÓN

Las distinciones entre los elementos de un sistema pueden ser de dos formas:

- **ESTRUCTURAL.-** Es el lugar que ocupa un componente en el sistema y la existencia de ese componente es necesaria para la ocupación del mismo, sin que esa posición pueda ser ocupada por otros.
- **FUNCIONAL.-** Es la función que realiza un componente en el sistema y la existencia de ese componente es necesaria para la realización de la misma, sin que esa función pueda ser asumida por otros componentes.

---

<sup>7</sup> Ibid, p. 97-98

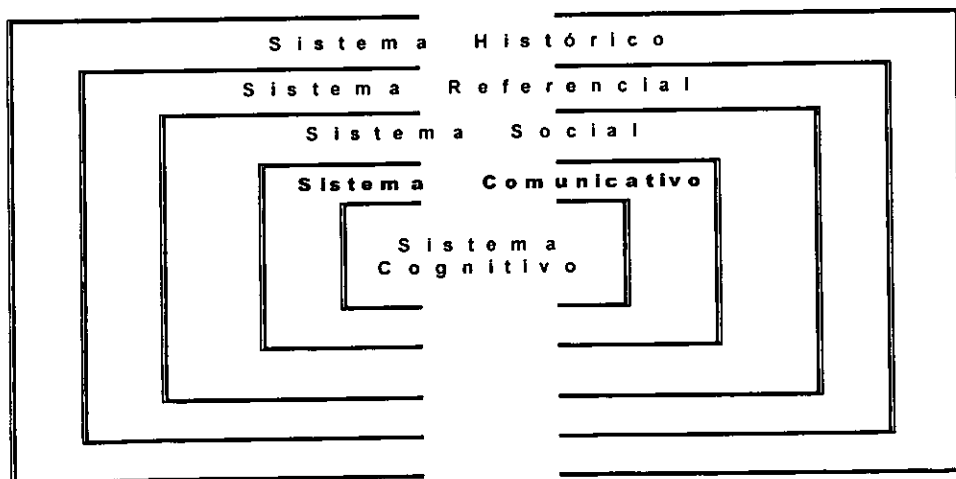
### 1.3.3 RELACIONES

Las relaciones entre los elementos de un sistema se denominan dependencias y pueden ser de tres tipos:

- **SOLIDARIAS.**- Cuando el cambio de un componente afecta necesariamente a otro y viceversa
- **CAUSALES.**- Cuando el cambio de un componente afecta a otro, pero no a la inversa
- **ESPECÍFICAS.**- Cuando el cambio de un componente afecta en ocasiones a otro componente y viceversa.

Los elementos pueden o no tener relaciones directas o indirectas con otros elementos del sistema y pueden o no manifestar esas afectaciones.

Para dar coherencia a varios sistemas que por ser abiertos son interactuantes y a la vez multiafectados se han clasificado en los siguientes sistemas:



Los anteriores sistemas guardan una estrecha relación uno con otro entre otras cosas gracias al sistema del lenguaje.

- ❑ En el sistema Histórico, se tiene el Espacio y Tiempo de la ubicación del hecho.
- ❑ En el sistema Referencial, se encuentran los referentes comunes que afectan a los individuos.
- ❑ Es en el sistema Social, donde se presenta la relación general entre los individuos.
- ❑ En el sistema Comunicativo, ubicamos a los actores, instrumentos, expresiones y representaciones.
- ❑ Y es en el sistema Cognitivo donde se presenta la relación entre el yo (consciente), ello (estado de placer) y el super yo (normas sociales) de cada individuo.

El sistema del lenguaje se puede ubicar entre el sistema cognitivo y el comunicativo y es por medio del sistema del lenguaje que el individuo puede apropiarse del mundo que lo rodea, ya que si algo se puede decir por medio del lenguaje es sinónimo de que existe.

#### 1.4 TEORÍA SOCIAL DE COMUNICACIÓN<sup>8</sup>

A continuación se presentarán los principales postulados teóricos de Manuel Martín Serrano que justifican a su Teoría de la Comunicación Social.

Son Ciencias de la Comunicación: Todas aquellas que tienen por objeto de análisis a las interacciones en las que existe el recurso de la Expresión.

A la Teoría Social de Comunicación propuesta, le corresponde especificar las características que diferencian a la interacción expresiva de otras modalidades de interacción que recurren a otros actos ejecutivos.

Las Ciencias de la Comunicación penetran en el ámbito de las humanas cuando seleccionan como objeto de estudio las interacciones expresivas entre actores que son hombres.

Una Teoría de la Comunicación humana justifica su especificidad porque los humanos no comunican sólo a propósito de lo que los animales comunican, ni sólo como ellos lo hacen.

La Teoría Social de Comunicación no se denomina Teoría de la Comunicación Social por:

---

<sup>8</sup> Se presenta un resumen de Martín Serrano M. sobre la justificación a la "Teoría Social de la Comunicación", La Producción Social de Comunicación, p.p. 15-22



- 1.- Toda comunicación humana incluida la privada, es social, en razón de la naturaleza de los actores.
- 2.- Comunicación Social dice demasiado poco si se refiere sólo a las interacciones que están tecnológicamente mediadas.
- 3.- Comunicación Social delimita un campo de estudio por el objeto material, esa sola razón muestra que es una denominación científicamente incorrecta.
- 4.- Comunicación Social es una denominación históricamente asociada a una concepción propagandística cuando no desembozadamente manipuladora del recurso de la comunicación pública.

El que exista información que se produzca, distribuya y use de forma institucionalizada y que concierna a los acontecimientos que interesen a la comunidad en su conjunto, es la razón por la cual las ciencias de la comunicación pueden tener un área que pertenezca al ámbito de los estudios sociales.

El campo de estudio de la Teoría Social de la Comunicación es cualquier sociedad en donde la forma de operar con la información de interés común se haya institucionalizado. "Esa institucionalización se logra creando una organización mas o menos compleja especializada en esa tarea, a la que se le asignan recursos: materiales y humanos"<sup>9</sup>

El objeto de estudio de la Teoría Social de Comunicación será el estudiar cómo se producen y cómo cambian las afectaciones entre comunicación y sociedad a lo largo de la historia. Y su principal interés es el de descubrir si existen leyes que expliquen esos intercambios.

De acuerdo a la propuesta de sistemas, la comunicación humana es considerada para su estudio como un sistema. Visto desde esa perspectiva, Martín Serrano propone el Modelo Dialéctico de la Comunicación.

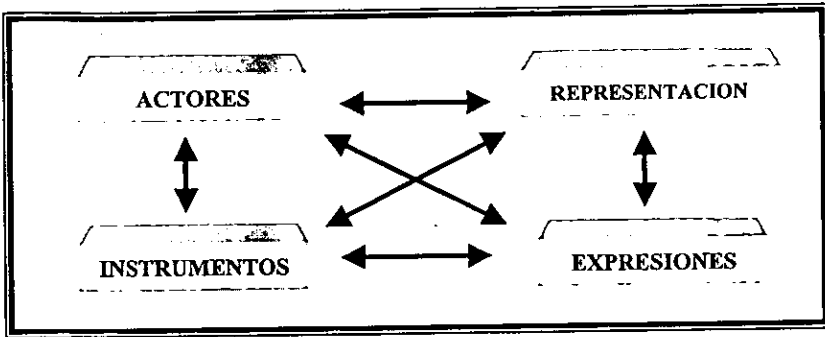
El Modelo Dialéctico de la Comunicación se encuentra dentro del Sistema Comunicativo pero dada su naturaleza como sistema abierto éste se encuentra involucrado con los demás sistemas, pero principalmente con el Sistema Social, en el siguiente esquema se ejemplifica lo anterior así como los elementos que lo componen.

---

<sup>9</sup> Idib., p. 18

### 1.4.1 MODELO DIALÉCTICO DE LA COMUNICACIÓN<sup>10</sup>

Dada la interdependencia del Sistema Comunicativo con otros sistemas (principalmente el Sistema Social) sus elementos, también participan en otros sistemas; estos elementos son:



Estos elementos también se encuentran presentes en el sistema de Opinión pública toda vez que se define como las **expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público** entendiendo como público a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social, a diferencia de “el público que es el grupo social en sí mismo”.

Un sistema finalizado en donde intervienen componentes cuyas relaciones están organizadas. En el caso del modelo Dialéctico de la Comunicación sus elementos se encuentran de manera organizada y son los mismos que se encuentran en el sistema comunicativo, estos responden a las siguientes definiciones:

<sup>10</sup> Martín Serrano, M., Teoría de la Comunicación I Epistemología y Análisis de la Referencia. México UNAM, ENEP Acatlán, 1991, p. 227.

### 1.4.1.1 ACTORES

Son Actores:

- Las personas físicas que en nombre propio o como portavoces o representantes de otras personas, grupos, instituciones u organizaciones entran en comunicación con otros Actores.
- Las personas físicas por cuya mediación técnica unos Actores pueden comunicar con otros, siempre que su intervención técnica en el proceso comunicativo excluya, incluya o modifique a los datos de referencia proporcionados por los otros Actores.

Desde un punto de vista funcional se distinguen dos clases de actores:

1. Actores que *se sirven* de la comunicación. Son aquellos responsables de la información que circula en el sistema de comunicación o aquellos que son responsables de su consumo.
2. Actores que *sirven* a la comunicación. Son aquellos que ponen en circulación información elaborada por otros actores y consumida por terceros, siempre que su intervención afecte a los datos de referencia que le llegan a Alter.

Clasificación de los actores:

- **Fuente:** Es un actor que emite la información que es utilizada posteriormente como un producto comunicativo.
- **Redactor:** Realiza la mediación cognitiva.
- **Mediadores:** Se dividen en Estructurales y Cognitivos que participan en todo o en parte en la selección, evalúan la información que se le ofrece a otro en un producto comunicativo.
- **Receptor:** Quienes llegan a conocer o a utilizar el producto comunicativo.

### 1.4.1.2 INSTRUMENTOS

Los instrumentos de la comunicación son definidos como todos los aparatos biológicos o instrumentos tecnológicos que pueden acoplarse con otros aparatos biológicos o tecnológicos para obtener la producción, el intercambio y la recepción de señales.<sup>11</sup> Y están constituidos por un órgano emisor, un canal transmisor y un órgano receptor.

Los Instrumentos se dividen en:

- **Biológicos:** Se localizan en el ser humano y están compuestos por todos los elementos que conforman su sistema de habla.
- **Tecnológicos:** Se clasifican en Amplificadores y Traductores
  - a) Amplificadores: No modifican la señal (el altavoz)
  - b) Traductores: Si existe modificación de la señal (T.V., Radio, etc...)

### 1.4.1.3 EXPRESIONES

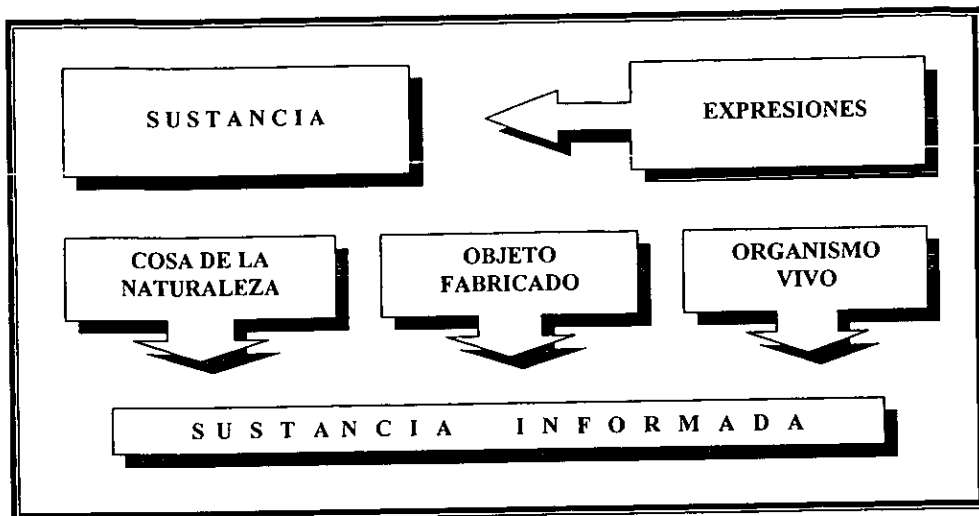
La sustancia es "cualquier cosa de la naturaleza, cualquier objeto fabricado o cualquier organismo vivo"<sup>12</sup>. La sustancia expresiva será aquella en la que el individuo a realizado algún trabajo expresivo (materias Informadas), ésta a su vez tiene la capacidad de generar señales que pueden afectar a los sentidos de algún ser vivo.

El siguiente esquema ejemplifica lo anterior:

---

<sup>11</sup> Ibid., p. 163

<sup>12</sup> Ibid., p. 165



Las sustancias expresivas se dividen según su naturaleza en:

- a) *Sustancias expresivas que proceden de cosas existentes en la naturaleza.* El hombre asigna a cualquier cosa de la naturaleza funciones expresivas. A partir de ese momento la cosa (natural) adquiere un uso en función del cual deviene el objeto, en este caso para un empleo comunicativo.
- b) *Sustancias expresivas que son objetos.* Un objeto es cualquier producto que existe como consecuencia del trabajo del hombre sobre las cosas naturales. Como a todo objeto se le asigna algún uso, los objetos son necesariamente expresivos, al menos de la función que se les asigna.
- c) *Sustancias expresivas corporales.* El organismo humano, como el animal, cuenta con un repertorio de manifestaciones de su estado biológico. Algunas de estas respuestas son en un principio, involuntarias como sería su sistema nervioso.

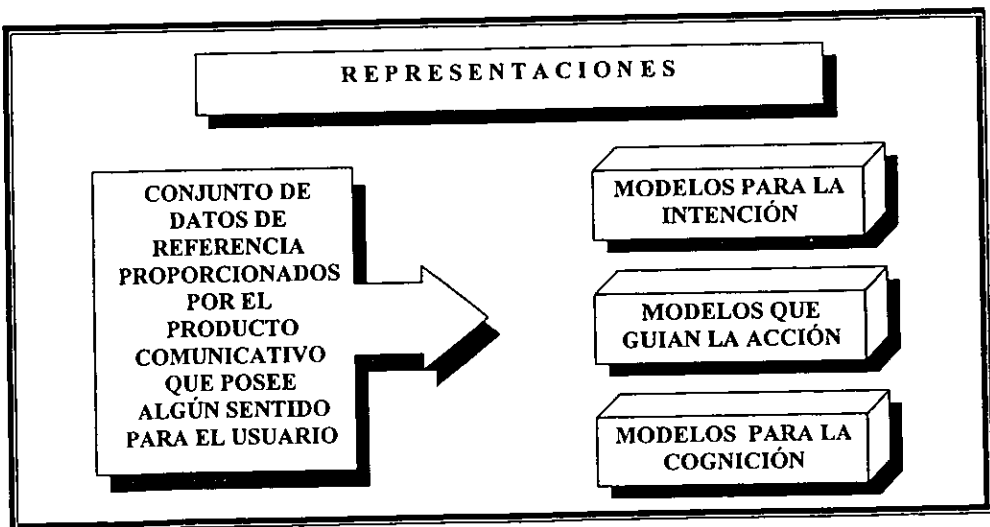
#### 1.4.1.4 REPRESENTACIONES

“La representación, en el campo de la comunicación, actúa organizando un conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario o los usuarios de esta representación.”<sup>13</sup>

Las representaciones pueden diferenciarse según su uso en:

- a) *Representaciones que son modelos para la acción.* Estas dan a la información un sentido que afecta al comportamiento.
- b) *Representaciones que son modelos para la cognición.* Dan a la información un sentido que afecta al conocimiento.
- c) *Representaciones que son modelos intencionales.* Estas dan a la información un sentido que afecta a los juicios de valor.

El siguiente esquema ejemplifica lo anterior:



<sup>13</sup> Ibid., p.p. 167-168.

## 1.5 TEORÍA DE LA MEDIACIÓN SOCIAL<sup>14</sup>

Se entiende por mediación: Actividad que impone límites a lo que puede ser dicho, y a las maneras de decirlo, por medio de un sistema de orden. Es decir que dicha actividad logra que algo signifique “algo”.

La Teoría de la Mediación Social es capaz de interpretar y sistematizar la diversidad de elementos que se constituyen al interior de un proceso social, es decir permite dar un orden a las cosas, objetos, hechos y conceptos que se han dado dentro de las sociedades occidentales, de acuerdo a su grado de desarrollo. Este orden es llamado por Manuel Martín Serrano como:

### 1.5.1. MODELOS MEDIACIONALES

Un Modelo Mediacional es comparable con un código por:

- Un modelo puede interpretarse como un mero sistema codificante, que significa lo mismo que una estructura, es decir, estructura y código son modelos que permiten unificar la diversidad del acontecer desde el punto de vista sociocultural que desde siempre han compartido el mediador y los receptores.
- Si todo modelo es un código entonces significa lo mismo que coerción. El modelo de coerción explica que el código es una forma de tomar partido acerca de “lo que ocurre”, lo que equivale a decir que código e ideología son términos que designan, en este contexto, la misma cosa.

“ Tal información contenida en el modelo de la mediación indica los grados de libertad de las definiciones de la realidad, de las interpretaciones alternativas que puede tomar un miembro de la comunidad respecto al significado del acontecer, respetando el código...”<sup>15</sup>. En este sentido el grado de libertad estará dado en función de lo que el individuo sea capaz de decir y se entenderá con su contexto dependiendo del grado de decifración del mismo.

La significación del código como control social es una constante cultural, en la medida que el mediador utiliza los mismos super-signos que los objetos emplean para pensar y actuar. Orden equivale al modo establecido de entenderse con el mundo.

---

<sup>14</sup> Se presenta un resumen de Martín Serrano, Manuel. Sobre la Teoría de la Mediación Social.

<sup>15</sup> Ibid, p. 56.

Cuando por alguna razón este orden social produce alteraciones, ya sea por ajustes entre normas, tecnología o personalidad, las instituciones mediadoras restablecen el equilibrio. A estos sistemas se les denomina modelos de Integración.

La mediación suele encomendarse a instituciones culturales, políticas, científicas o profesionales. Es por ello que cuando el mediador introduce un modelo de orden entre las cosas, con el fin de ofrecer una visión estable del mundo, se produce un cambio importante. La información del mediador deja de tener por objeto la realidad original, y por el contrario, a través de ésta, trata de explicar el orden como una forma de interpretar el mundo.

Por lo anterior, se puede decir que sólo se puede hablar de mediación cuando determinados significados deben asumir ciertos significantes y cuando se atribuyen los segundos a los primeros, existe un código mediador, es decir, es requisito fundamental la existencia de un referente común y éste será el objeto material de la veracidad.

### 1.5.2. LOS USOS DE LA COMUNICACIÓN

Dado que el referente es el elemento fundamental de la veracidad, se dice con respecto a él que la comunicación es objetiva. Por esta razón la relación que establece el médium con el referente se toma como criterio para clasificar a los media desde el punto de vista de la comunicación, según las características de sus lenguajes. En el siguiente cuadro<sup>16</sup> se especifica lo anterior:

CARACTERÍSTICAS DE LOS LENGUAJES			
Relación del signo con el referente	Relación del Mensaje con el Referente		Características de los Códigos
Abstractos	Acrónico Libro/ Radio	Sincrónico Radio	Particulares Generales
Icónicos	Cine / TV	Media Index	
Características de los mensajes	Control del Mediador	Resistentes al Control	

<sup>16</sup> Ibid., p. 83.



## Características de los Lenguajes

- **ABSTRACTOS:** Un medio abstracto es el que comunica mediante signos cuyo significante no se parece en nada al referente.
- **ICÓNICOS:** es un medio icónico, el que contiene una serie de datos o informaciones en los propios significantes, que permiten que esos símbolos sean isomorfos al referente.
- **ACRÓNICOS:** Están determinados por el lapso de tiempo que transcurre entre el momento en que ocurre un suceso y el momento en que este se difunde. En los medios acrónicos el referente está sujeto durante más tiempo al control del mediador.
- **SINCRÓNICOS:** Son aquellos en los que, gracias a la tecnología, la transmisión del suceso es inmediata, casi en el momento que éste sucede. En estos medios el referente no sufre control alguno por parte del mediador.
- **INDEX:** Son aquellos que son sincrónicos e icónicos.

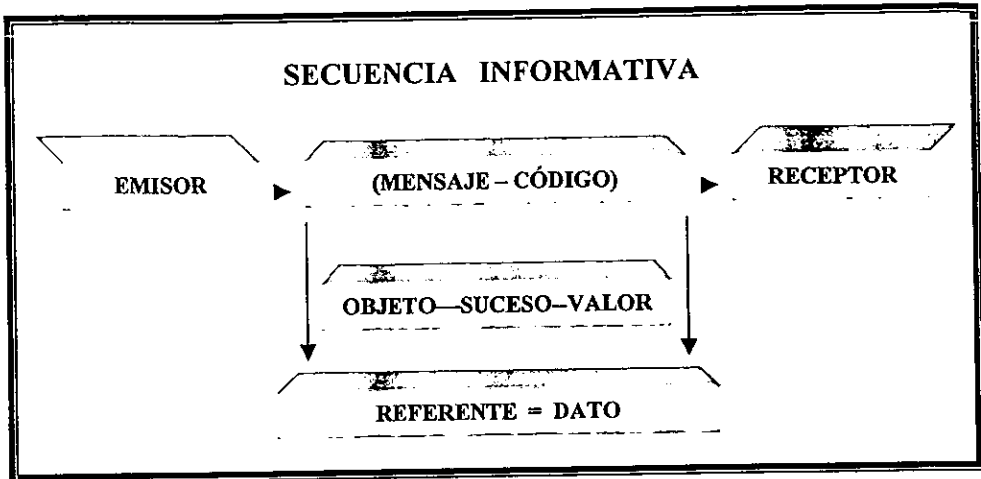
Referente a los medios abstractos, estos sólo pueden comunicar mientras empleen un código social particular, un código que es propio del medio que comparten emisores y receptores. Mientras que en el caso de los media index, estos pueden comunicar si se remiten a códigos sociales generales, códigos que la mayoría de la gente entiende sin que sea necesario un entrenamiento especial.

Asimismo, cuando un medio es abstracto y acrónico el mediador tiene mayor control son respecto al referente; sucede lo contrario cuando un medio es icónico y sincrónico ya que el mediador tiene resistencia al control respecto al referente.

### 1.5.3 FORMAS DE EMPLEO DE LA COMUNICACIÓN

Tomando en cuenta que la comunicación es la transmisión de mensajes de un emisor a un receptor por medio de un médium, es posible determinar la existencia de formas de empleo de la comunicación. De acuerdo a las relaciones que mantiene el mensaje con el emisor, mensajes (signos, código y referente), receptor y medio es posible distinguir tres formas de empleo de la comunicación:

1) **INFORMATIVA**: El emisor utiliza la comunicación, para transmitir datos; se emplean los códigos para controlar la información sobre el objeto que llega al receptor.

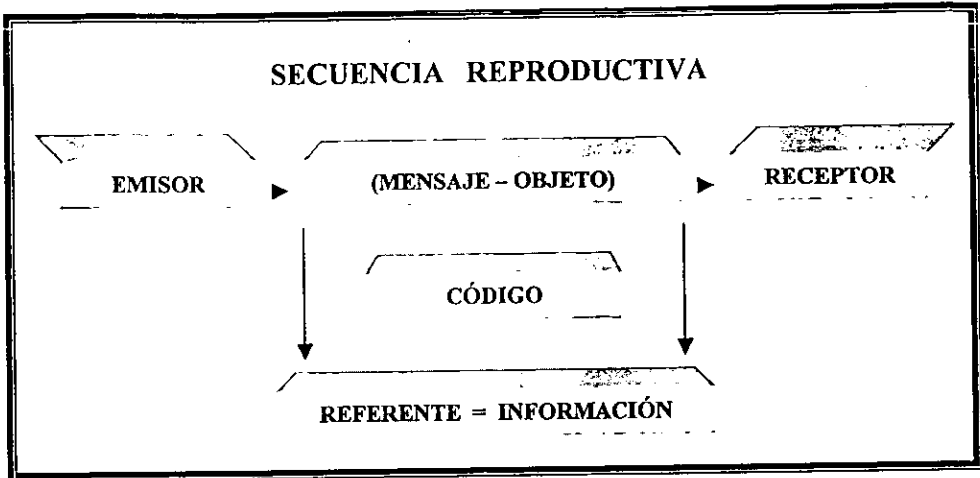


El emisor, el médium, el contenido de la información y el receptor comparten un referente sobre el que se comunican y hace uso de él para comprobar la exactitud de la información. Cuando la información se orienta en este nivel, el emisor facilita un repertorio de datos sobre la realidad y hace expresos los códigos para que el receptor pueda conocer el sistema codificante que ha aplicado.

La relación entre estos elementos lleva a las siguientes funciones:

- Referencial**: explora si existe distinción entre el signo utilizado y la cosa a la que hace referencia el signo.
- Emotiva**: Analiza la actitud del emisor respecto a la información que transmite.
- Conativa**: Todo mensaje pretende lograr una reacción en el receptor.
- Metalingüística**: El emisor introduce una información con el objeto expreso de aclarar el significado de la propia información.

- 2) **REPRODUCTIVA:** El emisor utiliza la comunicación para transmitir información sobre la información; emplea los mensajes para controlar los códigos de decodificación que va a aplicar el receptor.

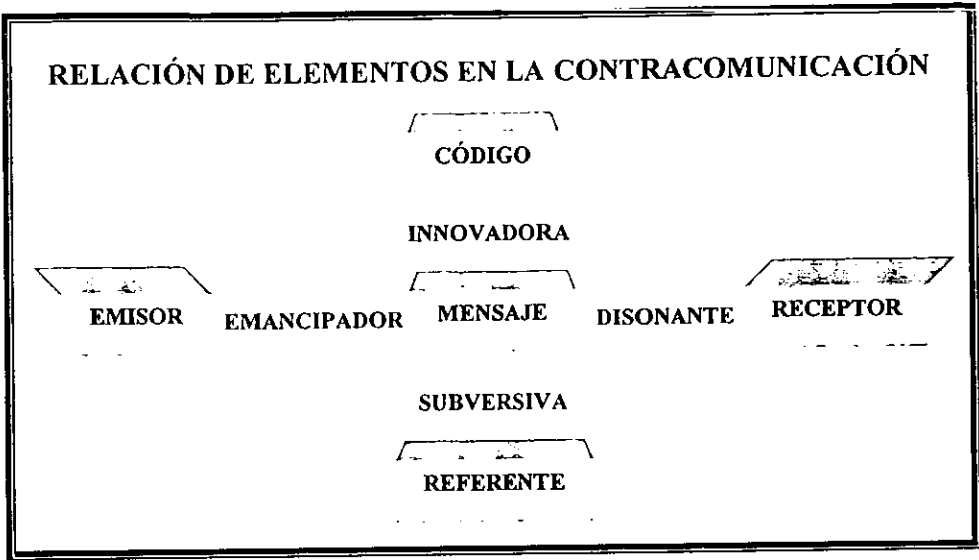


En este caso, el emisor, el médium, el contenido de la información y el receptor comparten el mismo código sobre el que se comunica. La exactitud de la información se comprueba a través del código. Cuando la comunicación está orientada de esta forma, el emisor ajusta la realidad al sistema de orden que el emisor desea conservar.

Los elementos que se hacen presentes en esta forma de comunicación son los siguientes:

- **Función Ilustrativa:** El referente sirve para proporcionar un ejemplo que confirma la validez del código.
- **Función Técnica:** El mensaje permite que el emisor pase desapercibido. Esta ocultación pretende hacer pasar al emisor por un mero técnico de la comunicación.
- **Función de Consonancia:** Los mensajes tratan de que el receptor adopte como propio el sistema de mediación propuesto por el médium.
- **Función Redundante:** El mensaje reproduce siempre algunas de las situaciones que forman parte del repertorio aceptado por el código.

- 3) **CONTRACOMUNICATIVA:** Carece de un código que ponga en relación al referente con el mensaje; la distribución o la anulación de este código no se debe a la falta de información sino al exceso de ésta.

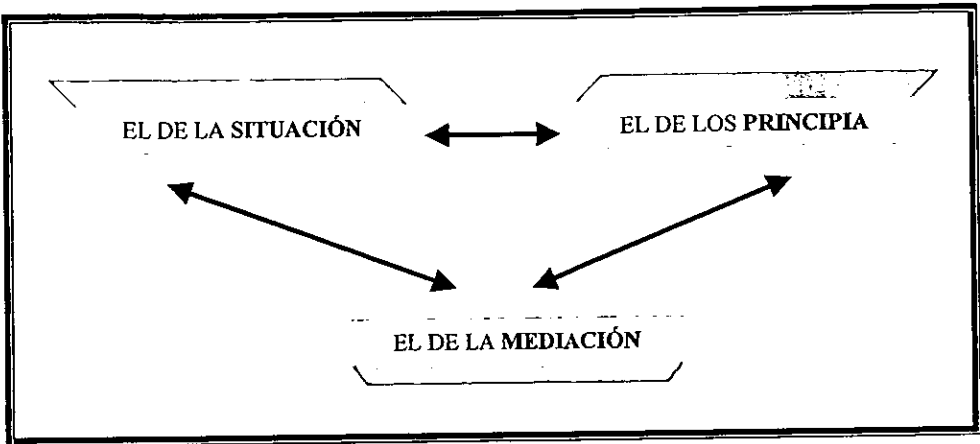


Las relaciones que mantienen los elementos de esta forma de comunicación dan como resultado las siguientes funciones:

- **Subversiva:** la referencia de los objetos sirve para demostrar que los significados de los mensajes son rutina "cristalizada" que no corresponden a la realidad.
- **Emancipación:** El emisor emplea los mensajes para expresar sus actitudes, intereses, valores y actitudes generales que introduce en el código.
- **Innovadora:** La organización del mensaje rompe subrutinas que aplicadas a los datos de la realidad, transforman la información en una simple convención.
- **Provocación de la Disonancia:** El mensaje es un impacto provocativo que desorganiza los esquemas convencionales que el receptor acepta para interpretar la realidad.

Cuando existe disonancia entre lo que se informa y lo que acontece, surgen tres planos que permiten la reducción de dicha disonancia dentro de la comunicación, a éstos, Manuel Martín Serrano los llama: Planos Mediacionales.

#### 1.5.4 PLANOS MEDIACIONALES

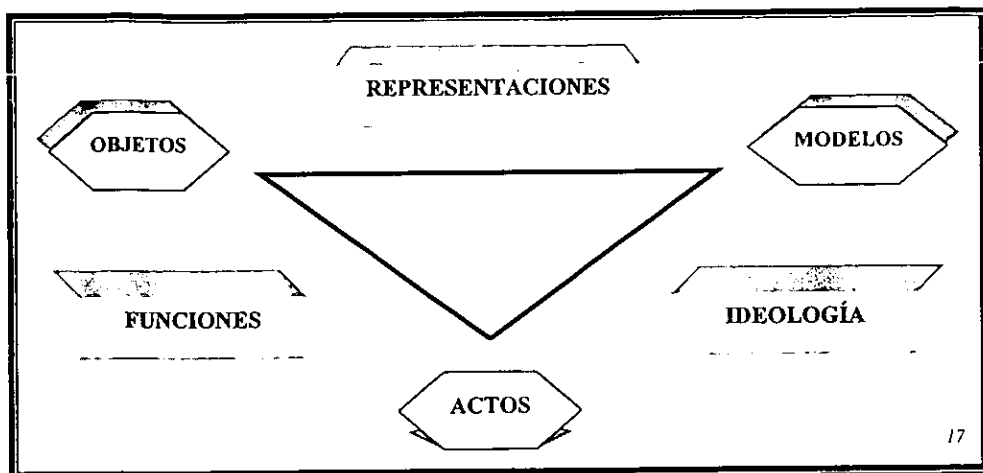


1.- **El Plano de la Situación:** A éste lo constituyen los cambios que el acontecer opera en la realidad social (lo que pasa), un suceso que afecta al grupo, una norma que cambia, un código nuevo, etc.

2.- **El Plano de los Principia:** Constituido por las circunstancias cuya preservación es fundamental para la reproducción del grupo (lo que debe pasar): bienes de producción, normas, etc.

3.- **Plano de la Mediación:** Es el plano cognitivo en el que se verifica un proceso de interacción entre los otros dos planos.

En cuanto a las clases de códigos mediadores, Martín Serrano plantea la existencia de tres tipos en función de los referentes mediados:



- a) **Representaciones:** Son las mediaciones que producen la disonancia entre los objetos y los modelos.
- b) **Ideologías:** Son las mediaciones que reducen la disonancia entre los modelos y los actos.
- c) **Funciones:** Son las mediaciones que reducen la disonancia entre los objetos y los actos.

Sin embargo estos no presentan la única forma de mediación que interviene en la comunicación ya que existen otros dos a los cuales Martín Serrano denomina Modelos Mediacionales.

### 1.5.5. MODELOS MEDIACIONALES

Si se parte del hecho de que la mediación se propone como el análisis histórico de las relaciones sociales, es necesario saber cómo se media entre la historia y las relaciones sociales, que permiten establecer la existencia de modelos Mediacionales, tanto culturales como sociales, que permiten establecer las relaciones que se presentan entre los sistemas social y Referencial.

### 1.5.5.1 Modelos Culturales

- **Medieval:** Se sustenta en la obra de Dios; todo es percibido como obra de él, sólo existía un creador y por lo tanto la actividad del hombre era una actividad de recreación. La fe cobró una importancia tan preponderante que llegó a institucionalizarse, siendo la iglesia católica una institución mediadora y propagandística de ésta. La necesidad suprema consistía en justificar las verdades del cristianismo, lo cual era considerado como la verdadera finalidad de la existencia humana sobre la tierra. Ningún conocimiento era más importante que el esquema de la salvación, y la iglesia con sus sacramentos y su organización, constituían el medio para asegurarla. Estas consideraciones fueron las que orientaron el pensamiento medieval a la ordenación de todos los conocimientos y experiencias para edificar una majestuosa imagen del mundo en la cual quedaba comprendido, en esencia, todo lo humanamente importante por conocer. El sistema medieval era necesariamente conservador y cualquier ataque contra cualquier porción de la imagen universal se consideraba como algo mucho más que serio que un mero ajuste intelectual por lo que era considerado como un ataque en contra de todo el orden social, de la religión y del universo mismo. Por consiguiente, se hacía necesario resistirlo con todo el poder de la Iglesia y del Estado.
  
- **Ilustración o Enciclopedismo:** Se rige a través de la Ciencia experimental. El hombre busca el conocimiento por medio del raciocinio y la inteligencia, mediante la disección y explotación de la naturaleza. En esta época se busca la felicidad mediante la fabricación de objetos materiales como forma de sustitución del mundo natural. Existe un enfrentamiento entre la observación de la naturaleza contra los dogmas, la razón contra la fe, las ciencias contra las pseudociencias y el uso cada vez más creciente de escribir en lengua nativa contra el hábito de recurrir al latín culto. Filósofos y hombres de ciencia se dan a la tarea de buscar un nuevo camino para el estudio de la naturaleza y del universo.
  
- **Capitalismo:** Se basa en el desarrollo tecnológico, todo se explica a través de la razón científica y el progreso humano (producción de bienes). Ya no hay sustento para la promesa de vida eterna en el cielo, por lo que hay que buscar una nueva forma de organización social que permite una vida justa en la tierra. Se desarrollan las características generales que definen a este sistema como son: el carácter anárquico, uso y explotación predominante de la fuerza de trabajo asalariada, una

---

<sup>17</sup> Ibid., p. 79.

economía con carácter esencialmente industrial, innovaciones tecnológicas, lucha por créditos. aumento de la capacidad instalada de las plantas y guerra tanto de precios como de mercados.

- **Capitalismo Monopólico:** Está mediado por un medio artificial. Aquí se propone una aproximación de la realidad fundada en una imagen perceptiva del mundo y una reconciliación total entre el medio natural y el artificial (medios de comunicación masiva). Como consecuencia del alto grado de concentración y centralización del capital, tiene lugar el desplazamiento de la libre competencia capitalista por los monopolios. El capital financiero que resulta de la "unión personal" de los grandes monopolios de la banca y de la industria, se convierte en el nuevo amo del mundo y determina la formación de una poderosa oligarquía financiera. La enorme concentración de capitales y el marco de los adelantos tecnológicos caracterizan la transición del capitalismo al capitalismo monopólico que inicia en el acero, al electricidad, la química industrial y el petróleo. Los grandes monopolios sustituyen a las pequeñas y medianas empresas que sucumben ante la competencia de aquéllos. Este sistema persiste actualmente y trae consigo la reestructuración del Estado y su mayor injerencia económica.

Asimismo, se ejerce un dominio económico y político sino también el ideológico, de ahí la importancia de la publicidad, pero también de toda una industria de la cultura y la diversión que penetra diariamente en los países subdesarrollados, tratando de destruir todas las raíces de identidad nacional, proponiendo como modelo una sociedad de consumo.

### 1.5.5.2 Modelos Sociales

"Cada forma de mediar la sociedad tiene su paralelo en una Teoría cognoscitiva que puede ser referida a un modelo lógico; este modelo debe dejar que por su medio se exprese la ideología que se utiliza para interpretar al mundo".<sup>18</sup>

Por lo anterior, se pueden clasificar cuatro modelos sociales de mediación diferente:

- **Mosaico:** "la mediación mosaica desune los datos, los desarticula y los presenta sin discriminación unos junto a otros, se esfuerza en que las posiciones relativas de los componentes del sistema sean funcionales y no se produzcan inversiones, en un orden de secuencias. Así los



hechos los hechos, por heterogéneos que sean pueden integrarse en la misma definición de la realidad"<sup>18</sup>. Este tipo de códigos imponen, una visión fragmentada de la realidad.

- **Jerárquico:** En este modelo, los hechos en vez de estar unos al lado de otros, aparecen contenidos unos en los otros, el orden de los datos se expresa en términos de dependencia y no de distancia. Trata de mantener la virtud de los signos, preservando su capacidad de aprobación de la realidad.
- **Articular:** La reproducción del orden articular permite que los mediadores se puedan sustituir unos con otros, de esta forma la visión del mundo conserva el mismo orden inicial. Es el cambio de códigos para transmitir los mismos datos. Mediante este modelo las cosas son referidas al orden inminente que el mediador establece.
- **Abstracto:** Da referencia al uso de los datos explícitos con el objeto de interesar al espectador en una realidad; el mediador emplea un sistema de orden que posee carácter latente: no muestra los criterios empleados para clasificar la realidad, ya sea porque para el propio mediador son inocentes, o porque desea mantenerlos ocultos. Estos transforman en funcionales las apariencias irracionales, contradictorias o incomprensibles de la realidad.

A continuación se presentará cuál es la naturaleza comunicativa de la opinión pública.

## 1.6 LA NATURALEZA COMUNICATIVA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

El término opinión pública ha sido conceptualizado en diversas disciplinas y periodos históricos, pero muy pocos estudios han abordado el tema sólo desde lo propiamente comunicativo. Aquí se harán diversos planteamientos para demostrar que la opinión pública es un fenómeno que tiene como base fundamental a la comunicación.

Como lo han mostrado las ciencias sociales y demostrado las biológicas, comunicación es una conquista de la evolución de las especies que tiene como principal función contribuir a la permanencia y desarrollo de la vida, ya en el nivel filogenético (de especie) como en el ontogenético (de individuo). Así, las diversas formas de comunicación humana se consideran, en primer lugar, como una conquista de la evolución humana que le ha permitido desarrollar una vida social que a su vez se ha sobrepuesto

---

<sup>18</sup> Ibid., p. 58.

<sup>19</sup> Ibid., p. 62

dialécticamente al individuo concreto. Y, en segundo término, se ha visto que la comunicación social está equifinalizada al principio de la sobre-vivencia<sup>20</sup> del género humano y no sólo del individuo.

En el caso de la evolución del lenguaje hablado no es un rasgo que diferencie a los hombres del resto de los animales. Evidencias etológicas apuntan a ciertos rasgos en el comportamiento oral de otras especies, semejantes a algunos procesos subyacentes a los sistemas de comunicación del hombre. El estudio de grabaciones de sonidos emitidos por animales y reproducidos para comprender sus respuestas señala que las variaciones en las emisiones oral pueden indicar el sexo del emisor, el grupo al que pertenece y otros aspectos de sus relaciones sociales.<sup>21</sup>

La adquisición del lenguaje en los animales es una conquista filogenética que les ha permitido la sobrevivencia<sup>22</sup>.

En otros estudios se han identificado cinco tipos de vocalizaciones acústicamente diferentes, usadas por los monos Rhesus para solicitar la ayuda de aliados, por lo general fuera del campo visual, contra oponentes en interacciones agresivas. Un análisis de los contextos sociales en que las vocalizaciones ocurrían mostró que cada grito transmitía un mensaje diferente dependiendo del oponente: si era dominante o subordinado o si era pariente o no del emisor.

Entre los macacos Toque del sureste de Asia, cuando los miembros del grupo descubren grandes cantidades de comida en la selva, emiten una vocalización muy peculiar durante un lapso de 5 a 10 minutos, que rápidamente atrae al punto de origen de la vocalización al resto de los miembros de la tropa que estaban dispersos. Los animales responden suspendiendo la actividad que estaban desempeñando, se orientan hacia la fuente de origen de la vocalización y corren ahí a alimentarse.

Así como en los animales, a lo largo de la historia y transformación del hombre, siempre ha estado presente la comunicación como un hecho concreto que se realiza en su vida cotidiana, no sólo

---

<sup>20</sup> Se entiende por sobre-vivencia a la permanencia de la vida y el desarrollo en términos de calidad de vida

<sup>21</sup> Por ejemplo, en los macacos japoneses y en los monos ardillas del Nuevo Mundo, las madres muestran respuestas selectivas a las grabaciones de las emisiones de individuos jóvenes; responden más vigorosamente a los llamados de sus crías que a los de jóvenes no emparentados con ellas. En monos Rhesus de la India, los jóvenes responden más a los llamados de su propia madre que a las de otras hembras.

<sup>22</sup> Por ejemplo, los monos verdes africanos emiten señales de alarma que indica el tipo de depredador (carnívoro como el leopardo, aéreo como el águila o rastrero como un pitón) a los otros miembros del grupo. Además, cada tipo de vocalización está asociada a una respuesta de escape adecuada; por ejemplo, cuando los monos están en el suelo, una señal de amenaza de leopardo hace que los monos trepen de inmediato a los árboles, mientras las señales que indican la proximidad de una serpiente hacen que los animales exploren visualmente el piso. Estrada, Alejandro, Comportamiento Animal, p.114

de éste sino de la sociedad a la que pertenece; es decir, desde que el hombre surge como especie, busca la forma de sobrevivir, para ello necesita no sólo de su entorno ecológico, el que le permitirá alimentarse, sino de sus compañeros de raza. La propia vida va enseñándole que él solo no puede satisfacer sus necesidades, por lo que forma grupos y alianzas destinadas a mejorar su nivel de vida.

La comunicación es un hecho social que se encuentra en congruencia con los fines últimos de la especie humana (salvaguardar el conjunto de interpretaciones que se dan sobre el acontecer y lo que en él pasa para que el hombre tenga un sentido en la vida) y del mismo grupo social para conservar territorio, bienes materiales y formas de producir satisfactores materiales o inmateriales.

La comunicación, además de estar presente en todas las sociedades que han existido, es un elemento estructurante de la personalidad del hombre, ya que permite la transmisión de las costumbres, hábitos, de las actividades y de los avances en las diferentes razas.

En la actualidad no se discute que la Opinión Pública es un fenómeno humano y así ha sido estudiada, lo cual quiere decir que la opinión pública, como fenómeno, se origina y realiza al interior de la vida social de los grupos humanos y de ésta manera tiene pertenencia en estos grupos. Habría que recordar que la naturaleza social es heredada a la humanidad, por lo que ésta surge con la habilidad para la comunicación, para la interrelación expresiva, simbólica, que es capaz de sustituir actos ejecutivos, con la finalidad de economizar energía y eficientar la vida humana.

Así los primeros humanos formaron grupos no gracias a la plena conciencia de vivir juntos para satisfacer de mejor manera sus necesidades vitales, sino porque así fueron heredados, así fueron "arrojados al mundo" debido a su condición biológica y al mismo tiempo con la habilidad para la comunicación como un rasgo evolutivo que les permitió interaccionar simbólicamente con otros humanos, con la finalidad de sobrevivir.<sup>23</sup>

Por lo anterior, se puede comprender que no sólo el hombre tiene rasgos innatos a vivir en grupo, sino también es una característica que poseen muchos de los animales, que si bien nacieron con esta necesidad y la habilidad para comunicarse, han tenido que perfeccionarla a lo largo de su vida.

---

<sup>23</sup> Estudios realizados en laboratorio a primates demuestran la importancia que tiene que estos animales se relacionen con otros de su especie, especialmente con la madre. Algunos monos en condiciones de aislamiento total, se vuelven sujetos neuróticos y antisociales. Entre sus anomalías se encuentran: problemas para comunicarse, se aíslan al encontrarse en grupos, tienen deficiencias en su comportamiento sexual y maternal, además de presentar una abierta agresividad.

Como parte de ese proceso de comunicación, el hombre expresa sus pensamientos, emociones, experiencias, con el fin de que sean escuchadas, conocidas y tal vez aceptadas. Si el hombre no expresa sus opiniones, éstas no serán conocidas; es decir, una necesidad no expresada no puede obtener su satisfactor social, un conjunto de datos de referencia no contenidos es una expresión son datos no significantes, un fenómeno no nombrado no es conocido. Por ello, en el estudio de la opinión pública son tan importantes las expresiones emitidas por los sujetos.

### **1.6.1 IDENTIFICACIÓN Y RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA OPINIÓN PÚBLICA.**

La Opinión Pública pueda tener como referentes a personas, cosas, animales; fenómenos políticos, culturales, económicos, sociales, etcétera; e inclusive, no se niega la posibilidad de la interacción dinámica y dialéctica entre la historia, la cultura, la política, la economía, las necesidades, las cosas, con la Opinión Pública, pero no se puede admitir la confusión entre lo referido con la expresión.

Entonces, si se da por cierto que la Opinión Pública tiene como instrumento a la expresión para llevar a cabo el consenso o disenso de los asuntos de interés público, sólo a través de ella se puede analizar. Por lo tanto, si la Opinión Pública sólo puede ser ejercida entendida y analizada por el grupo social a partir de la expresión, entonces forma parte del Sistema Comunicativo, sin que esta pertenencia implique que no pueda establecer relaciones solidarias, causales o específicas con otros sistemas.

Con base en lo anterior, se considera a la Opinión Pública como un sistema. La relación entre ésta y el Sistema Comunicativo se establece bajo las condiciones del Modelo Dialéctico de la Comunicación propuesta por Manuel Martín Serrano, al afirmar que la Opinión Pública es un sistema porque ésta cumple con los parámetros establecidos en cuanto a identificación, relación y selección de sus componentes.

Se parte de la idea de que la Opinión Pública forma parte del Sistema Comunicativo porque su único instrumento, tanto de acción como de análisis, es la expresión, y éste, precisamente, es el elemento definitorio de ambos sistemas. Para establecer los componentes del "Sistema Opinión Pública", se tomará la Teoría de Sistemas y al Modelo Dialéctico de la Comunicación -propuestos por

---

Martín Serrano-, con el propósito de establecer la selección, relaciones y distinción entre los componentes en la organización y funcionamiento del Sistema Opinión Pública, considerándola, desde una perspectiva global, como un subsistema perteneciente al Sistema Comunicativo ya que comparte con él a sus elementos estructurales (Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones), asumiendo que el elemento expresiones es el que le da el sentido de pertenencia con el Sistema Comunicativo.

### 1.6.2 COMPONENTES DEL SISTEMA OPINIÓN PÚBLICA

- a) Grupo social, en el cual están inmersos los actores del Sistema.
- b) Instrumentos, biológicos y/o tecnológicos mediante los cuales se expresa la opinión.
- c) Expresiones, mediante las cuales se hará patente el consenso y disenso de los individuos que conforman el grupo social acerca del tema en debate.
- d) Representaciones, que orientarán y definirán la opinión del grupo social, ello con base en la experiencia, intereses y circunstancias del individuo con respecto a su grupo social.
- e) Las cinco temáticas que se han definido como "lo público"
  - 1. La sobrevivencia del grupo social
  - 2. La producción de bienes materiales e inmateriales
  - 3. La conservación de la propiedad privada (territorio, medios de producción y mercancías o bienes)
  - 4. El Estado (ejercicio del poder y sus consecuentes formas de acción)
  - 5. La Cultura

Si alguno de los asuntos en debate no puede ser incluido dentro de alguna de estas temáticas entonces no puede ser inherente y/o susceptible a lo que aquí se ha definido como Opinión Pública.

La consideración de los cuatro elementos estructurales del Modelo Dialéctico de la Comunicación como componentes, también estructurales, del Sistema Opinión Pública es explicable desde el punto de vista de que, como ya se mencionó, la Opinión Pública es un subsistema del Sistema Comunicativo, por lo tanto cualquier proceso de comunicación debe de contar con estos cuatro elementos que son los que lo hacen posible.

### 1.6.3 RELACIONES ENTRE LOS COMPONENTES DEL MODELO DIALÉCTICO DE LA COMUNICACIÓN

Estas pueden ser solidarias, causales y específicas, estos mismos tipos de relaciones se pueden dar entre el Sistema Opinión Pública con el mismo Sistema de Comunicación, o entre el primero con otros sistemas ajenos.

Todos los componentes mencionados, tanto estructurales como funcionales, pertenecen al Sistema Opinión Pública, ya que su existencia es necesaria para que funcione o permanezca organizado el sistema.

La implicación obligatoria se da con base en los componentes estructurales y la optativa con base en los funcionales.

De esta forma, se definirá a la Opinión Pública como las expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público,<sup>24</sup> entendiendo como público a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social, a diferencia de "el público" que es el grupo social en sí mismo.

Tomando como base esta definición, se analizarán las expresiones de los individuos del grupo social que hagan referencia a los cinco incisos siguientes, considerando que en estos están incluidos todos los asuntos que interesan y/o afectan al grupo social.

- 1) La sobrevivencia (tanto del grupo social como de las industrias)
- 2) La producción de bienes materiales e inmateriales
- 3) La conservación de la propiedad privada
- 4) El Estado
- 5) La Cultura

---

<sup>24</sup> Público, según Young Kimball, se refiere a hechos o actividades humanas que concentran el interés general de la comunidad: todo aquello que es visto, o es conocido en común, todo aquello que está abierto al uso o goce general.

## 1.7 LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA

El hombre, como buena parte de los animales, ha tenido necesidad de buscar, primero, y de construir, después, espacios que lo protegieran del viento y de la lluvia, del frío y del calor, de los demás animales y de otros hombres: pero también ha necesitado espacios que trasciendan lo cotidiano y adquieran una entidad a veces mágica.

Para su supervivencia, los primeros hombres tuvieron que aprender a esculpir herramientas que les permitieran hacerle frente a la naturaleza, el único fin de estos instrumentos era su funcionalidad, es decir, emplearlos para poder cazar animales, recolectar granos, o pescar.

Las primeras muestras de la cultura humana se tienen en el período paleolítico, que abarca desde la aparición del *homo habilis*. hace dos o tres millones de años, hasta hace unos nueve mil años, tiempo en que surgió el *homo sapiens*.

En el Paleolítico (piedra antigua en griego), período caracterizado por el tallado de la piedra, se inicia y desarrolla el lento proceso de hominización caracterizado por la conquista de la posición erecta, la liberación de las manos y su correlación con el cerebro, y el desarrollo de las estructuras cerebrales el período culminó con la aparición del hombre, quizá a fines de la Era Terciaria, hace 18 millones de años.

En la primera fase de este desarrollo (paleolítico inferior) que abarca entre 2 y 3 millones de años, el *homo habilis* (antecesor del *homo sapiens*), de escasa capacidad craneana era ya capaz de emplear utensilios e inclusive sabía de la existencia del fuego.

Es en el paleolítico medio, en Europa y Oriente Medio, hace cerca de 100.000 años surge el hombre de Neanderthal, que alcanzaba una capacidad craneal media de 1.450 centímetros cúbicos, tan grande como el actual; sin embargo, presentaban mandíbulas enormes y prominentes, grandes incisivos, robustos arcos superciliares, frente huidizas, cabezas elípticas con un peculiar moño óseo en la parte trasera, cuellos cortos y huesos sólidos en brazos y piernas.<sup>25</sup>

Muchos arqueólogos atribuyen a los neanderthales formas avanzadas de comportamiento y pensamiento simbólico.

Eran hombres que practicaban la caza mayor, quizá mediante lanzas endurecidas al fuego. enterraban a sus muertos y poseían ya incipientes sentimientos protorreligiosos.

Con la aparición del homo sapiens hace unos 38 mil años en el periodo paleolítico superior, la evolución humana dio un paso definitivo no ya en lo biológico, sino en su desarrollo psíquico y social.

"El tiempo del desarrollo se tornó consciente de su propia existencia y de su separación de los demás seres de la naturaleza, lo que le condujo a crear o a perfeccionar una red de relaciones de tipo simbólico que le habían de consentir una comunicación Con lo inmediato (lenguaje) y con lo trascendente (magia, religión)".<sup>26</sup>

Mientras la caza de animales salvajes era la tarea principal del hombre, la mujer pasaba la mayor parte de su tiempo recogiendo plantas, frutas y raíces. Pero tanto o más importante que el espacio del sacrificio animal era, sin duda, el del culto a los muertos. La realidad de la muerte hubo de estimular, desde el Paleolítico Inferior, alguna forma de pensamiento sobre la continuidad de la vida no física del individuo. El hombre muerto era considerado algo más que materia en descomposición, lo que propició la construcción de enterramientos no naturales.

Los primeros referentes que el homo sapiens dejó en paredes y techos de galerías subterráneas, lejos de luz del día, son dibujos superpuestos, algunos a escala natural, o con colores llamativos, de caballos, bisontes, renos, íbices, jabalíes, bóvidos salvajes, rinocerontes lanudos y mamuts peludos. En algunas ocasiones también pintaron figuras humanas con máscaras y símbolos relacionados con su instinto de reproducción.

La escultura empieza en la misma época. Los primeros referentes son pequeños animales de marfil y algunas figuras. Después aparecen diversas estatuillas de mujeres.

Lo anterior demuestra que no son las capacidades innatas que posee el hombre lo que lo hacen ser una de las especies más desarrolladas, sino es precisamente su capacidad para aprender de su entorno, y así no sólo saciar sus necesidades básicas, sino también buscar formas de trascendencia espiritual. El hombre gracias a su capacidad craneal, que fue desarrollándose a través de miles de años, es más un ser de aprendizajes que de instrucciones gen éticas.

---

<sup>25</sup> Historia del Arte, no.37 , de. Planeta

<sup>26</sup> Historia del Arte, no.37 , p. 4, de. Planeta



"En el hombre, el uso y la manufactura de artefactos y la abstracción han alcanzado un nivel de desarrollo muy especial. Con la ayuda de un cerebro masivo ha internalizado su comportamiento a través de procesos complejos de pensamiento abstracto: el lenguaje, la filosofía y las matemáticas".<sup>27</sup>

Es así que existen fenómenos conductuales comunes a los individuos en todas las sociedades humanas y adquiridos durante larga historia evolutiva, como la presencia del lenguaje simbólico, la religión, el arte, el comportamiento maternal, el juego social, el uso y manufactura de artefactos, etc.

La visualización de los restos del arte paleolítico que han llegado hasta estos días ha permitido establecer sus principales referentes comunicativos: los animales, los hombres y los signos, el tiempo, así como rasgos formales y estilísticos del artista primitivo: la composición, el volumen y los recursos visuales utilizados.

A lo largo del tiempo y del desarrollo evolutivo del hombre ha sido de suma importancia su relación con los animales. Pueblos cazadores contemporáneos que han persistido hasta nuestros días dependen de la caza de animales y de la recolección de frutos, granos y raíces para su sobrevivencia. "Antes de que el hombre pudiera fundar cualquier tipo de comunidad era necesario que existieran excedentes alimenticios. Únicamente cuando pudo sentirse libre de la necesidad cotidiana de la caza empezó el hombre a crear una civilización."<sup>28</sup>

En estas sociedades, al igual que los antepasados, requieren del conocimiento detallado y de la habilidad de predecir la conducta de los animales que constituyen su alimentación. Por lo anterior es posible deducir que los primeros referentes en la comunicación del hombre fueran animales.

El Paleolítico Superior se distingue de las etapas anteriores por la capacidad del hombre para captar elementos de la realidad y reproducirlos en superficie y volumen.

Por lo que hasta el momento se conoce de las manifestaciones comunicativas a través del arte del periodo paleolítico, no se narra nada, sino que se limita a presentar o re-presentar a partir de los animales el paralelismo entre vida y muerte.

---

<sup>27</sup> Estrada Alejandro p. 96

<sup>28</sup> Nueva Enciclopedia Temática Planeta, Historia, México D.F., Edit., Planeta.p.4

Desde que el hombre llega a tener conciencia de sí mismo y del medio que lo rodea, siempre ha estado presente el referente a la muerte, a la que ha representado de múltiples maneras, ya sea de manera simbólica o a través de ceremonias religiosas y espirituales.

En el Paleolítico, y aún en algunas fases del Mesolítico, el hombre era un ser dependiente de su medio natural, que consumía y destruía, obligado a desplazarse en busca de alimentos. Durante el Neolítico (piedra nueva), el hombre varió sus relaciones con la naturaleza: de cazador y pescador nómada pasó a ser agricultor, recolector sedentario y domesticador, modificando de alguna manera la selección natural de las especies vegetales y animales en beneficio de aquellas que producían alimentos.

El hombre neolítico fundó los primeros poblados, convirtiéndose en sedentario, gracias a los cultivos de la tierra ya la domesticación de los animales. Es difícil establecer la casuística del proceso de neolitización. Las teorías clásicas suponen que fueron las transformaciones económicas derivadas de la adopción del sistema de vida de producción agrícola y ganadera las que acarrearón la sedentarización y propiciaron la invención y expansión de nuevas industrias (lítica y cerámica).

Este cambio en la sedentarización del hombre trajo consigo cambios sustanciales en la forma de concebir el mundo, por un lado, el cuidado del entorno ecológico se convirtió en un apremiante, pero a la vez decayó en la depredación del medio, conforme fueron creciendo las comunidades. Por ello, no es raro que hoy por hoy el cuidado y conservación al medio ambiente sea un tema de interés público.

"La sedentarización supuso un cambio fundamental en la manera de concebir el hábitat humano. El hombre se agrupó en poblados en los que, aparte de los recintos privados, se hicieron precisos los lugares comunitarios y las construcciones defensivas. El uso de la piedra y el barro permitió la aparición de nuevas formas de habitación, en las que se adivina una cierta preocupación por la decoración interior y exterior de los muros mediante pinturas e incisiones".<sup>29</sup>

La técnica que caracteriza las culturas neolíticas es la cerámica, considerada como testimonio cronológico y cultural indicador de las migraciones de los pueblos. La invención de este tipo de cerámica se ha relacionado comúnmente con el cambio de los hábitos culinarios.

---

<sup>29</sup> Ibid, no.39, p. 43

Respecto a la escultura neolítica, ésta parece estar directamente relacionada, por lo menos en sus inicios, con las prácticas funerarias. Los últimos estudios realizados sobre yacimientos neolíticos han permitido lanzar la hipótesis de que durante el Neolítico los cráneos se conservaban como recuerdo de los difuntos.

Todo lo anterior, lleva a caracterizar a la Opinión Pública dentro de este periodo como fenómeno, no como objeto de estudio, pues surge desde el inicio del grupo social,<sup>30</sup> que es precisamente en lo que se denomina Comunidad Primitiva.

Una de las razones del desarrollo del hombre en la Tierra ha sido su capacidad no sólo para sobrevivir al medio, sino también para dominarlo y cambiarlo según sus necesidades. El hombre vence al frío procurándose ropas y construyendo refugios. Se alimenta cultivando la tierra y domesticando y/o sacrificando animales. Fabrica, además herramientas y armas para servirse de ellas.

La Opinión Pública estuvo presente desde la Comunidad Primitiva, es decir, ésta nace con el hombre mismo. Además, la Opinión Pública es una expresión, y la expresión es ontológicamente comunicativa.

La Opinión Pública, en su aspecto fenoménico, se origina y realiza al interior de la vida social de los grupos humanos y de esta forma tiene pertenencia en estos grupos.

Según Jean Jacquez Rousseau, el hombre en estado natural es un ser individual, sin embargo, por las circunstancias adversas a las que se enfrenta cotidianamente tiene que ceder esta libertad propia e individual a cambio de una libertad colectiva que le permitirá vivir con mayor seguridad dentro de un grupo social, esta reunión colectiva origina el surgimiento del Estado, que será el encargado de proveerlo de protección, alimento y territorio que él solo, como ser individual, no podría conseguir ni conservar. "Puesto que ningún hombre tiene una autoridad natural sobre sus semejantes, y puesto que la naturaleza no produce ningún derecho, quedan pues, las convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres";<sup>31</sup> de esta manera, "el contrato social tiene como finalidad encontrar una forma de asociación que defienda y proteja de toda fuerza común a la persona ya los bienes de cada asociado, y por virtud de la cual cada uno, uniéndose a todos no obedezca sino a sí mismo y quede tan libre como antes.

---

<sup>30</sup> Reunión que establecen individuos de la misma especie con los fines de conservar su integridad al protegerse de otros grupos, conseguir alimento y poseer un territorio.

<sup>31</sup> Rousseau, Jean Jacquez, El contrato social, p. 20

"Este tránsito del estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, al sustituir en su conducta la justicia al instinto y al dar a sus acciones la moralidad que antes le faltaba. Sólo cuando ocupa la voz del deber el lugar del impulso físico y el derecho el del apetito es cuando el hombre, que hasta entonces no había mirado más que a sí mismo, se ve obligado a obrar según otros principios ya consultar su razón antes de escuchar sus inclinaciones. Aunque se prive en este estado de muchas ventajas que le brinda la Naturaleza, alcanza otra tan grande al ejercitarse y desarrollarse las facultades, al extenderse las ideas, al ennoblecerse los sentimientos...

"Lo que el hombre pierde por el contrato social es su libertad natural y un derecho ilimitado a todo lo que le apetece y puede alcanzar; lo que gana esta libertad civil y la propiedad de todo lo que posee".<sup>32</sup>

En síntesis, el ser humano es un ser social por naturaleza que cede su opción de libertad individual en pro de una libertad colectiva que le proporcionará a cambio protección, alimento y territorio.

Es indudable que el Estado como conformación política, económica y social proporciona los tres elementos mencionados, sin embargo, se difiere de la afirmación de Rousseau de que el ser humano no es naturalmente social sino que son las circunstancias lo que lo obligan a serlo. Si bien el vivir en grupo no es una característica privativa del ser humano, si es, como ya lo mencionamos, una conquista biológica y evolutiva de carácter filogenético del hombre.

Al conformar el hombre en los albores de su origen grupos sociales denominados comunidades primitivas desarrolla el primer y más arcaico sistema estamental en el cual ya existe un código de referencia común entre todos los integrantes de dicho grupo social.

En el período histórico correspondiente a la Comunidad Primitiva eran tres las temáticas que afectaban al grupo social -y sobre las cuales había que llevar a cabo el consenso-, éstas eran:

1. La protección de los individuos frente a la naturaleza y otros grupos.
2. El abastecimiento de alimentos.
3. La posesión de un territorio.

---

<sup>32</sup> Ibid:p. 27-32

Estos se clasifican en los rubros de sobrevivencia y conservación de la propiedad privada.

Ya se mencionó que la Opinión Pública en esta etapa se presenta como fenómeno, por lo tanto cumple una función de carácter netamente comunicativo, no ejecutivo sino expresivo con capacidad simbólica, ya que rescata la capacidad natural del hombre para comunicarse no sólo acerca del presente sino también sobre ideas y sucesos del pasado y futuro. Con la posesión de la habilidad simbólica para comunicar -sustitución del objeto de referencia con símbolos emanados de un código común- el ser humano ahorra energía y cumple una función de carácter social de producción y reproducción tanto de ideas como de bienes.

Así, en el comunismo primitivo la Opinión Pública se privilegia principalmente de dos temas: la sobrevivencia y la conservación de la propiedad, con base en ello se le asignan funciones de consenso sobre el hacer; debido a su existencia como fenómeno cumplía su función de carácter comunicativo mediante la simbolización de objetos de referencia que permitían el ahorro de energía gracias al empleo de las expresiones.<sup>33</sup>

Aplicando el Modelo Dialéctico de la Comunicación a la Opinión Pública en la Comunidad Primitiva, y basándose en el esquema posterior, se tienen las apreciaciones siguientes:

□ **Sistema Histórico:**

Se presenta en los orígenes del ser humano, en el inicio de la Comunidad Primitiva.

□ **Sistema Referencial:**

Son tres las principales temáticas de referencia que afectaban al grupo social de aquel entonces, como eran la protección de los individuos frente a la naturaleza y otros grupos, el abastecimiento de alimentos y la posesión de un territorio.

□ **Sistema Social:**

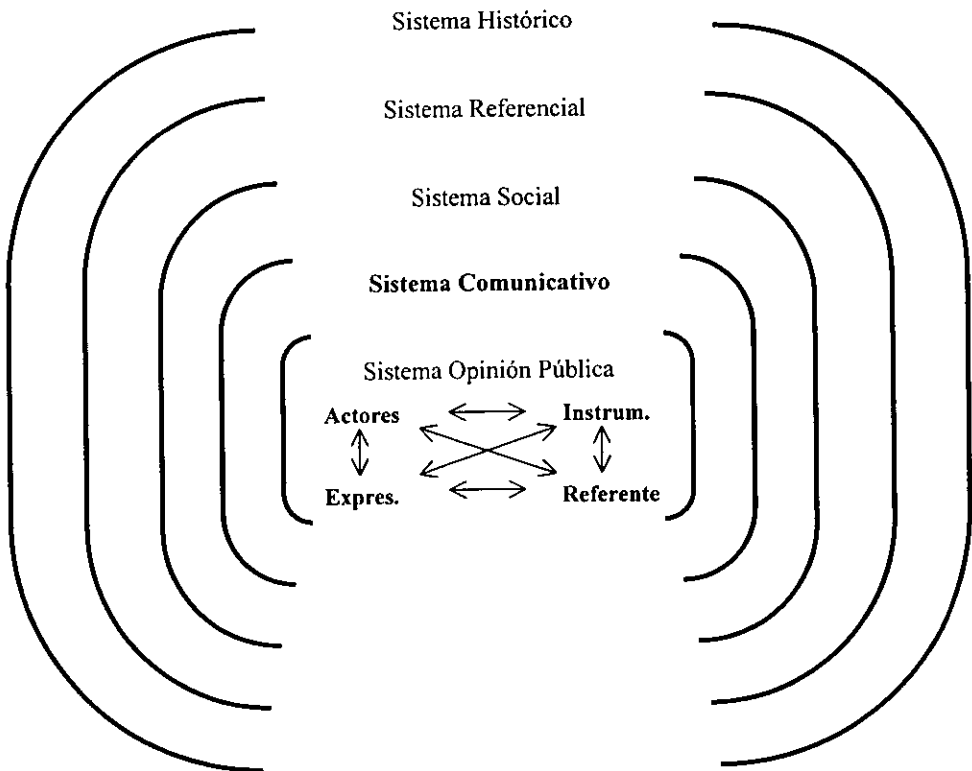
---

<sup>33</sup> Cabe recordar que el término expresiones no sólo se refiere a las verbales, sino también a las obtenidas mediante el uso de instrumentos tecnológicos institucionalizados, como el toque de tambores que podría anunciar, por ejemplo, el ataque o la huida.

El grupo social estaba conformado por los individuos de la misma comunidad.

□ **Sistema Comunicativo:**

- *Actores:* Eran los individuos del grupo social.
- *Instrumentos:* Existían los biológicos –presentes en el individuo- y los tecnológicos –artículos que provocasen algún tipo de ruido específico.
- *Expresiones:* Ellas se encuentran plasmadas en sus pinturas rupestres y pequeñas puntas de flechas talladas en piedra, así como diferentes objetos de barro, los cuales contenían diversos dibujos.
- *Representaciones:* Estas estaban contenidas en su creencia de su trascendencia espiritual, su reproductividad y en su tiempo.



A continuación se presentará un resumen de la Opinión Pública en la Cultura Egipcia.

## 1.8 LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA CULTURA EGIPCIA

La civilización egipcia muestra la complejidad de una cultura que nació en el tercer milenio anterior a la era actual y pervivió durante aproximadamente tres mil años. Entre las aportaciones más importantes de esta cultura cabe destacar la escritura jeroglífica.

Los asentamientos humanos egipcios se remontan al período Neolítico, cuando coexistían dos culturas, la primera denominada Alto Egipto, ubicado en el sur, y la segunda en el Bajo Egipto, en el tercer milenio antes de nuestra era, bajo la autoridad de un solo monarca, convirtió a Egipto faraónico en el Imperio que ha perdurado durante un mayor lapso de tiempo en la historia de la humanidad.

Para adentrarse y comprender el mundo egipcio es fundamental tomar en consideración la cronología, y más aún si se tiene en cuenta que los egipcios no poseían un sistema cronológico único, ni tan siquiera continuo. El inicio de cada reinado suponía la vuelta al principio al año I, sería necesario conocer la duración exacta del reinado de todos los faraones para precisar la fecha de cualquier acontecimiento.

— Los estudios realizados han permitido establecer que la historia egipcia se inicia hacia el año 3000 (final del período predinástico), con una primera dinastía de 2920 a 2770 a. J.C.. Ello no quiere decir que la civilización egipcia comience en este período, fue en los dos milenios anteriores cuando se asentaron los principios que luego definirían la cosmovisión egipcia: la lengua, la religión, las instituciones.<sup>34</sup>

El paso de la II a la III dinastía (2649-2575) no supone un cambio político y social profundo, si bien con Zoser y Yoser (Horus-Neterijet), primero de los reyes de la nueva dinastía, se inició un período que abarca hasta la VI dinastía (hacia 2150). El Imperio Antiguo significa la consecución de un poder real absoluto que se apoyaba en una rígida teología basada en la preeminencia del dios solar Ra, lo que hacía que la administración interna del país obedeciera a una regulación muy estricta y escasamente flexible.<sup>35</sup>

Es la época en la que la piedra, en las construcciones oficiales, desbancó por completo el adobe; la época en la que se levantaron las grandes los templos solares, en la que se desarrollo la estatuaria, el relieve y la pintura, y en la que proliferaron las tumbas. Este período de prosperidad

---

<sup>34</sup> Historia del Arte, no.40, p. 65

<sup>35</sup> Ibid, p. 69

parece terminar con Pepi II (2246-2152). La decadencia se manifiesta en la V dinastía (2465- 2323), cuando se fue erosionado el prestigio de la figura real, en parte por la tendencia hereditaria en la sucesión al trono y en parte por la pérdida del carácter sagrado e incluso divino de rey.

En relación a la estructura social egipcia, el personaje que ocupaba el máximo rango social era el rey, quien era tenido por un dios o emisario de un dios y, por tanto, digno de adoración. Estrechamente ligado al dios-halcón Horus, primer dios del Estado egipcio, el faraón (término que no se usó para designar al rey hasta el primer milenio, cuando su figura ya no despertaba el respeto y la veneración de las épocas clásicas) estaba más cerca de los dioses que de los hombres: era un ser omnisciente y de bondad absoluta, que procuraba el bien de los súbditos, protegiendo al débil y haciendo que reinase la justicia. Su venida significaba la renovación de la primera creación, el restablecimiento del equilibrio de la naturaleza. Cualquier cambio en el trono no era pues, en Egipto, algo exclusivamente temporal, sin de orden cósmico. A la muerte del faraón, el caos amenazaba el orden del universo.<sup>36</sup> El símbolo de la pirámide, la que terminaba en una sola piedra en su cúspide, era una forma de afirmar y representar el poder de una sola persona.

Las normas para el arte y la arquitectura, para las creencias y el rito religioso quedaron establecidas en el período antiguo, de forma que posteriormente se desarrollaran dentro de las convecciones fijadas. Así se ve en el estilo de la pintura que durante generaciones se sometió a determinadas reglas sobre la posición del cuerpo humano. Por ejemplo, era costumbre pintar el rostro de perfil, pero con el ojo mirando de frente.

El clero tenía como función, por delegación real, asegurar el mantenimiento permanente de la creación y el equilibrio universal obtenido el primer día del mundo, gracias al cual se alejó el caos y se hizo posible la vida. El faraón en un principio estaba por encima de sus ministros, pero siendo imposible realizar el sólo todos los servicios tuvo que delegar en ellos sus poderes. Por debajo de los ministros se encontraban los gobernadores de todas las provincias y los alcaldes de las distintas aldeas o nomos. Los sacerdotes, los grandes propietarios y los funcionarios pertenecían a la nobleza.

Para los egipcios la vida en la tierra era sólo un aspecto de un ciclo invariable, un episodio efímero en comparación con el tiempo infinito del más allá. La muerte suponía la posibilidad de la felicidad eterna, pero, para lograrla, el hombre había de vivir en este mundo en armonía con las reglas establecidas, con la ética emanada del poder. Los gobernantes egipcios preparaban tumbas elaboradas,



llenas de las necesidades y los lujos de la vida, pues esperaban conseguir felicidad eterna en una vida posterior. Las pirámides son el más sobresaliente ejemplo de esto. En las tumbas egipcias se colocaban cuidadosamente adornos de oro, ropa, muebles, vino, alimento y artículos de alfarería entre muchos otros. Se creía que todo esto podría usarse en una vida más allá del sepulcro. En tiempos primitivos mataban a los esclavos y los enterraban con sus amos para que les sirvieran después de la muerte. En miles de ataúdes egipcios se ha encontrado una colección de hechizos conocida como el "libro de los muertos". Supuestamente estos exorcismos y hechizos ayudarían al muerto a vencer los diversos peligros de la vida futura.

La creación del mundo es el acontecimiento que genera la compleja red de divinidades egipcias. La primera cosmología que se elaboró para constituir un verdadero sistema teológico fue la del santuario de Heliópolis, que tuvo en el número nueve su sistema de ordenación. Los egipcios tenían muchos dioses, "unos 740 nombres de dioses fueron hallados en una lista descubierta en la tumba de Tutmosis III. Se representaba a muchos de los dioses más prominentes de Egipto con cuerpo humano y cabeza de animal".<sup>37</sup>

Se sabe muy poco de los comerciantes, artesanos, soldados, campesinos y esclavos que formaban el pueblo. La escasa información se basa en las representaciones y escenas figuradas en las tumbas de los campesinos, en los relieves correspondientes al Imperio Antiguo, aparecen como hombres descuidados, alegres, capaces de realizar duros trabajos.

Incluso el máximo ejemplo de la opresión, como es el trabajo forzado para la construcción de las pirámides, puede inducir al engaño. "Las pirámides fueron edificadas por esclavos, pero el sentimiento religioso y el respeto temeroso del faraón eran tan grandes en aquellos hombres, que llevaban a cabo tan terrible tarea como una ofrenda espiritual, que habría de tenerseles en cuenta cuando rindieran su alma a los dioses"<sup>38</sup>.

Aplicando el Modelo Dialéctico de la Comunicación a la Opinión Pública en la Cultura Egipcia y basándose en el esquema posterior, se tienen las apreciaciones siguientes:

---

<sup>36</sup> Ibid, p.74

<sup>37</sup> La Talaya 01-2-88, p. 24

<sup>38</sup> Nueva Enciclopedia Temática, Historia, México D.F., Edit., Planeta.p. 19

□ **Sistema Histórico:**

Se presenta en el período que comprende el desarrollo y apogeo de la Cultura Egipcia.

□ **Sistema Referencial:**

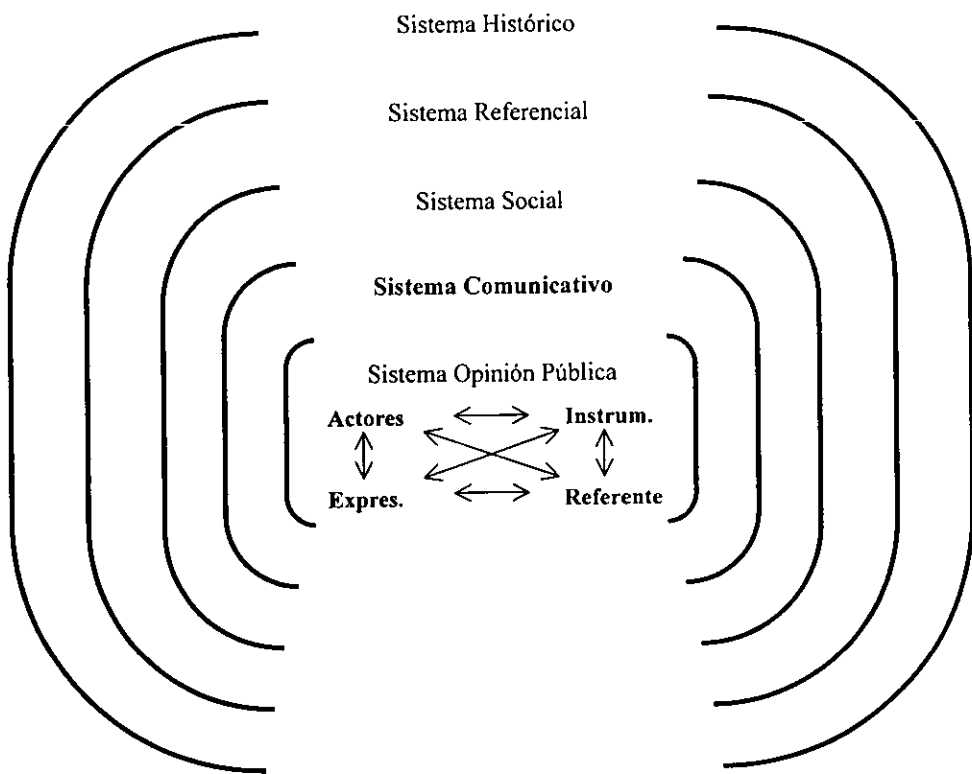
Esta regido por el modelo cultural divino, en donde la trascendencia espiritual domina la cosmovisión del período.

□ **Sistema Social:**

Es el sistema esclavista el que rige este período, ya que a excepción del faraón todos los demás integrantes de la comunidad presentan la misma condición social.

□ **Sistema Comunicativo:**

- *Actores:* Son el faraón y la comunidad esclava.
- *Instrumentos:* Existían los biológicos –presentes en el individuo- y los tecnológicos – es aquí donde aparecen los primeros instrumentos musicales como se conocen actualmente -.
- *Expresiones:* Las expresiones verbales se ven reflejadas en sus jeroglíficos, las auditivas en su música y las visuales en sus monumentales pirámides construidas a todo lo largo de su territorio.
- *Representaciones:* Se manifiesta en sus ritos y costumbres relativas a la trascendencia espiritual



A continuación se presenta un resumen de la Opinión Pública en el período de Grecia y Roma.

## 1.9 LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO DE GRECIA Y ROMA

El pueblo griego, como el romano, formaba parte del gran movimiento de tribus indoeuropeas en marcha hacia el viejo continente.

El empleo de la Opinión Pública como un aspecto del gobierno democrático tiene una historia que se remonta a los griegos. Los supuestos principales, ahora como entonces, son:

- 1) la comunidad y los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos adultos y responsables de la comunidad
- 2) estos adultos tienen el derecho y el deber de discutir los problemas políticos con la vista puesta en el bienestar de la comunidad
- 3) de esta discusión puede resultar cierto grado de acuerdo
- 4) el consenso será la base de la acción pública, de esta manera, se supone que las opiniones de la mayoría tienen el control, pero las minorías reciben protección".<sup>39</sup>

Al hablar de repúblicas democráticas se supone que los asuntos de interés público y que, por lo tanto, afectan al grupo social, se resuelvan mediante el consenso ciudadano (sin considerar en este caso a los esclavos) y no por Imposición soberana o gubernamental. "Cada hombre libre tenía derecho de voto junto con el de asistir en persona a las asambleas de gobierno, derecho al que jamás renunciaba. Para que todos los hombres libres se representaran a sí mismos en el gobierno, asistían a los debates públicos, votaban sobre cada caso concreto, y eran personalmente responsables del cumplimiento de las leyes".<sup>40</sup>

De esta manera, en Esparta y Roma la Opinión Pública era un ejercicio cotidiano de los ciudadanos, la cual tenía su expresión más clara en las Asambleas (en las que se reunía generalmente a todos los integrantes del grupo social con derecho a opinar), Comicios y Plebiscitos - práctica democrática de uso más frecuente en Roma - o, también, en charlas informales de los ciudadanos reconocidos (líderes de opinión) en los diversos ágoras de la ciudad.

Al respecto del ejercicio de la Opinión Pública en Roma, Rousseau expresa: "En una sociedad bien gobernada todos vuelan a las Asambleas... Es muy singular que en Roma, en donde los tribunos

---

<sup>39</sup> Kimball, Young. La opinión pública y la propaganda, p. 13

<sup>40</sup> Nueva E., Op. cit. p.47

eran sagrados, no hubiesen siquiera imaginado que podían usurpar las funciones del pueblo, y que en medio de una tan gran multitud, no hubieran jamás intentado prescindir de un sólo plebiscito"<sup>41</sup> y más aún "siendo las leyes actos auténticos de la voluntad general, no podría obrar el soberano más que cuando el pueblo está reunido. Al respecto, la república romana era, me parece, un gran Estado, y la ciudad de Roma, una gran ciudad. El último censo acusó en Roma 400 000 ciudadanos armados, y el último empadronamiento del Imperio, más de cuatro millones de ciudadanos... Qué difícil es imaginarse, reunido frecuentemente, al pueblo inmenso de esta capital y de sus alrededores! Sin embargo, no transcurrirán muchas semanas sin que se reuniese el pueblo romano, y en ocasiones hasta muchas veces en este espacio de tiempo. No solamente ejercía los derechos de la soberanía, sino una parte de los del gobierno. Trataba ciertos asuntos; juzgaba ciertas causas, y este pueblo era en la plaza pública casi con tanta frecuencia magistrado como soberano".<sup>42</sup>

La Opinión Pública, todavía como un fenómeno sin nombrar, jugaba un papel de vital importancia para la toma de decisiones políticas que afectaban directamente en la difícil tarea de protección y conservación del grupo social debido a que se daba por hecho que la voluntad social era indestructible "en tanto que varios hombres reunidos se consideraban como un solo cuerpo y no tienen más que una sola voluntad, relativa a la común conservación y al bien general".<sup>43</sup>

Indudablemente el ejercicio ciudadano de la Opinión Pública tan notoriamente cotidiano y politizado tenía una estrecha vinculación con la conformación esta mental propias de las repúblicas democráticas, dentro de las cuales suele considerarse la opinión de los ciudadanos para cualquier toma de decisión que afecte al grupo social. Y es que en las repúblicas democráticas, la Opinión Pública legitima al poder político, y avala las decisiones que los representantes favorecen con base en los intereses de sus representados. Como prueba de ello Platón, al describir su concepción del Estado Ideal, propone a la Opinión Pública como el medio de enlace entre las decisiones ciudadanas y la ejecución gubernamental: "El Estado será el garante del equilibrio y se apoderará de todas las funciones gestoras que emanen de las decisiones de la Asamblea".<sup>44</sup>

En este contexto, el ejercicio de la Opinión Pública era el instrumento de mayor importancia y predominancia en el debate, principalmente, de los asuntos políticos del Estado que implicaban las formas y el ejercicio del poder; ésta era llevada a cabo por los ciudadanos que buscaban conseguir el consenso a través de los canales y medios permitidos de expresión de la opinión. Desde el punto de

---

<sup>41</sup> Rousseau, Jean Jacquez. El Contrato Social. p.51

<sup>42</sup> Ibid, p. 107.

<sup>43</sup> Ibid. P. 55

<sup>44</sup> Platón. La República. P. 12

vista de estos dos pueblos, mediante el ejercicio organizado de la libre expresión se legitimaba el poder político y se obtenía el mayor bienestar público, ello gracias a que la voluntad general es indestructible y predomina siempre sobre el interés individual.

Todo lo expuesto en los párrafos anteriores no quiere decir que la política fuera el único referente de la Opinión Pública en las repúblicas Griega y Romana, sino sólo que era el tema que con mayor frecuencia ocupaba su tiempo. De este periodo es interesante recalcar dos aspectos:

- 1) "La expresión de la Opinión Pública es una forma de comunicación del grupo social que en ocasiones recurre a la retórica, que implica el discurso de un orador que expone sus puntos de vista ante iguales y los trata de persuadir con argumentos y conclusiones. Esto es importante, ya que se reconoce que para que exista una expresión de la Opinión Pública es necesario poseer un criterio formal que es el de tratar al otro exactamente como igual y porque se reconoce que la expresión de la Opinión Pública puede ser persuadida.
- 2) "La expresión de la Opinión Pública no es homogénea es un conjunto de expresiones que tiene diversos sentidos y magnitudes. Esto resulta significativo porque se reconoce que la Opinión Pública no es una sola expresión de la Opinión Pública, sino que hay diversos matices al respecto de un solo tema, no sólo en cuanto a lo que se dice, sino también al número de personas que lo dicen.
- 3) La expresión de la opinión pública no da cuenta de la veracidad, es decir, es una expresión de lo que los individuos "dicen", dicen que piensan, dicen que hacen, pero no es el resultado de un proceso mental riguroso ni científico. Esto es importante porque se asevera que la expresión de la opinión pública "puede mentir" y con ello se reconoce la existencia de una limitante el conocimiento de la expresión de la opinión pública no es la mejor, ni la única vía para saber qué está sucediendo en el grupo social.

Aplicando el Modelo Dialéctico de la Comunicación a la Opinión Pública en el Período de Grecia y Roma, y basándose en el esquema posterior, se tienen las apreciaciones siguientes:

□ **Sistema Histórico:**

Se presenta en el periodo que comprende el desarrollo y apogeo de las ciudades de Grecia y Roma.

□ **Sistema Referencial:**

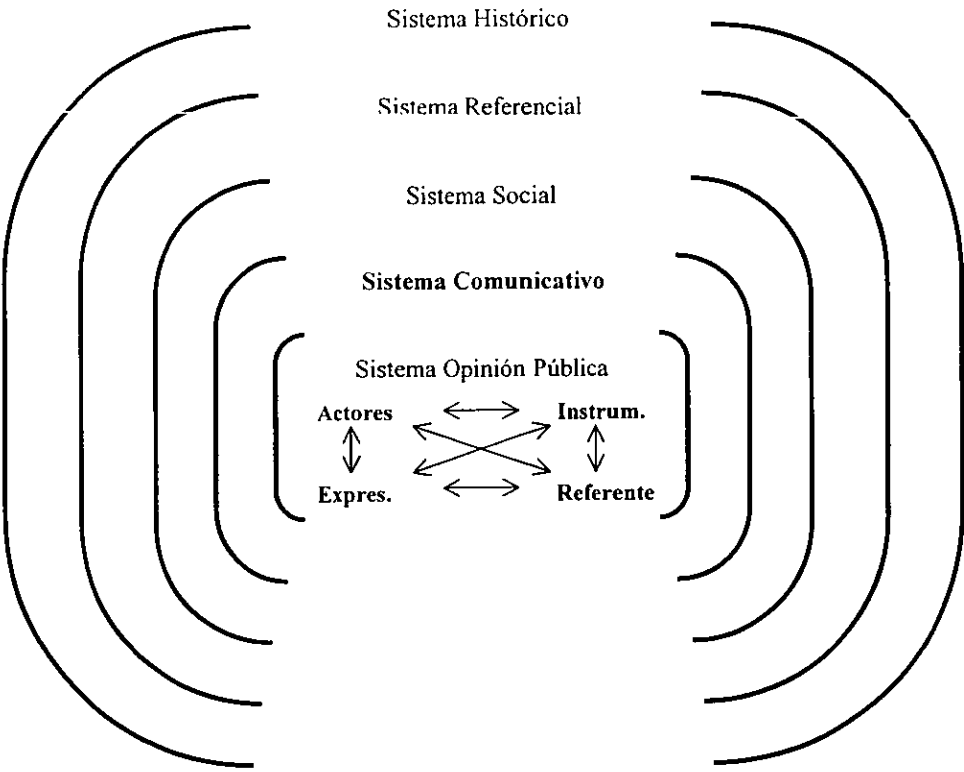
Su principal sistema de referencia se basa en la política, toda vez que en estas ciudades es donde se gesta el nacimiento y desarrollo de las Repúblicas Democráticas.

□ **Sistema Social:**

Es en este periodo donde surge el concepto de Estado y es el cual rige el desarrollo social en estas ciudades.

□ **Sistema Comunicativo:**

- *Actores:* Los ciudadanos de Grecia y Roma.
- *Instrumentos:* Existían los biológicos –presentes en el individuo- y los tecnológicos.
- *Expresiones:* las expresiones orales tienen gran auge en los ciudadanos al grado que se crean foros y explanadas destinadas a ese fin. Las expresiones visuales también presentan un desarrollo más perfeccionista en sus esculturas y grandiosas edificaciones.
- *Representaciones:* Son los asuntos concernientes a la política del Estado y las diferentes formas y ejercicios del poder. También se contempla su vasta mitología como creadora de un sin fin de representaciones.



A continuación se presenta un resumen de la Opinión Pública en el período que comprende la Edad Media.



## 1.10 LA OPINIÓN PÚBLICA EN LA EDAD MEDIA

En la Edad Media el referente de la opinión pública cambió notablemente al perder su relevancia política a cambio de la religiosa. Esta transformación puede confundirnos al no percibirla en el ámbito del Estado y/o al suponer que la opinión pública no puede privilegiarse de un tema de esta índole, sin embargo de ninguna manera es así.

Después de ocho siglos de dominación del imperio Romano –cuya culminación fue el Senado, en donde todos los ciudadanos eran representados- surge el Cristianismo que instaura su iglesia y respalda su dominio en el poder divino que dios otorgó a su discípulo Pedro, y que éste a su vez delegó en otros, transmitiéndose este poder de generación en generación.

Según Manuel Martín Serrano, en la Edad Media predomina el modelo cultural de la mediación denominado "Modelo de Dios", el cual ubica como elemento ordenador del hombre y de la naturaleza a Dios, éste disponía a través de sus representantes divinos en la tierra; "Los Reyes o Señores Feudales como tenían que ser o hacerse las cosas, en caso de que éstos no fueran buenos representantes de Dios en la tierra, (el remedio era obedecer sin murmurar. Dios da los malos Reyes en su cólera y es preciso soportarlos, como los castigos del cielo."<sup>45</sup>

Según la filosofía Cristiana, Jesucristo en vida posee el poder de su Padre, éste al morir se lo otorga a Pedro, la posición de dicho poder significa que él será su representante en la tierra; Pedro al morir debe transferir éste poder divino al control y así sucesivamente. De ésta manera los reyes de la Edad Media legitiman el control absoluto del que hacían objeto a sus gobernados, aunado al poder político y el poder religioso envistiéndose de la divinidad transmitida por generaciones consiguiendo, así, dominar a pueblos enteros no solo política, económica y bélicamente, sino también religiosamente sin ningún cargo de conciencia.

Si tomamos como base el modelo cultural de Manuel Martín Serrano y su consecuente explicación, es obvio entender la razón por la cual la Opinión Pública disminuyó su matiz político preponderante en los siglos de dominación romana y lo confundió con el religioso; de hecho la Opinión Pública no posee en sentido ninguna de las cuatro temáticas restantes en que se ha clasificado a lo Público, la importancia recaía completa y totalmente en la temática cultural y, específicamente, en el matiz religioso.

Un ejemplo de ello son las ideas religiosas que dominaban como en el caso de la frase histórica también conocida hasta nuestros días: “Bienaventurados los pobres porque de ellos será el reino de los cielos”.

Con este tipo de ideas se obligaba al pueblo a que sus pensamientos y acciones giraran en torno a convicciones de humildad y aceptación, ya que mientras más sufrieran en este mundo terrenal tendrían mayor oportunidad de ocupar un lugar privilegiado en el reino de los cielos en donde les esperaba la vida eterna colmada de felicidad. Los siervos, y en general el grupo social, aceptaban no replicaban, es así que se daba por hecho que a los únicos que debían encubrirles las decisiones sobre el ejercicio y la preservación del poder político era a la parte minoritaria del grupo social conformada por la familia real. Por lo tanto, el único asunto de interés común a todo el grupo era la fe, y éste fue el matiz de la Opinión Pública en la Edad Media, circunscripto fundamentalmente en función a la Religión.

La fe cobró una importancia tan preponderante que llegó a institucionalizarse, siendo la Iglesia Católica la institución mediadora y propagandística de ésta, lo que trajo consigo la institucionalización de la comunicación pública, ya que si el único asunto considerado de interés público era la fe, entonces todo lo que se debatiera y hablara a cerca de ella tenía que ser verificado y aprobado por su institución mediadora. En esta etapa la Opinión Pública era en suma manipulada gracias al temor a Dios y a la convicción de obediencia, humildad y aceptación que supieron imponer a grupo social o representantes de la Iglesia.

Finalmente, de este periodo interesa rescatar tres aspectos importantes que son:

- 1 El referente más importante de la Edad Media era la Fe (en su ámbito religioso), que vista como institución en la que asegura la obediencia eterna de los individuos en sí mismos.
- 2 La expresión de Opinión Pública puede tener otros referentes que no son políticos, siempre y cuando se traten de temas de interés de grupo social y que entren dentro de las categorías que se han señalado como asuntos de índole pública.
- 3 Conocer la expresión de la Opinión Pública de un determinado grupo social no es garantía del saber verdadero o válido.

---

<sup>45</sup> Rosseau, Jean Jaquez. El Contrato Social. P. 41

Aplicando el Modelo Dialéctico de la Comunicación a la Opinión Pública en la Edad Media, y basándose en el esquema posterior, se tienen las apreciaciones siguientes:

□ **Sistema Histórico:**

Se presenta en el período que comprende la Edad Media.

□ **Sistema Referencial:**

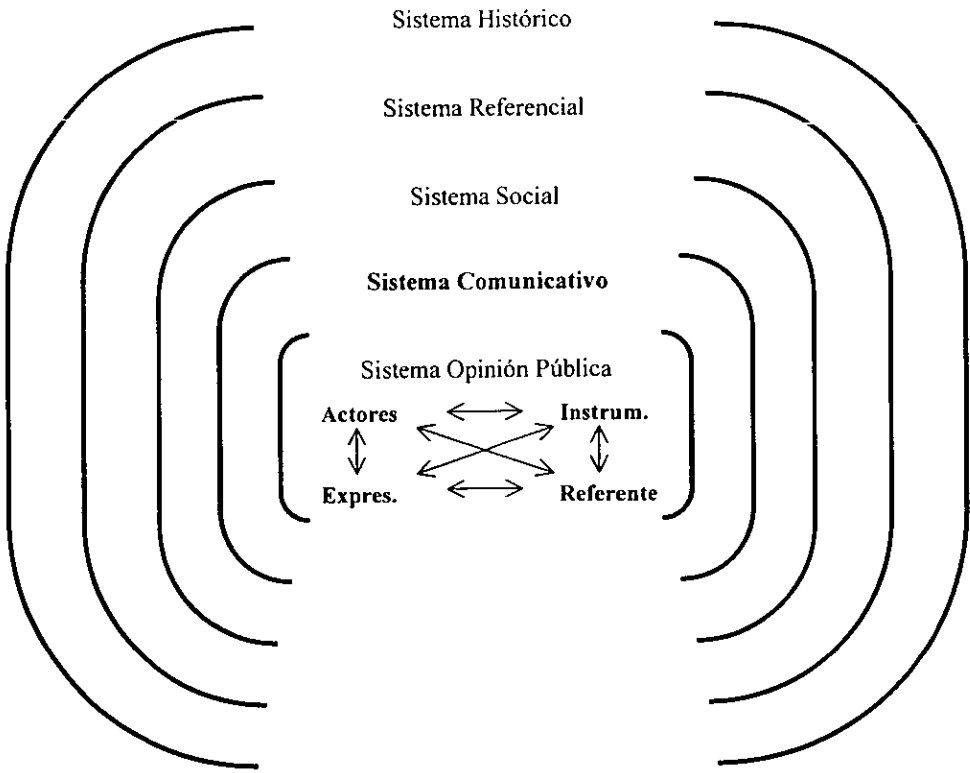
Se basa principalmente en la Fe Cristiana a causa del desinterés concerniente a las cuestiones políticas que presentaban los ciudadanos.

□ **Sistema Social:**

Estaba conformado por el Clero eclesiástico y el resto del grupo social.

□ **Sistema Comunicativo:**

- *Actores:* El Clero y el grupo social.
- *Instrumentos:* Existían los biológicos –presentes en el individuo- y los tecnológicos.
- *Expresiones:* Visuales, Auditivas e Icónicas.
- *Representaciones:* Principalmente eran tres: la sumisión, la humildad y la obediencia.



A continuación se presentará un resumen de la Opinión Pública en el periodo que comprende el Renacimiento y Capitalismo.

## 1.11 LA OPINIÓN PÚBLICA EN EL RENACIMIENTO Y CAPITALISMO

En el mundo occidental la Edad Media tiene su fin aproximadamente en el siglo XV, a partir de éste comienza la etapa que conocemos con el nombre de Renacimiento. Se le llama de esta manera porque en este periodo renacen las artes, la ciencia y la tecnología, que no habían encontrado cabida dentro del medioevo.

El rompimiento con las creencias dominantes en la Edad Media comenzó a gestarse con la sospecha de que en la naturaleza existían procesos naturales ocultos a la percepción inmediata de los sentidos, "era un punto de vista mágico y, por tanto, heterodoxo para el concepto del mundo propio de la ciencia escolástica. Precisamente son los magos y los alquimistas quienes hacen uso de razonamientos que marcan la transición hacia la filosofía de la naturaleza Renacentista. La quiebra del concepto medieval del medio natural, y de los fenómenos tenidos por naturales, tuvo que ver con el perfeccionamiento de un utensilio: las lentes. La lente puso de manifiesto que existía por debajo del umbral perceptivo del ojo, otro mundo natural donde regía el orden y alentaba la vida; y que por encima del umbral visual se extendían en el espacio un número excesivo de astros, si su existencia debía ser explicada como una mera bóveda luminosa para la tierra. El microscopio y el telescopio quebrantaron la fe en la imagen visual del mundo natural, en no menor medida que la imprenta quebró la imagen verbal del saber".<sup>46</sup>

Con el microscopio y el telescopio se observan y descubren aspectos privativos al ojo humano por sí sólo, como que el cuerpo está compuesto por millones de células con vida y organización propia y leyes que no encuentran una explicación convincente en la lógica divina, sino en razones naturales, físicas y matemáticas, es entonces cuando surge la duda de si Dios realmente existe. Esta circunstancia fue toda una revolución histórica de carácter social, ya que propició un profundo cambio en las relaciones sociales y políticas del poder.

"A partir de entonces se considera natural lo que responde a principios universales, planteados de manera abstracta (matemática), en vez de lo que puede ser percibido", <sup>47</sup> como consecuencia de ello surgen nuevas teorías y leyes como la del movimiento, la de la gravitación universal y la de la evolución del hombre.

---

<sup>46</sup> Martín Serrano, Manuel. Teoría de la Mediación Social. P. 12

<sup>47</sup> Ibid. P.13

En el momento en que "el hombre se permite experimentar con el mundo, no sólo nace un nuevo objeto del saber; también emerge un nuevo sujeto de la historia. El hombre y sus obras se destacan nítidamente del medio natural. El Renacimiento representa el último momento en que la naturaleza y la cultura se conciben como una unidad. A partir de entonces el humanismo burgués encomienda a la naturaleza la función de fondo, y a las obras del hombre la función de figura. Se establece una distinción entre las cosas, generadas en la naturaleza y sometidas a leyes, y los objetos fabricados, sometidos a las constricciones derivadas del designio humano".<sup>48</sup> Todo ello trae consigo la cuestión principal y decisiva para la transición de una etapa a otra, en lo que incumbe a la Opinión Pública: Si Dios no existe, entonces el rey no tiene poder ni derecho divino sobre los demás.

Ya no hay sustento para la promesa divina de vida eterna en el cielo, por lo que hay que buscar una nueva forma de organización social que permite una vida justa en la tierra, es entonces cuando se vislumbra el establecimiento de nuevas formas de organización del Estado, en donde se tendrá nuevamente, pero basados en otros conceptos, que ceder el derecho individual en busca del derecho social, en el cual todos los integrantes del grupo social estén debidamente representados. Y es, precisamente, en el Renacimiento en donde el valor de la Opinión Pública se liga estrechamente al concepto de democracia, ya que es a través de ésta que el poder político adquiere legitimidad. Otra vez la Opinión Pública cobra un matiz preponderantemente político, sin embargo, y a diferencia de como se consideraba en Grecia y Roma, ahora es considerada un objeto de estudio dada la importancia que representa para lograr la cohesión del grupo social y, para la conformación e instauración de los nuevos regímenes políticos.

Con el proceso de secularización de la política y más aún como consecuencia del Modelo Cultural de la Mediación -propuesto por Manuel Martín Serrano para explicar el modo de interpretar de esta época- denominado del Iluminismo o la Razón, la transición hacia el predominio discursivo y racional de alcanzar las verdades en este terreno se afirmó como una conquista del espíritu humano. El reconocimiento de la existencia de un campo de debate de opiniones contradictorias enfrentadas racionalmente con la pretensión de alcanzar de este modo la verdad, se remonta justamente a la época Iluminista. Responde a ella el surgimiento de un nuevo tipo de sociedad, la sociedad burguesa, y a una nueva concepción del hombre y del Estado.

El reconocimiento de Opinión Pública como mecanismo para alcanzar ciertas verdades en el terreno de los hechos políticos, sociales y económicos supone la existencia de una esfera de hechos cuya dilucidación es inalcanzable a través del libre debate público llevado a cabo por individuos de

---

<sup>48</sup> Idem

capacidad racional y discursiva que le permitirá lograr, a través del uso de dichas facultades, aquella verdad que hasta ahora estaba reservada a la revelación o a la autoridad.

"El reconocimiento de las funciones de la Opinión Pública en una sociedad, junto con el requisito de las verdades públicas para el ejercicio de la libre discusión se funda sobre la idea del hombre como ser racional plenamente capaz de alcanzar por sí mismo la verdad en el orden político, social y económico".<sup>49</sup>

Con el Renacimiento al reconocer la posibilidad de la inexistencia de Dios y, en consecuencia, el desconocimiento del poder divino de los reyes, surge el dilema de una nueva forma de gobierno acorde a la nueva concepción que el hombre tiene del universo y de sí mismo; es por ello que, en la mayoría de los casos, se decidió como mejor opción las formas de gobierno que abrigarán al concepto de democracia.

Al respecto hay que considerar que, si bien existen relaciones solidarias, causales y específicas entre Democracia y Opinión Pública, de ninguna manera la primera es un elemento estructural de la segunda, en cambio, para que exista en su amplio concepto la democracia, la Opinión Pública resulta un elemento imprescindible.

"La libertad, en una democracia está siempre equilibrada por un sentimiento de la responsabilidad individual por los propios actos. Las premisas básicas de la democracia son que el lugar del poder político descansa en los ciudadanos; que al ejercer este poder, a través de la expresión libre y organizada que implica necesariamente el ejercicio de Opinión Pública, también tienen una responsabilidad ... En otras palabras, el poder de la democracia está sostenido por una moralidad de la comunidad"<sup>50</sup>.

De esta manera, el ejercicio de la Opinión Pública en el ámbito político volvió a considerarse un derecho de todos los ciudadanos, además de que se le reconoció una importancia preponderante dentro de los regímenes democráticos ya que a través de ella podía ejercerse el concepto libre expresión de ideas, que empezó a conceptuarse como tal en la Revolución Francesa y que posteriormente invadió al Nuevo Mundo con inclinaciones libertadoras, todo ello implicó que se le valorara como un objeto de estudio y no sólo como fenómeno.

---

<sup>49</sup> Kimball, Young. La Opinión Pública y la Propaganda. P.27

<sup>50</sup> Ibid. P.14

A partir del Renacimiento la Opinión Pública se ha ido enriqueciendo en cuanto a temas, con el advenimiento de la industrialización y su consecuente, el capitalismo, del siglo XV a la actualidad, las sociedades occidentales han transitado por dos modelos mediacionales más, posteriores al del Iluminismo: el de la tecnología y el del capitalismo monopólico. Si ya en el Renacimiento la Opinión Pública, aparte del tema estamental comenzaba a ocuparse de la conservación de la propiedad privada (territorio, medios de producción y mercancías o bienes), con la Revolución Industrial amplió su campo temático al de la producción de bienes materiales e inmateriales. "Los públicos políticos y la Opinión Pública han sido los principales temas de los autores que se ocuparon de la política moderna. Sin embargo, limitar el concepto a este campo solamente, es ignorar que existen grandes áreas de interés de la comunidad que no son problemas políticos. En vista de este hecho, nuestra posición es que hay públicos antes que un público interesado en las cuestiones del gobierno. Puede haber, en diferentes momentos y con grados variables de interés, un público político, un público financiero y un público interesado por el arte, la reforma moral, o cualquier otro tópico de interés general relativamente extendido. Los medios de formación de Opinión Pública no incluyen solamente política, sino otros muchos aspectos de la vida contemporánea."<sup>51</sup>

Posteriormente, con el arribo de los medios de comunicación masiva el ámbito de la Opinión Pública ha cambiado. Mientras anterior a éstos la atención del ciudadano estaba concentrada sobre todo en los problemas locales, hoy en día debe hacer frente a problemas de dimensiones globales. Se supone que debe intervenir en la formación de opiniones que van desde las cuestiones de la localidad, el Estado y la Nación, hasta los problemas de la guerra, la paz, el comercio internacional y la organización mundial. Como resultado han surgido nuevas dificultades en el proceso democrático y en la elaboración de opiniones. Cada persona, como individuos, no puede cubrir el área total de sus intereses, se depende entonces de fuentes indirectas y secundarias de información e interpretación, y nuestros datos e inferencias son modificados por quienes los proporcionan a través de la televisión, la prensa, el radio y el cine.

En la actual sociedad de masas, se transita con el modelo del Capitalismo Monopólico, lo cual implica la incursión de la Opinión Pública en las 5 temáticas ya propuestas, aunque cada una ocupa una determinada escala de prioridad de acuerdo al grupo social que se trate.

Finalmente, de estos períodos cabe enfatizar los siguientes aspectos característicos:

---

<sup>51</sup> Ibid. P.9



1. Durante el Iluminismo y el Capitalismo se discute entre los individuos acerca de lo que terrenalmente tienen, de las diferentes posibilidades de participar en el poder y de la forma de ejercerlo.
2. Se diferencia lo público (la sobrevivencia del grupo social como tal) de lo privado (la sobrevivencia de las personas como individuos).
3. Se identifican diversas formas de organización social, como la familia, la empresa, la iglesia, la escuela, el club, la confederación, el gremio, etc., como grupos sociales que son capaces de expresar opiniones.
4. Las sociedades renacentista y capitalista no son un solo grupo, sino varios y los individuos pertenecen al mismo tiempo a diversos grupos, en los cuales puede manifestar distintas opiniones, incluso sobre un mismo tema, debido a la diversidad de los referentes en cuestión con sus consecuentes direcciones e intensidades.
5. Con la influencia de los medios de comunicación masiva la expresión de la Opinión Pública se vuelve aún más diversa, contradictoria, plural y persuasora sobre diversos temas que el grupo social considera atañen a la sobrevivencia del mismo grupo y que cobran importancia para otros grupos sociales sólo en la medida en que le afecten a esos otros grupos, por lo cual cada grupo busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos a través del uso de los medios.

Aplicando el Modelo Dialéctico de la Comunicación a la Opinión Pública en el período que comprende el Renacimiento y el Capitalismo, y basándose en el siguiente esquema, se tienen las apreciaciones posteriores:

□ **Sistema Histórico:**

Se presenta en el período del Renacimiento y el Capitalismo.

□ **Sistema Referencial:**

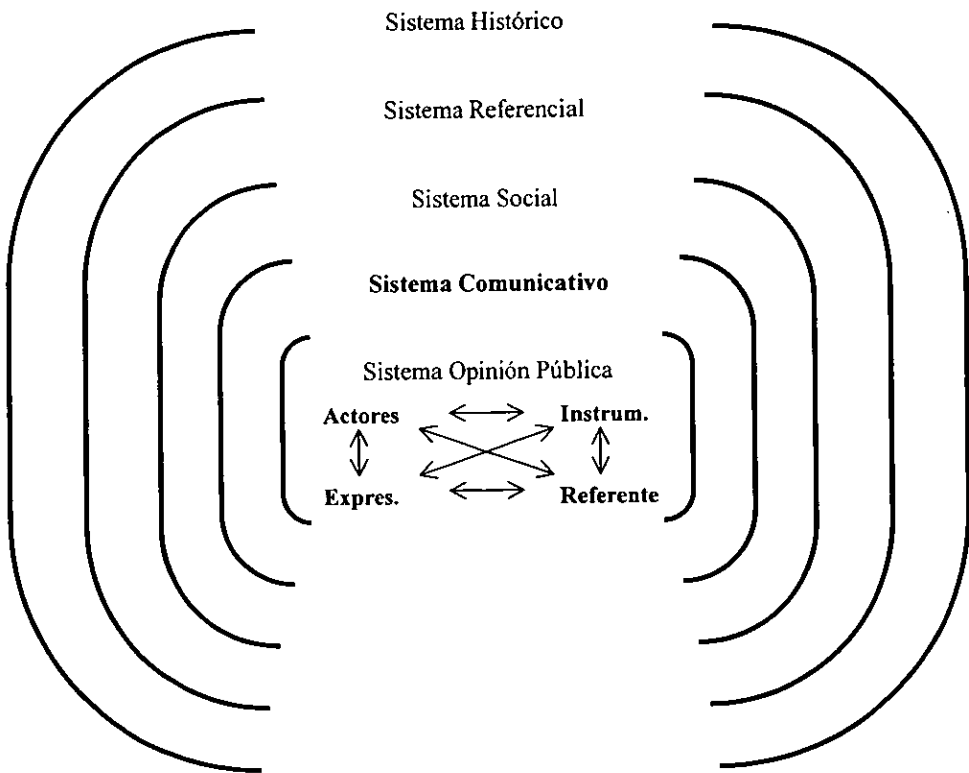
Todos los referentes son tomados en cuenta, siempre y cuando, estos dependerán si son del interés público.

□ **Sistema Social:**

Empieza un período de gestación, del cual resultara la clase social burguesa y el proletariado.

□ **Sistema Comunicativo:**

- *Actores:* La burguesía y el proletariado.
- *Instrumentos:* Existían los biológicos –presentes en el individuo- y los tecnológicos.
- *Expresiones:* Todas las expresiones florecen de manera sobresaliente en este periodo.
- *Representaciones:* Se retoman principalmente todas aquellas que preservan la sobrevivencia del grupo social.



A continuación se presenta un resumen de las principales perspectivas actuales de la Opinión Pública.

## 1.12 PERSPECTIVAS ACTUALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Por los párrafos anteriores se pudo observar y analizar los diferentes referentes que han existido en torno a la Opinión Pública, asimismo, esto sirvió para comprobar que la expresión de la opinión pública es diversa, contradictoria, plural y persuadida sobre diversos temas que el grupo social considera atañen a la sobre-vivencia del mismo grupo y que cobra importancia para otros grupos sociales sólo en la medida en que le afecten a otros grupos, por lo cual cada grupo busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos de la importancia de prever fenómenos.

En la actualidad los estudios de Opinión Pública tienen dos vertientes :

1. Aquellos que tratan de conocer la opinión pública de algunos grupos sobre un tema específico.
2. Aquellos que tratan de hacer una Teoría de la expresión de la Opinión Pública. Los primeros utilizan métodos y técnicas que les permiten conocer con cierto grado de incertidumbre lo que las personas de un determinado grupo social dicen que piensan o hace. Los segundos tratan de aclarar cómo el cambio de las sociedades ha interactuado con las expresiones de la opinión de los diversos grupos sociales.

Una vez dilucidada la ontogenia comunicativa de la expresión de Opinión Pública, la evolución histórica de sus referentes y la relación que guarda con los diferentes grupos sociales que componen a las sociedades complejas, vale la pena apuntar dos cuestiones más:

Primero : El código empleado por los medios de comunicación masiva para incluir temas.

Segundo : La utilidad de los estudios de opinión pública que se realizan en los diferentes grupos sociales.

El código que utilizan los medios de comunicación masiva está en función de los siguientes referentes: muertes, guerras, enfermedades, religión, forma de vida cultural, política, economía, educación, relaciones sociales, medios de comunicación y emociones, en donde cada uno de éstos tiene tres variables:

- El grado de afectación a la sobrevivencia
  
- El número de afectados
  
- La cercanía a los receptores

Acerca de la utilidad de los estudios de opinión pública que se realizan en los diferentes grupos sociales, si bien se deben tomar con las reservas teóricas aquí enunciadas, no sólo representan la aplicación de métodos y técnicas precisas y con ciertos grados de confiabilidad, sino que sirven, la mayoría de las veces para coadyuvar a la toma de decisiones de carácter político, económico y cultural. Así, los gobiernos, las empresas, las organizaciones, las instituciones y diversas ciencias, recurren cada vez con mayor frecuencia a estudios de Opinión Pública para diagnosticar, explicar y planificar acciones que tienen incidencias en la conformación de la vida cotidiana de las personas comunes y corrientes, no sólo a nivel regional y nacional, sino internacional.

Finalmente, se considera que estas dos líneas de investigación representan vertientes interesantes para continuar indagando y explicando uno de los planos o mundos: el de la comunicación, que se insiste, es la expresión de lo que los miembros de distintos grupos sociales producen con respecto a referentes públicos y cuya expresión no es única, ni homogénea, ni verdadera, ni válida, ni representa la mejor ni la única vía para dar cuenta de los fenómenos sociales, tal como lo muestra la historia.

## **CAPÍTULO 2.**

### **MARCO CONTEXTUAL**

## **CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL**

En el presente capítulo se describirán cada uno de los elementos que conforman el marco contextual de la presente investigación.

Para lograr lo anterior, se partirá en un primer momento, con una breve reseña de la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, sus fines y su descentralización.

En un segundo momento, y de igual forma se presentará de manera resumida la historia de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, deteniéndose particularmente en los antecedentes históricos de la ENEP Acatlán y su situación actual, así como en la síntesis de su objetivo y misiones.

En el tercer apartado, se especificarán las funciones de la Jefatura de Programa, así como de la Jefatura de Sección, de igual modo se presentará el organigrama institucional de dichas jefaturas.

Finalmente en el cuarto apartado, se abordará la estructura del proceso relativo a la designación de Director en la ENEP Acatlán, se describirán cuáles son las principales autoridades universitarias involucradas en dicho proceso y a su vez se presentará la convocatoria que determina el funcionamiento y cumplimiento de cada una de las normas que debe de cubrir el mismo proceso de designación.

### **2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNAM**

Desde los primeros años de la colonia en México, personajes como Fray Juan de Zumárraga y el Virrey Antonio de Mendoza, realizaron gestiones ante la Corona española para fundar y establecer una universidad en la gran Ciudad de México. Estos esfuerzos fructificarían en 1551, cuando Felipe II expidió una Cédula Real que ordenaba la fundación de la Real Universidad de México, misma que abrió sus puertas en 1553. Dos años más tarde, en 1555, la Universidad se convertiría también en Pontificia mediante una Bula expedida por el Papa Paulo IV y confirmada en 1559 por el Papa Clemente VII.

Los Estatutos de la Universidad de México eran herencia directa de los de la Universidad de Salamanca, aunque se hicieron diversas reformas a lo largo del período colonial. La jurisdicción territorial de la Universidad de México se extendía a todas las Indias Septentrionales e incluso a Filipinas, mientras no se fundaron las Universidades, ahijadas suyas, Manila (1648), Guatemala (1676) y Guadalajara (1774).

En la etapa posterior a la independencia, la Universidad fue clausurada y reabierta en diversas ocasiones hasta que en 1865 fue clausurada en definitiva por decreto del Emperador Maximiliano de Habsburgo. Dos años más tarde, con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, se marcó un hito en la historia de la educación en México al introducir nuevos planes de estudio inspirados en la filosofía positivista bajo el impulso de Gabino Barreda. Para entonces existían en México diversas escuelas profesionales dispersas, pero el estado liberal, emanado de la Reforma, no contaba con una institución que fomentara y articulara el cultivo de las ciencias, las artes y las humanidades.

En 1910, Justo Sierra presentó un proyecto con el propósito de construir la Universidad Nacional, mismo que fue convertido en Ley Constitutiva de la Universidad Nacional Autónoma de México el 26 de mayo de 1910. La nueva institución estaría constituida por las escuelas Nacional preparatoria, de jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios. El 22 de septiembre tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México, fueron "madrinas" de la universidad mexicana las de Salamanca, París y Berkeley.

En 1920, José Vasconcelos emprendió desde la Universidad una vigorosa campaña en favor de la vida educativa y cultural del país, intentando llevar la Revolución del campo político al de la enseñanza. En 1921 es aprobada como ley la iniciativa de Vasconcelos que estableció el escudo y lema que hoy la identifican.

El 10 de julio de 1929, como medida para resolver un conflicto estudiantil en curso, el gobierno le otorga la autonomía a la Universidad mediante una Ley Orgánica, satisfaciendo así una petición que los universitarios habían presentado en diversas ocasiones desde 1923. Además, en el artículo 5° de la ley se proponía la construcción de la ciudad universitaria.

En 1944 se suscitó un conflicto interno relacionado con el nombramiento de directores en dos escuelas universitarias, mismo que obligó a la renuncia del Rector en turno. Como medida de solución al conflicto se integró una junta de avenimiento formada por los exrectores. Ésta designó como Rector a Alfonso Caso el cual conformó un Consejo Constituyente Universitario, mismo que tenía la

encomienda de formular un proyecto de ley que rigiera la Universidad en virtud de las deficiencias observadas en la anterior. Alfonso Caso presentó al Consejo Universitario un proyecto de ley que más adelante fue aprobado por el Congreso de la Unión. El 6 de enero de 1945 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de la Universidad. En la misma se restituye a la Universidad su carácter nacional, así como su condición de autonomía y se establece que será un organismo descentralizado del Estado. Con la Ley Orgánica de 1945, se crea además la Junta de Gobierno, integrada por 15 personajes universitarios de reconocida capacidad e integridad, encargada de elegir al rector y los directores de las facultades, escuelas e institutos, así como un Patronato, responsable de la administración financiera de la institución. En marzo de 1945, el Consejo Universitario aprobó el Estatuto General y el último día de ese mismo año, el Congreso de la Unión aprobó el Proyecto de Ley sobre la fundación y construcción de la Ciudad Universitaria.

El 6 de abril de 1946 apareció en el Diario Oficial la Ley sobre la fundación y construcción de la Ciudad Universitaria. En septiembre se publicó el decreto de expropiación de los terrenos del Pedregal de San Angel destinados a la Ciudad Universitaria. En 1948 se iniciaron las primeras obras de infraestructura y en 1950, la construcción de los edificios. Las obras se realizaron a un ritmo acelerado. El 22 de marzo de 1954, en un acto solemne celebrado en la Sala del Consejo Universitario, el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, entregó al Rector las instalaciones de la nueva Ciudad Universitaria.

Entre 1945 y 1966 la universidad vivió una época dorada, se consolidó como una de las mejores instituciones en América Latina, pero experimentó también un acelerado crecimiento. Tan solo de 1953 a 1966 se crearon seis de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria. Este crecimiento obligó a que en 1962, por iniciativa del Rector Dr. Ignacio Chávez, se instituyera el examen de admisión y la ampliación a tres años del Plan de Estudios del bachillerato universitario. Más adelante, el examen de admisión se limitaría por disposiciones sobre pase automático, al inicio del Rectorado del Ing. Javier Barrios Sierra, como medida de solución a una huelga estudiantil.

En 1968, durante el movimiento estudiantil, el Rector Ing. Javier Barrios Sierra encabezó una manifestación contra la violencia estatal y el Consejo Universitario apoyó la causa de los estudiantes. El 18 de septiembre de ese año, la Ciudad Universitaria fue ocupada por el ejército.

En los años setenta continuó la expansión de la matrícula y de la infraestructura universitaria, mismas que se incrementaron a más del doble ese periodo. La demanda educativa en esos años propició la creación por parte del Estado de nuevas instituciones de educación en los niveles medio y



superior, distintas de la UNAM, en la zona metropolitana de la Ciudad de México. También en esa década surgió el sindicalismo universitario.

En 1971, se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades. En 1972, se firma el primer convenio colectivo de trabajo en el sindicato de trabajadores administrativos.

En 1973, se creó el Sistema de Universidad Abierta, y en 1974 y 1975 las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, con las que se descentralizó la oferta de Estudios Superiores de la UNAM en el área metropolitana. Asimismo, se consolidó la investigación científica con un incremento importante en el número de investigadores, la creación de nuevos institutos y centros, la apertura de nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria y el establecimiento de sedes de investigación en diferentes puntos del país.

Desde la época de los cincuenta la Universidad venía experimentando un crecimiento insospechado, que alcanzó su punto más alto en los años setenta. A principios de los ochenta, en un entorno de crisis económica en el país y con menores recursos del Estado hacia la Universidad, emergen una serie de problemas, principalmente de carácter académico, que afectan a la institución, en algunos casos desde años atrás.

El 16 de abril de 1986, el Dr. Jorge Carpizo presentó al Consejo Universitario un diagnóstico titulado Fortaleza y Debilidad de la UNAM, y más adelante un paquete de reformas que fueron aprobadas por el Consejo Universitario. La inconformidad con tales reformas por parte del alumnado llevó a una huelga que a su vez provocó la suspensión indefinida de tales medidas y la determinación por parte del Consejo de realizar un Congreso Universitario, el cual se llevó a cabo del 14 de mayo al 5 de junio de 1990 con representantes de toda la comunidad universitaria.

En los años posteriores, se crearon los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, así como el de Difusión Cultural y, en general, se impulsó la labor de los cuerpos colegiados en la toma de decisiones. Se privilegió el fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de la vida académica, incluyendo una mejoría en los ingresos del personal académico y la creación de diversas distinciones, entre otras cosas. Se modernizó el sistema bibliotecario y se impulsó la actualización y creación de nuevos planes de estudios. Se constituyó la fundación UNAM, entre otras fuentes alternativas de financiamiento, y se lograron avances en materia de simplificación y descentralización administrativa.

## **2.1.1 LOS FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución descentralizada del Estado, cuyos objetivos fundamentales son impartir educación para formar profesionales, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales; difundir con la mayor amplitud posible, los beneficios de la ciencia y de la cultura; funciones que realiza en sus escuelas, facultades, institutos y centros, de conformidad con los principios de libertad de cátedra e investigación..

Es propósito de la Universidad estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, con un sentido ético y un espíritu de servicio social, superando constantemente los intereses particulares de grupos o de partidos.

## **2.2 DESCENTRALIZACIÓN DE LA UNAM**

Frente al incesante aumento de la población universitaria que generó problemas de espacio y de servicios, la UNAM definió una política de descentralización para que, conjuntamente con otras instituciones nacionales y estatales, satisficieran la demanda de educación superior existente. El programa de descentralización permitió a la Universidad mejorar los servicios de educación superior elevando los niveles académicos y desarrollando la investigación, al mismo tiempo que amplió la difusión universitaria hacia sitios de la metrópoli densamente poblados, manteniendo un adecuado equilibrio entre instalaciones, personal y alumnado.

Es así, que después de minuciosos estudios técnicos, se crearon fuera de Ciudad Universitaria las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

## **2.3 LAS ESCUELAS NACIONALES DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

Estas escuelas universitarias, están organizadas de conformidad a la legislación de la UNAM. La coordinación de las tareas académicas, administrativas y de difusión cultural, están a cargo de un director; cuentan con un consejo técnico que aprueba los planes y programas de trabajo académico, y la administración está desconcentrada, lo que les permite un ágil funcionamiento.

Las cinco escuelas profesionales tienen un carácter interdisciplinario y una organización matriarcal, caracteres que facilitan la cooperación académica y permiten la diversificación de las salidas profesionales, amén de la obtención de un nivel de calidad homogénea para las distintas especialidades, mejor uso de las instalaciones y una más eficaz participación del personal docente y del alumnado.

Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales entrañan un cambio de concepto de la Universidad como institución concentrada a un solo campo, a la de todo un sistema universitario distribuido en varios campos por el territorio nacional.

## **2.4 HISTORIA DE LA ENEP ACATLÁN.**

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán se encuentra ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con instalaciones en avenida Jardines de San Mateo y avenida San Juan Totoltepec y ocupa una superficie total de 30 hectáreas.

### **2.4.1 ANTECEDENTES**

El 8 de noviembre de 1974, el H. Consejo Universitario aprobó el acuerdo de creación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Una vez aprobado y de conformidad con los lineamientos de la Ley Orgánica de la UNAM, a la unidad Acatlán se le confiere un status equivalente al de escuela y es independiente, tanto académica como administrativamente en relación a otras.

Fue inaugurada el 17 de marzo de 1975 por el entonces Rector, Doctor Guillermo Soberón Acevedo.

En sus inicios la ENEP tenía trece carreras y había 4,306 alumnos inscritos, de los cuales 3,670 eran de primer ingreso, y 636 de reingreso de la carrera de Derecho, que en un principio se impartía en el campus Cuautitlán. Las instalaciones de Acatlán se reducían a sólo tres edificios y una Unidad Académica. Contaba con 1,327 maestros y 725 trabajadores.

A fines de 1975 surgía ya el Centro de Idiomas Extranjeros con tres idiomas: Inglés, francés e italiano; se ponían en funcionamiento los Talleres de Redacción y al año siguiente se montaba ya la primera exposición de dibujo, diseño y geometría.

Su primer Director fue en aquel entonces, el Lic. Raúl Béjar Navarro (1975-1981), el segundo Director fue el Lic. Francisco Casanova Álvarez (1981-1985), el tercero fue el Ing. Agustín Valera Negrete (1985-1989), su cuarto director fue el M. en I. Víctor J. Palencia Gómez, el cual abarco dos periodos consecutivos (1989-1997).

#### 2.4.2 SITUACIÓN ACTUAL

El Campus Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la unidad multidisciplinaria más grande e importante fuera de la Ciudad Universitaria.

Actualmente el Director de la Escuela es él Lic. en Derecho José Nuñez Castañeda, quien tomó posesión de su cargo el 4 de Marzo de 1997 periodo que concluye el 5 de marzo de 2001.

Hoy Acatlán cuenta con 26 edificios y una matricula de 18,300 alumnos. Está conformada principalmente por 6 divisiones, en las cuales se encuentran por áreas las 16 carreras que se imparten en su interior, mismas que se representan de la siguiente manera:

❑ **División de Ciencias Jurídicas**

Carrera: Derecho.

❑ **División de Ciencias Socioeconómicas**

Carreras: Ciencias Políticas y Administración Pública, Relaciones Internacionales, Sociología y Economía.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

❑ **División de Diseño y Edificación**

Carreras: Arquitectura y Diseño.

❑ **Humanidades**

Carreras: Periodismo y Comunicación Colectiva o Comunicación, Pedagogía. Enseñanza del Inglés, Filosofía, Lengua y Literatura Hispánica e Historia.

❑ **Matemáticas e Ingeniería**

Carreras: Actuaría, Matemáticas Aplicadas y Computación e Ingeniería Civil.

❑ **Sistema de Universidad Abierta Continua y a Distancia**

Carreras: Derecho, Relaciones Internacionales y Comunicación.

Cada carrera se encuentra organizada en Jefaturas de Programa, cada una de ellas, representada por un Jefe de Programa, un Secretario Técnico y Jefes de Sección.

Por otra parte, para contribuir en el desarrollo de otras disciplinas la ENEP Acatlán cuenta con Programas y Centros de especialización como son:

- ❑ **El Programa de Investigación:** En el se proponen, desarrollan e instrumentan las políticas de investigación y formación de investigadores.
- ❑ **El Programa de Extensión Universitaria:** Promueve, coordina y difunde por medio de actividades en la escuela, los beneficios culturales.
- ❑ **El Centro de Estudios de Posgrado:** Contribuye a la formación en niveles de especialización, maestría y doctorado.
- ❑ **El Centro de Enseñanza de Idiomas:** En el se imparten más de 11 idiomas diferentes, lo que lo convierte en el Centro de idiomas más grande del país.
- ❑ **El Centro de Computo:** En el se presta servicio y acceso a toda la comunidad del campus y se realizan infinidad de cursos que tienen que ver con los máximos avances en tecnología computarizada.

- **El Centro de Información y Documentación:** En este espacio la comunidad puede obtener información biblio-hemerográfica de diversas disciplinas.
- **El Centro Cultural Acatlán:** Por la realización de sus diferentes actividades artísticas, es considerado como uno de los espacios culturales más importantes en la zona norte del área metropolitana.

De igual forma, cuenta con tres magníficas Unidades que son: la de Seminarios, la de Talleres, Laboratorios y Audiovisuales y la de Servicios Médicos, sin olvidar por supuesto su librería, auditorios, comedores y cafeterías, amplias áreas para las actividades deportivas y recreativas y una Tienda UNAM a un costado de sus instalaciones.

## 2.5 OBJETIVO Y MISIÓN DE LA ENEP ACATLÁN

De frente a una nación con logros significativos y múltiples rezagos y frente a la era del conocimiento en la que el mundo está entrando, la misión de la ENEP Acatlán se sintetiza en los siguientes propósitos:

Educar a mujeres y hombres:

- Preparados para enfrentar los complejos problemas de la sociedad mexicana y de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología,
- Capaces de actuar de manera solidaria en la sociedad que aún sufre carencias e injusticias,
- Con una formación humanista que les permita encontrar sentido y razón a su vida y a su práctica profesional,
- Y que extiendan la racionalidad, la objetividad, el respeto, la tolerancia y el espíritu crítico como valores esenciales de la vida y de la convivencia civilizada.
- Ampliar las fronteras del conocimiento mediante una investigación que:

- Apoye sistemáticamente la formación de profesionales y especialistas;
  - Aporte soluciones a problemas universales y nacionales;
  - Contribuya a sentar las bases de un desarrollo sustentable,
  - Y promueva la creación y fortalecimiento de una cultura propia
- Preservar y difundir la cultura nacional y los grandes valores de la cultura universal para:
- Enriquecer la formación de los alumnos de la universidad,
  - Beneficiar lo más posible a toda la sociedad mexicana,
  - Y fortalecer la identidad nacional.

## **2.6 OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA.**

El objetivo de la Jefatura de Programa es el de definir los proyectos académicos específicos del mismo de acuerdo a las políticas establecidas por la Jefatura de la División, coordinar y supervisar su ejecución.

Entre las principales funciones de la Jefatura de Programa se encuentran las siguientes:

- Elaborar y presentar a la Jefatura de la División, el proyecto de actividades de los programas de docencia y estudios profesionales, y presentar la evaluación semestral correspondiente.
- Elaborar y presentar a la Jefatura de la División el programa de trabajo semestral sobre áreas integradas por asignaturas críticas de las licenciaturas del Programa
- Elaborar y presentar a la Jefatura de la División el proyecto semestral de eventos académicos y actividades extracurriculares para el apoyo a las licenciaturas que integran el Programa.
- Elaborar y presentar a la Jefatura de la División el proyecto de superación académica y formación docente del Programa.

- ❑ Analizar y presentar a la Jefatura de la División, la propuesta de planta docente del Programa.
- ❑ Proponer al Comité de Programa los horarios de clase y cupos para cada periodo lectivo.
- ❑ Establecer los horarios de exámenes ordinarios y extraordinarios.
- ❑ Colaborar con el Jefe de la División en la organización y realización de los concursos académicos de oposición.
- ❑ Analizar y presentar a la Jefatura de la División, las propuestas de requerimientos bibliográficos y de material didáctico para el desarrollo del Programa.
- ❑ Presentar a la Jefatura de la División los requerimientos de apoyo y de adquisición de equipo de la carrera, para los Talleres y Laboratorios.
- ❑ Remitir a la Unidad de Talleres y Laboratorios el programa académico semestral autorizado por la Jefatura de la División.
- ❑ Participar en la revisión e instrumentación de los planes y programas de estudios y proponer a la Jefatura de la División las modificaciones que a su juicio se requieren para su presentación al Comité de Programa.
- ❑ Autorizar las propuestas de temas de tesis individuales y de profesores autores, así como avalar la terminación del trabajo.
- ❑ Coordinar la asignación de sinodales para exámenes extraordinarios y especiales para las comisiones de revisión correspondientes.
- ❑ Presentar al H. Consejo Técnico las solicitudes de inscripción condicionada y evaluaciones especiales, para su eventual aprobación.
- ❑ Promover entre los alumnos del Programa el intercambio académico con instituciones educativas que impartan la carrera del programa u otras afines y con centros de investigación nacionales y extranjeros.



- Elaborar el dictamen académico en los procesos de convalidación y revalidación de estudios solicitados por la unidad de Administración Escolar de la Escuela.
- Designar a los profesores que participan en las charlas de introducción a la Universidad y en las pláticas de orientación vocacional que se imparten en los planteles de educación media y superior.
- Elaborar y proponer a la Jefatura de la División el programa semestral de prácticas de carrera de materia y visitas de observación, establecidas en los planes y programas de estudios de la licenciatura de Periodismo y Comunicación Colectiva, así como coordinar su realización.
- Formar parte del Comité de Programa.

#### **2.6.1 OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DEL PROGRAMA DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN COLECTIVA.**

El objetivo fundamental de la Jefatura de Sección es el de coordinar las actividades académicas y supervisar el cumplimiento del personal académico adscrito a la misma.

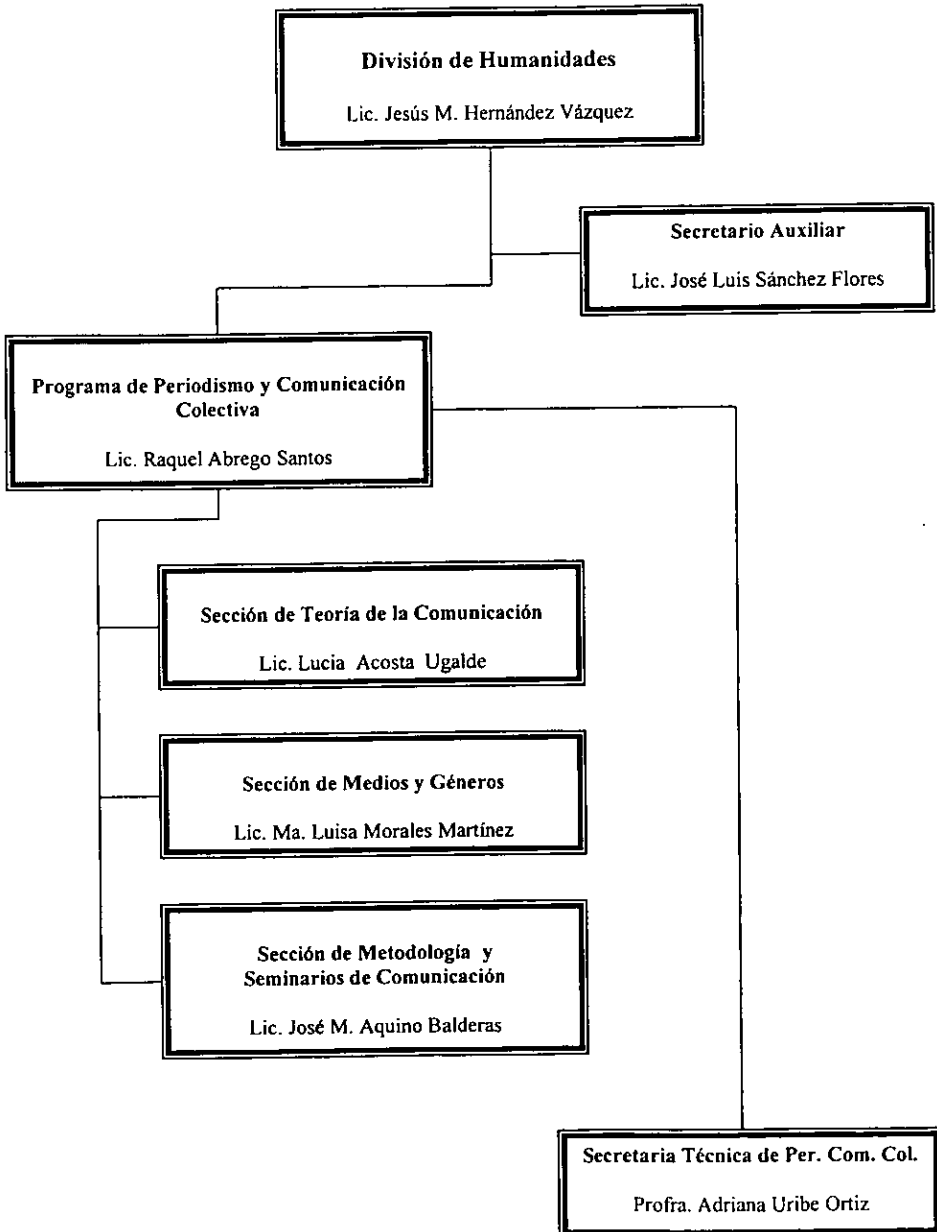
Entre las principales funciones de la Jefatura de Sección se encuentran las siguientes:

- Configurar la propuesta semestral de la planta de profesores de las asignaturas adscritas a la Sección, y proporcionar a la División la información necesaria para su contratación.
- Coordinar y supervisar al personal con horas de apoyo para la elaboración, revisión y actualización de los programas de las asignaturas adscritas a la Sección y del material didáctico de apoyo a dichos programas.
- Coordinar las actividades de asesoría de tesis e informar a la Jefatura del Programa de su desarrollo.
- Organizar las reuniones de profesores necesarias para el logro de los objetivos académicos programados.

- Proponer a la Jefatura del Programa los proyectos de trabajo de la Sección y presentar los informes y la evaluación anual correspondiente.
- Detectar las necesidades de superación académica y formación docente de los profesores que imparten las asignaturas adscritas a la Sección, proporcionar a la Jefatura del Programa las actividades de apoyo que se consideren adecuadas.
- Proponer a la Jefatura del Programa candidatos para los jurados de exámenes extraordinarios y especiales, para las comisiones de revisión de exámenes y vigilar su oportuna realización.
- Instrumentar y participar en las pláticas de orientación académica respecto a áreas de preespecialización, talleres, seminarios y materias optativas.

## 2.6.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

Actualmente, el Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva se encuentra estructurado de la siguiente manera:



## 2.7 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR EN LA ENEP ACATLAN.

### 2.7.1 AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

Las autoridades universitarias mencionadas en la convocatoria y que tienen una participación activa y determinante durante el proceso de designación de Directores de Facultades y Escuelas son las siguientes.

- a) **La H. Junta de Gobierno.** Está compuesta por quince distinguidos universitarios y su función consiste en designar al rector, a los directores de facultades, escuelas, centros e institutos y a los integrantes del Patronato Universitario.
- b) **El Consejo Universitario.** Está integrado por el Rector, por los directores de facultades, escuelas, centros e institutos y por representantes de alumnos, profesores y trabajadores. Esta facultado para expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad.
- c) **El Rector.** Es el jefe de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario.
- d) **El Patronato Universitario.** Se encarga de administrar el patrimonio y los recursos universitarios.
- e) **Los Directores de Facultades, Escuelas, Centros e Institutos.** Son los responsables, dentro de la facultad, escuela, centro e instituto del cumplimiento del Estatuto General, de sus reglamentos, de los planes y programas de trabajo y de las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamiento de la Universidad.
- f) **Los Consejos Técnicos.** Se integran por representantes de profesores y de alumnos y son presididos por los directores de sus respectivas escuelas. Formulan los proyectos de la facultad o escuela; estudian y dictaminan los planes y programas de estudios para someterlos, por conducto del director, a la consideración y aprobación en lo general, del Consejo Universitario.

## **2.7.2 CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE FACULTADES Y ESCUELAS DE LA UNAM.**

A continuación se presenta una transcripción total de los puntos contenidos en la convocatoria, enviada por la Secretaría General de la misma institución al Director de la ENEP Acatlán.

### **1. Publicación de la Convocatoria.**

El Secretario General envía al Director de la Facultad o Escuela la convocatoria para iniciar el proceso de designación del próximo Director, con la solicitud de que la coloque en lugares visibles, para que su contenido tenga la más amplia difusión entre la comunidad.

### **2. Periodo de auscultación a la comunidad.**

El Secretario General recibe, durante una semana, a grupos de académicos, alumnos y trabajadores administrativos, así como documentos de apoyo, con el propósito de conocer los nombres de los universitarios que reúnen los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, para ocupar la dirección de la Facultad o Escuela.

### **3. Notificación a la comunidad de los nombres de los candidatos.**

Al finalizar el periodo de auscultación, El Secretario General, por medio de un oficio dirigido al Director de la Facultad o Escuela, da a conocer los nombres de los candidatos propuestos que reúnen los requisitos del mencionado artículo.

### **4. Entrevista a los candidatos por el Secretario General de la UNAM.**

El Secretario General se entrevista con los candidatos que aceptaron participar en el proceso de designación y recibe el currículum vitae y el plan de trabajo de cada uno de ellos.

### **5. Entrevista del Rector con los candidatos.**

El Secretario General remite al Rector la lista de candidatos, junto con ésta recibe el currículum vitae y el plan de trabajo de los mismos. El Rector se entrevista con ellos a fin de elaborar una terna.

#### **6. Conformación y presentación de la terna al H. Consejo Técnico.**

De conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto General, en sus artículos 34 fracción VI y 37, el Rector forma la terna de candidatos a la Dirección de la Facultad o Escuela y la somete a la consideración del H. Consejo Técnico, el cual, de acuerdo con el artículo 49 fracción IV del referido Estatuto, aprueba o impugna la terna.

#### **7. Envío de la terna a la H. Junta de Gobierno.**

Una vez aprobada la terna por el H. Consejo Técnico, el Rector la remite a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM.

#### **8. Publicación de la terna en la Gaceta UNAM.**

El lunes siguiente a la aprobación de la terna por el H Consejo Técnico respectivo, se publica en la Gaceta UNAM.

#### **9. Auscultación de la H. Junta de Gobierno.**

La H. Junta de Gobierno se entrevista, durante una semana, con los académicos, alumnos y trabajadores de la Facultad o Escuela, para escuchar sus argumentos en apoyo a los miembros de la terna, y recibe la documentación que deseen darle a conocer.

#### **10. Designación del Director por la H. Junta de Gobierno.**

La H. Junta de Gobierno analiza el currículum vitae y el plan de trabajo de los miembros de la terna, pondera los argumentos presentados por la Facultad o Escuela y entrevista a cada uno de los candidatos. De acuerdo con la atribución que le confiere el artículo 6 fracción II de la Ley Orgánica, nombra al Director.

#### **11. Toma de Posesión.**

Al día siguiente de la designación por la H. Junta de Gobierno, el Director nombrado tomará posesión de su cargo.

## **CAPÍTULO 3.**

# **METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO**

### CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

En este capítulo se presentará la metodología de la elaboración del cuestionario que será aplicado a los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán, para conocer cuál es la opinión que tienen, respecto al proceso de designación de Director de la Escuela.

Para lograr lo anterior se establecerá, en un primer momento, la relación que tiene el marco teórico que se presentó en el capítulo primero de esta investigación con la Tabla de Especificaciones.

En un segundo momento se presentará la relación que guarda el marco contextual con la tabla de especificaciones, para este caso en el marco contextual se desglosa la información del objeto de estudio, es decir, lo referente al marco histórico, cultural, social y comunicativo del proceso de designación de Director de la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular, del que se realiza en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Acatlán.

En un tercer apartado se abordará la conceptualización básica empleada para la construcción de la tabla de especificaciones. Aquí se explicarán y desarrollarán los cuatro grandes pasos que se requieren para la elaboración de la misma.

En el cuarto apartado se brindarán las argumentaciones necesarias de la pertinencia de los conceptos, las categorías, los indicadores y los índices que estarán vertidos en la Tabla de Especificaciones

Finalmente se presentan la Tabla de Especificaciones, la Tabla de Arboreación, la Tabla de Equivalencias y el cuestionario final. Los resultados de la aplicación del cuestionarios piloto, se presentan como último apartado.



### 3.1 RELACIÓN DEL MARCO TEÓRICO CON LA TABLA DE ESPECIFICACIONES

El Marco Teórico tiene una estrecha relación con la tabla de especificaciones, toda vez que ésta contiene los conceptos de conocimiento, de opinión y demográficos, los cuales para su determinación fue necesario basarse en las teorías vistas en el Capítulo I del presente trabajo.

Iniciamos por orden de jerarquización con la Teoría de la Acción Comunicativa<sup>52</sup>

Los conceptos bajo los cuales se basa la tabla de Especificaciones son:

- El conocimiento
- La opinión
- El demográfico

Estos tienen su selección con base a los Tres Planos de relación de los seres humanos presentes en los principales postulados de la Teoría de la Acción Comunicativa propuesta por J. Habermas que son:

- El Mundo Subjetivo
- El Mundo Social
- El Mundo Objetivo

De igual forma, la Teoría de la Acción Comunicativa cita los Tres Universos referentes a los postulados de K. R. Popper<sup>53</sup> que son:

- El Universo de los pensamientos.
- El Universo de los estados mentales o de las disposiciones de comportamiento.
- El Universo de los objetos físicos o de los estados físicos.

Estos mundos o universos se amalgaman en la Teoría de la Acción Comunicativa dando como resultado tres esferas o planos que son:

- El Pensar
- El Decir
- El Actuar

---

<sup>52</sup> Teoría de la Acción Comunicativa. Capítulo I Fundamentos Teóricos. p. 2

<sup>53</sup> Ibid., p. 3

Cabe recordar que el plano del *decir* es el que une a los planos del *pensar* y *actuar* y es el plano en el que se ubica a la Opinión Pública.

A su vez la Teoría de los Campos<sup>54</sup> de P. Bordeau, menciona que todo hombre se expresa y actúa en función de dos áreas: una interna y otra externa las cuales estarán mediadas por el lenguaje.

- Campo Interno
- Lenguaje
- Campo Externo

Es así que la selección de los conceptos de conocimiento, opinión y demográficos quedan fundamentados con el Marco Teórico de la siguiente manera:

Conceptos de la Tabla de Especificaciones	Mundos (Habermas)	Universos (K. Popper)	Campos (P. Bordeau)	Planos o Esferas
Conocimiento	Subjetivo	Pensamientos	Interno	Pensar
Opinión	Social	Procesos Mentales	Lenguaje	Decir
Demográfico	Objetivo	Objetos Físicos	Externo	Hacer

Por otra parte la Teoría General de Sistemas<sup>55</sup> permite la identificación de los elementos que componen al sistema, así como un amplio análisis de la organización a través de una selección, relación y distinción entre los diferentes elementos que lo integran. La información se refiere a un sistema y no a elementos aislados. Un sistema se designa para entidades reales y es distinto al término "agregado". Un sistema y un agregado son igualmente conjuntos, es decir, entidades que se constituyen por la concurrencia de más de un elemento; la diferencia entre ambos consiste en que el conjunto de los elementos de un sistema muestra una organización de la que carecen los elementos del agregado ya que este no está organizado.

<sup>54</sup> Ibid, p. 4

<sup>55</sup> Ibid, p. 13

Para la aplicación del Análisis Sistemico en la Tabla de Especificaciones, fue necesario tomar en cuenta que en la organización del proyecto se tenían elementos que eran necesarios distinguir, por ello se dividieron en categorías, indicadores y posteriormente índices. Después se realizó una selección, una distinción y una identificación de relaciones que se dan entre los mismos elementos. Cada elemento se convierte en obligatorio ya que la desaparición de uno tiene como consecuencia la desaparición del sistema, en este caso de la investigación.

En la Teoría General de Sistemas cada elemento tiene un significado y en la Tabla de Especificaciones están integrados y definidos cada uno de ellos en:

- **Obligatorios.**- En la Tabla de Especificaciones se presentan como los conceptos de conocimiento, opinión y demográficos y son obligatorios en virtud de estar fundamentados por su soporte teórico antes mencionado.
- **Optativos.**- Son las categorías que integran la Tabla de Especificaciones, que a su vez tiene relación con los conceptos.
- **Incorporados.**- Algunas veces se presentan en las categorías e indicadores, inclusive también en los índices de la Tabla.
- **Funcionales.**- Son las categorías del concepto de opinión de la tabla.
- **Exstructurales.**- Son las categorías del concepto conocimiento.

También en la Tabla de Especificaciones se integran las diferentes relaciones que existen:

- **Relaciones Solidarias.**- en este caso no se puede definir sino hasta el final de la investigación pues son los resultados de los reactivos.
- **Relaciones Especificas.**- Se encuentran dentro de las opciones de los reactivos.
- **Relaciones Causales.**- Se presentan en la elaboración del reactivo a nivel metodológico.

En lo relativo a la Teoría Social de la Comunicación, se parte de que la comunicación es la transmisión de mensajes de un emisor a un receptor sobre un referente por medio de un medium (soporte material). No existe comunicación intrapersonal, debe ser entre dos o más personas<sup>56</sup>

Partiendo del supuesto anterior, no se puede dar comunicación si no se da entre seres humanos además de que debe ser real, ya sea por sus referentes culturales, o por sus relaciones o sus

---

<sup>56</sup> Teoría Social de la Comunicación. Capítulo 1 Fundamentos Teóricos. p 17.

instituciones. Por lo que si es pertinente su utilización a nivel comunicativo dado que el presente trabajo cumple con la definición de comunicación

Se retoma el Modelo Dialéctico de la Comunicación<sup>57</sup> dado que sus componentes así como los elementos presentes en la Tabla de Especificaciones presentan relaciones con una organización definida.

<b>Modelo Dialéctico de la Comunicación</b>	<b>Relación con la Tabla de Especificaciones</b>
<input type="checkbox"/> Actores	<input type="checkbox"/> Encuestador y encuestados
<input type="checkbox"/> Expresiones	<input type="checkbox"/> Preguntas y respuestas del Cuestionario
<input type="checkbox"/> Representaciones	<input type="checkbox"/> Temática de la Investigación
<input type="checkbox"/> Instrumentos	<input type="checkbox"/> Cuestionario

La Teoría de al Mediación Social<sup>58</sup> pone los límites entre lo que puede ser dicho, y a las normas de decirlo, por medio de un sistema de orden, es capaz de interpretar y sistematizar la diversidad de elementos que se constituyen al interior de un proceso social, permite dar un orden a las cosas, objetos, hechos y conceptos.

<b>TEMÁTICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>MEDIACIÓN</b>
Estudio de opinión pública respecto al proceso para la designación de Director en la ENEP Acatlán	La convocatoria que estipula las bases para la designación de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM	Lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace a través de la expresión, será tomado en cuenta en el instrumento.

<sup>57</sup> Modelo Dialéctico de la Comunicación. Capítulo I Fundamentos Teóricos. p, 19

En la Tabla de Especificaciones se tendrá una mediación en lo que se dice, lo que se hace, y lo que se piensa, la mediación es a través de la expresión. Existe un código que son las formas de relación, de lo que contiene y las forma de lo que contiene. El Modelo de Coerción<sup>59</sup> se manifiesta con la misma realización de la Tabla de Especificaciones, toda vez que es el mismo encuestador el que por medio de un código definido dice, qué se tiene que contestar y ofrece las posibles opciones para lo mismo. En este sentido el conjunto de conceptos, categorías, indicadores e índices, distinguirán el grado de libertad de la mediación por parte del encuestador, sobre todo cuando se plantee un cuestionario con reactivos de opción múltiple y estructurado.

El Modelo Cultural<sup>60</sup> que se presenta en la investigación por sus características específicas se ubica desde dos perspectivas: La del Capitalismo por un lado y la del Medioevo por otro.

El Modelo Cultural Capitalista queda de manifiesto en el tipo de sociedad en la que se vive actualmente, la UNAM es parte de ese modelo cultural que se caracteriza por preponderar como visión de mundo, las relaciones de poder político y la producción de bienes materiales e inmateriales, en este sentido este modelo coexiste con otro modelo cultural que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene, dada su formación académica e institucional, el Modelo Cultural del Medioevo, puesto que el perfil que comulga es la libertad de expresión y la democracia. En este sentido, el que la UNAM, en general y la ENEP Acatlán, en particular, llamen a su comunidad a través de la publicación de una convocatoria para participar activamente en el proceso de designación de director de la escuela, es un evento en donde se manifiesta una de las formas que toma el ejercicio del poder, la democracia.

En Resumen, para la determinación de las variables a conocer, es decir, las opiniones de un determinado grupo social con respecto a un tema específico hay que seguir un proceso en la Tabla de Especificaciones, el cual permite adaptar, ubicar y **operacionalizar los conceptos**, que se manejan jerárquicamente en el marco teórico, en términos de índices empíricos acordes al contexto de la temática.

---

<sup>58</sup> Teoría de la Mediación Social. Capítulo 1 Fundamentos Teóricos. p, 24

<sup>59</sup> Ibidem

<sup>60</sup> Ibid, p.p. 31-32

### **3.2 RELACIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL CON LA TABLA DE ESPECIFICACIONES.**

El Marco Contextual contiene la serie de datos e información específica de la investigación, los cuales serán vaciados a la Tabla de Especificaciones agrupados por conceptos, categorías, indicadores, índices y reactivos. Tomando en cuenta que en el Marco Contextual se desglosa la información del objeto de estudio, resulta necesario tener un control de la jerarquización de dicha información lo cual se logra en la Tabla de Especificaciones.

### **3.3 CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA EMPLEADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TABLA DE ESPECIFICACIONES.**

Para elaborar la Tabla de Especificaciones se requiere de cuatro grandes pasos:

1. El término de "concepto": Se refiere a una representación literaria que expresa un rasgo característico del fenómeno a estudiar
2. El término "categoría": Es la dimensión del concepto, es un análisis de la temática en fenómenos más simples y observables
3. El "indicador": Es la determinación de la forma en que se medirá la categoría
4. El "índice" : Es el establecimiento de las formas de medidas únicas

#### **3.3.1 DEFINICIÓN DE TABLA DE ESPECIFICACIONES**

La Tabla de Especificaciones sirve para operacionalizar los conceptos que determinarán la construcción del cuestionario

La Tabla de Especificaciones es muy importante ya que de su construcción, depende el número de los reactivos que se generen, ya que a cada índice le corresponde un reactivo; esto se apreciará en la Tabla de Equivalencias

### **3.3.2 DEFINICIÓN DE CONCEPTO**

El término de “concepto” se refiere a una representación literaria que expresa un rasgo característico del fenómeno a estudiar.

Estas representaciones literarias se originan después de que el investigador pasa por la etapa de la observación de fenómenos e intenta descubrir en ellos un rasgo característico fundamental, y explicar así las irregularidades constatadas; en ese momento el investigador identifica el concepto general de la investigación; pero estos conceptos no son sino una entidad concebida en términos vagos que confieren sentido a las relaciones entre los fenómenos observados; es decir, el primer paso es que el investigador identifique el concepto de la investigación.

### **3.3.3 DEFINICIÓN DE CATEGORÍA**

En una segunda etapa, el investigador realizará un análisis de los componentes de la primera noción del concepto; estos componentes, se llaman aspectos, dimensiones o categorías del concepto.

Las categorías son identificadas analíticamente a partir “del concepto general que las engloba o empíricamente, a partir, de la estructura de sus interrelaciones. De todas formas, un concepto corresponde casi siempre a un conjunto de fenómenos, y no a un fenómeno simple y directamente observable”.

### **3.3.4 DEFINICIÓN DE INDICADORES E INDICES**

Luego de la especificación del concepto, el siguiente paso consiste en seleccionar los indicadores de las dimensiones anteriormente definidas.

El “indicador” es la determinación de la forma en que se medirá la categoría. En vista de que las dimensiones sólo pueden ser medidas por los indicadores, resulta necesario determinarlos.

Debido a lo anterior, la determinación de los indicadores, se realiza en cada una de las categorías del concepto.

Por último, cuando ya se han identificados los indicadores de cada dimensión, se debe construir una medida única a partir de la información que se haya recopilado hasta el momento.

Por ello es necesario realizar una síntesis de los diversos indicadores que pongan de manifiesto una relación con las variables externas más débiles y más inestables, por lo general, es el rasgo característico fundamental que se pretende medir”

- El “índice” es el establecimiento de las formas de medida únicas

Lo anterior significa que cada indicador posee una determinada relación de probabilidad con respecto a la variable estudiada.

En algunas ocasiones se deberán establecer índices generales que tengan en cuenta la totalidad de los datos; sin embargo, la mayoría de las veces, se debe establecer un índice por cada indicador.

### 3.3.5 DEFINICIÓN DE REACTIVO

El reactivo es una expresión lingüística que obliga al encuestado a reaccionar verbalmente.

Se elaborara un reactivo por cada índice o en su defecto un indicador y se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos para la realización de los mismos:

- El modo o estilo de formular los reactivos es muy importante al redactar el cuestionario, ya que cada reactivo tiene por finalidad obtener determinada información.
- El nivel socio-cultural de aquellos a quienes se les aplicará el cuestionario.
- La naturaleza de la información que se desea obtener.
- Los reactivos no deben exigir trabajo excesivo a quienes han de responderlas.
- Los reactivos deben construirse de tal forma que los individuos interrogados puedan responderlos sin mayor problema.
- Las posibilidades y límites donde se realizará la investigación.
- Las características, modalidades, costumbres, prejuicios, tradiciones, conflictos, de la población en donde se realizará la encuesta.
- Deben evitarse todos los reactivos que atenten contra la intimidad del interrogado, si no es ése, específicamente uno de los objetivos del cuestionario.



- Se tendrán en cuenta los requisitos y necesidades establecidos en los planes de codificación o tabulación de las encuestas.

Un mismo reactivo se puede formular de dos formas distintas, y las respuestas serán igualmente distintas, del modo o manera de formular la pregunta, depende el contenido y la veracidad de la respuesta.

Existen varios factores que se han de tomar en cuenta para la elaboración de los reactivos:

1. Reactivos precisos
2. Se deben plantear de acuerdo al nivel de información de la muestra
3. Considerar el vocabulario de los encuestados
4. Debe posibilitar una sola respuesta
5. Si se usa a manera de abanico debe ser en forma adecuada y ordenada
6. No sugerir respuestas
7. Evitar terminología vaga
8. Referirse a un tema y persona
9. Pertinentes al tema
10. Deben ser breves
11. No usar reactivos y términos que sugieran respuestas
12. Escoger reactivas abiertos y/o cerrados

### **3.4. ARGUMENTACIONES DE LA PERTINENCIA DE LOS CONCEPTOS, CATEGORÍAS E INDICADORES.**

La argumentación de los conceptos es la siguiente:

- El conocimiento
- La opinión
- Demográfico

Estos tienen ese carácter toda vez que cumplen con los Tres Planos de relación de los seres humanos explicados anteriormente y que eran:

- El pensar
- El decir
- El actuar

Respecto a las categorías, éstas se desprenden (en los casos del conocimiento y la opinión) de la convocatoria para la designación de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM, en la cual se presentan por puntos las bases y lineamientos generales que deberán cubrirse para que se lleve a cabo la designación, aspecto medular para la realización de la investigación.

Los puntos contemplados son:

- Publicación de la convocatoria
- Periodo de auscultación de la comunidad
- Notificación a la comunidad de los nombres de los candidatos
- Entrevistas a los candidatos por el Secretario General
- Entrevista del Rector con los candidatos
- Conformación y presentación de la terna al H. Consejo Técnico
- Envío de la terna a la H. Junta de Gobierno
- Publicación de la terna en la Gaceta UNAM
- Auscultación de la H. Junta de Gobierno
- Designación del Director por la H. Junta de Gobierno
- Toma de Posesión

Las argumentaciones de pertinencia en las categorías del sector demográfico son las siguientes:

**Sexo:** Es pertinente, en virtud de que es necesario que la muestra a encuestar esté definida entre cuantos hombres y cuantas mujeres están de acuerdo o no con el proceso de designación.

**Edad:** Es pertinente, toda vez que a una mayor edad se puede tener una mayor experiencia.

**Estado Civil:** Es pertinente, en virtud de que los intereses personales y académicos pueden ser diferentes entre un soltero, un casado y un divorciado.

**Categoría en la UNAM:** Es pertinente, ya que su interés en el proceso para la designación de director de la ENEP Acatlán puede variar en relación a su categoría.

**Antigüedad Académica en la ENEP Acatlán:** Es pertinente, toda vez que dependiendo de su antigüedad académica en la ENEP Acatlán, el profesor tendrá conocimiento o no del proceso de designación de director en esta escuela.

**Antigüedad Académica en la UNAM:** Es pertinente, en virtud de que dependiendo de su antigüedad académica, el profesor tendrá conocimiento o no del proceso de designación de Directores, en Facultades y Escuelas.

En lo relativo a los indicadores, en los casos del conocimiento y la opinión, estos se retomaron de manera sintetizada de la convocatoria, en virtud de que son esos y no otros los que exige la misma.

Pero en el caso de los indicadores demográficos, si existe una argumentación personal de los mismos:

**Edad de 21 a 100:** En la primera es pertinente, en virtud de que a partir de a los 21 años de edad es factible contar con estudios de Licenciatura a nivel profesional que te permitan ingresar a la Planta de Docente de la ENEP Acatlán, y la segunda se da por motivos normales de vejez.

**Sexo: Femenino – Masculino:** Se clasifica así, toda vez que para la investigación es relevante el género y no el sexo biológico.

**Estado Civil: Soltero, Casado y Divorciado:** Son los tres estado civiles que predominan en la sociedad mexicana.

**Nivel de Estudios: Licenciatura, Maestría y Doctorado:** Son los tres grados de estudios profesionales que se utilizan a nivel académico.

**Antigüedad en la ENEP Acatlán:** De 1 a 25 años es el periodo de tiempo que un profesor tiene de haber ingresado a laborar como Académico en la ENEP Acatlán ya que la escuela tiene 25 años de haberse fundado.

**Antigüedad en la UNAM:** De 1 a “n” años es el periodo de tiempo que un profesor tiene de haber ingresado a laborar como Académico en la UNAM.

### 3.4.1 PRESENTACIÓN DE LA TABLA DE ESPECIFICACIONES

#### TABLA DE ESPECIFICACIONES

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
1.- Conocimiento del Proceso para la designación de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM.	1.1 Publicación de la Convocatoria	1.1.1 El Secretario General envía al Director de la Facultad o Escuela la convocatoria para iniciar el proceso de designación del próximo Director, con la solicitud de que la coloque en lugares visibles, para que su contenido tenga la más amplia difusión entre la comunidad.	1.1.1.1 Lugares de difusión de la convocatoria.	1.1.1.1 Usted encontró, por primera vez, la convocatoria para la designación de Director en: a) La caja de pagos b) El kardex de firma c) La sala de profesores d) El edificio de Gobierno e) las paredes y pasillos de la escuela
	1.2 Periodo de auscultación a la comunidad.	1.2.1 El Secretario General recibe, durante una semana, a grupos de académicos, alumnos y trabajadores administrativos, así como documentos de apoyo, con el propósito de conocer los nombres de los universitarios que reúnen los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, para ocupar la dirección de la Facultad o Escuela.	1.2.1.1 Entrevista del Secretario General con académicos, alumnos y trabajadores administrativos.	1.2.1.1 ¿Según la convocatoria, quienes se entrevistan con el Secretario General de la UNAM durante el periodo de auscultación a la comunidad son: a) Alumnos b) Académicos c) Trabajadores administrativos
			1.2.1.2 Requisitos del Artículo 39 del Estatuto General de la UNAM.	1.2.1.2 El artículo del Estatuto General de la UNAM, que se refiere a los requisitos que debe reunir un Director de una Facultad o Escuela es:  a) Artículo 25 ( ) b) Artículo 39 ( ) c) Artículo 53 ( )
			1.2.1.3 Periodo que abarca una semana de duración.	1.2.1.3 El tiempo de auscultación, por parte del Secretario General de la UNAM es de: a) Una semana b) Tres semanas c) Cinco semanas

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
	1.3 Notificación a la comunidad de los nombres de los candidatos.	1.3.1 Al finalizar el periodo de auscultación, El Secretario General, por medio de un oficio dirigido al Director de la Facultad o Escuela, da a conocer los nombres de los candidatos propuestos que reúnen los requisitos del mencionado artículo.	1.3.1.1 Medios que difunden los nombres de los candidatos a Director.	1.3.1.) El medio de comunicación oficial para difundir los nombres de los candidatos a director, propuestos por el Secretario General de la UNAM es. a) Radio UNAM b) Gaceta UNAM c) Carteles Informativos d) Órgano oficial de la escuela o facultad e) Oficio de la Secretaría General de la UNAM
	1.4 Entrevista a los candidatos por el Secretario General de la UNAM.	1.4.1 El Secretario General se entrevista con los candidatos que aceptaron participar en el proceso de designación y recibe el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de ellos.	1.4.1.1 Presentación del curriculum vitae y plan de trabajo de los aspirantes a Director.	1.4.1.1 La documentación necesaria que tienen que presentar los aspirantes a Director ante el Secretario General de la UNAM es:  a) Curriculum Vitae b) Curriculum Vitae y Plan de Trabajo c) Curriculum Vitae, Plan de Trabajo e Informe de actividades de los tres últimos años
	1.5 Entrevista del Rector con los candidatos.	1.5.1 El Secretario General remite al Rector la lista de candidatos, junto con ésta recibe el curriculum vitae y el plan de trabajo de los mismos. El Rector se entrevista con ellos a fin de elaborar una terna.	1.5.1.1 Realización de entrevistas con el Rector.	1.5.1.1 ¿Una vez que le es remitida al Rector la lista de candidatos, se entrevista con ellos a fin de?  a) Elaborar una terna b) Elaborar un informe c) Designar al Director
	1.6 Conformación y presentación de la terna al H. Consejo Técnico.	1.6.1 De conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto General, en sus artículos 34 fracción VI y 37, el Rector forma la terna de candidatos a la Dirección de la Facultad o Escuela y la somete a la consideración del H. Consejo Técnico, el cual, de acuerdo con el artículo 49 fracción IV del referido Estatuto, aprueba o impugna la terna.	1.6.1.1 Conocimiento del artículo 49 fracción IV del Estatuto General.	1.6.1.1 El artículo del Estatuto General de la UNAM, que faculta al H. Consejo Técnico para aprobar o impugnar la terna propuesta por el Rector es:  a) Artículo 25 b) Artículo 49 c) Artículo 53

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
	1.7 Envío de la terna a la H. Junta de Gobierno.	1.7.1 Una vez aprobada la terna por el H. Consejo Técnico, el Rector la remite a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM.	1.7.1.1 Envío de la terna por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno	1.7.1.1 ¿A qué Cuerpo Colegiado el Rector remite la terna de aspirantes a Director una vez aprobada por el H Consejo Técnico?  a) H. Junta de Gobierno b) Tribunal Superior de Justicia c) Comisión de Personal Académico
	1.8 Publicación de la terna en la Gaceta UNAM.	1.8.1 El lunes siguiente a la aprobación de la terna por el H Consejo Técnico respectivo, se publica en la Gaceta UNAM.	1.8.1.1 Medio de difusión: Gaceta UNAM.	1.8.1.1 Según la Convocatoria, el medio de difusión oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos es:  a) TV UNAM b) Diario Oficial c) Gaceta UNAM
	1.9 Auscultación de la H. Junta de Gobierno.	1.9.1 La H. Junta de Gobierno se entrevista, durante una semana, con los académicos, alumnos y trabajadores de la Facultad o Escuela, para escuchar sus argumentos en apoyo a los miembros de la terna, y recibe la documentación que deseen darle a conocer.	1.9.1.1 Entrevista de la H. Junta de Gobierno con los académicos, alumnos y trabajadores Administrativos.	1.9.1.1 Según la convocatoria, a quienes se entrevista durante el periodo de auscultación de la H. Junta de Gobierno. (puede señalar más de una opción)  a) Alumnos b) Académicos c) Trabajadores administrativos
			1.9.1.2 Una semana de entrevistas.	1.9.1.2 El tiempo de auscultación, por parte de la H. Junta de Gobierno es de:  a) Una semana b) Tres semanas c) Cinco semanas
	1.10 Designación del Director por la H. Junta de Gobierno.	1.10.1 La H. Junta de Gobierno analiza el curriculum vitae y el plan de trabajo de los miembros de la terna, pondera los argumentos presentados por la Facultad o Escuela y entrevista a cada uno de los candidatos. De acuerdo con la atribución que le confiere el artículo 6 fracción II de la Ley Orgánica, nombra al Director.	1.10.1.1 Designación del Director por parte de la H. Junta de Gobierno.	1.10.1.1 El Cuerpo Colegiado se encarga del análisis curricular y del Plan de Trabajo de la terna de aspirantes a Director es:  a) H. Junta de Gobierno b) Comisión de Vigilancia c) Comisión de Evaluación

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
			1.10.2.1 Entrevista de la H. Junta de Gobierno con la terna de candidatos a Director.	1.10.2.1 El artículo de la Ley Orgánica de la UNAM que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director es: a) Artículo 4 b) Artículo 6 fracc II c) Artículo 8 fracc. 1
	1.11 Toma de Posesión.	1.11.1 Al día siguiente de la designación por la H. Junta de Gobierno, el Director nombrado tomará posesión de su cargo.		1.11.1 A partir de la designación por la H. Junta de Gobierno del nuevo Director, señale en que momento toma posesión de su cargo: a) Al día siguiente b) A los tres días siguientes c) A los cinco días siguientes



CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
2.- Opinión respecto al Proceso para la designación de Director en la ENEP Acatlán.	2.1 Publicación de la Convocatoria	2.1.1 El Secretario General envía al Director de la Facultad o Escuela la convocatoria para iniciar el proceso de designación del próximo Director, con la solicitud de que la coloque en lugares visibles, para que su contenido tenga la más amplia difusión entre la comunidad.	2.1.1.1 Lugares de difusión de la convocatoria.	2.1.1.1 ¿Considera usted que el lugar donde conoció la convocatoria, es el más idóneo para que la comunidad universitaria se entere? (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.2 Periodo de auscultación a la comunidad	2.2.1 El Secretario General recibe, durante una semana, a grupos de académicos, alumnos y trabajadores administrativos, así como documentos de apoyo, con el propósito de conocer los nombres de los universitarios que reúnen los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, para ocupar la dirección de la Facultad o Escuela.	2.2.1.1 Entrevista del Secretario General de la UNAM con académicos, alumnos y trabajadores administrativos.	2.2.1.1 ¿Considera que la entrevista con el Secretario General de la UNAM es determinante para el proceso de selección de Directores de Escuelas y Facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
			2.2.1.2 Requisitos del Artículo 39 del Estatuto General de la UNAM.	2.2.1.2. Su opinión respecto a la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, por parte del Secretario General de la UNAM es: (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
			2.2.1.3 Periodo que abarca una semana.	2.2.1.3 El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte del Secretario General de la UNAM es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.3 Notificación a la comunidad de los nombres de los candidatos	2.3.1 Al finalizar el periodo de auscultación, el Secretario General, por medio de un oficio dirigido al Director de la Facultad o Escuela, da a conocer los nombres de los candidatos propuestos que reúnen los requisitos del mencionado artículo.	2.3.1.1 Medios que difunden los nombres de los candidatos a Director.	2.3.1.1 ¿Considera que la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos mediante la copia del oficio dirigido al Director de la facultad o escuela es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
	2.4 Entrevista a los candidatos por el Secretario General de la UNAM.	2.4.1 El Secretario General se entrevista con los candidatos que aceptaron participar en el proceso de designación y recibe el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de ellos.	2.4.1.1 Presentación del curriculum vitae y plan de trabajo de los aspirantes a Director.	2.4.1.1 Que el Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo sean los únicos documentos para la evaluación de los aspirantes a Director es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.5 Entrevista del Rector con los candidatos.	2.5.1 El Secretario General remite al Rector la lista de candidatos, junto con ésta recibe el curriculum vitae y el plan de trabajo de los mismos. El Rector se entrevista con ellos a fin de elaborar una tema.	2.5.1.1 Realización de entrevistas con el Rector.	2.5.1.1 ¿Considera que el Rector determina la elaboración de la tema basado en el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de los candidatos? (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.6 Conformación y presentación de la tema al H. Consejo Técnico.	2.6.1 De conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto General, en sus artículos 34 fracción VI y 37, el Rector forma la tema de candidatos a la Dirección de la Facultad o Escuela y la somete a la consideración del H. Consejo Técnico, el cual, de acuerdo con el artículo 49 fracción IV del referido Estatuto, aprueba o impugna la tema.	2.6.1.1 Conocimiento del artículo 49 fracción IV del Estatuto General de la UNAM.	2.6.1.1 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 49 fracción IV del Estatuto General de la UNAM, en el que se contempla la aprobación o la impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la tema propuesta por el Rector es (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.7 Envío de la tema a la H. Junta de Gobierno.	2.7.1 Una vez aprobada la tema por el H. Consejo Técnico, el Rector la remite a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM.	2.7.1.1 Envío de la tema por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno.	2.7.1.1 ¿Considera idóneo que la tema de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.8 Publicación de la tema en la Gaceta UNAM.	2.8.1 El lunes siguiente a la aprobación de la tema por el H Consejo Técnico respectivo, se publica en la Gaceta UNAM	2.8.1.1 Medio de difusión: Gaceta UNAM.	2.8.1.1 ¿Califique usted el hecho de que la Gaceta UNAM sea el medio de difusión oficial para dar a conocer la tema de los candidatos a Director de la escuela.? (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )

CONCEPTO	CATEGORIAS	INDICADORES	INDICES	REACTIVOS
	2.9 Auscultación de la H. Junta de Gobierno.	2.9.1 La H. Junta de Gobierno se entrevista, durante una semana, con los académicos, alumnos y trabajadores de la Facultad o Escuela, para escuchar sus argumentos en apoyo a los miembros de la terna, y recibe la documentación que deseen darle a conocer.	2.9.1.1 Entrevista de la H. Junta de Gobierno con los académicos, alumnos y trabajadores administrativos.	2.9.1.1 ¿Considera que a entrevista de la H. Junta de Gobierno con la comunidad en la cual se escuchan los argumentos de apoyo a los miembros de la terna, es determinante para el proceso de selección de Directores de Escuelas y Facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
			2.9.1.2 Una semana de entrevistas.	2.9.1.2 El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte de la H. Junta de Gobierno es. (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.10 Designación del Director por la H. Junta de Gobierno.	2.10.1 La H. Junta de Gobierno analiza el curriculum vitae y el plan de trabajo de los miembros de la terna, pondera los argumentos presentados por la Facultad o Escuela y entrevista a cada uno de los candidatos. De acuerdo con la atribución que le confiere el artículo 6 fracción II de la Ley Orgánica, nombra al Director.	2.10.1.1 Análisis de la H. Junta de Gobierno del curriculum vitae y el plan de trabajo.	2.10.1.1 Su opinión respecto a que sea la H. Junta de Gobierno la que designe al Director es: (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
			2.10.1.2 Entrevista de la H. Junta de Gobierno con la terna de candidatos a Director.	2.10.1.2 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 6 fracción II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de la H. Junta de Gobierno es: (1 es lo menos, 5 es lo más)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )
	2.11 Toma de Posesión	2.11.1 Al día siguiente de la designación por la H. Junta de Gobierno, el Director nombrado tomará posesión de su cargo.		2.11.1 ¿Considera oportuno que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación por la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos oportuno, 5 es lo más oportuno)  1 ( ) 2 ( ) 3 ( ) 4 ( ) 5 ( )

CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍNDICE	REACTIVOS
3.- Demográfico	3.1 Edad.	3.1.1 De 21 a 100 años	3.1.1.1 De 21 a 40 41 a 60 61 a 80 81 a 100	3.1.1 Edad. _____
	3.2 Sexo.	3.2.1 - Femenino - Masculino		3.2.1 Sexo.  Femenino ( )      Masculino ( )
	3.3 Estado Civil.	3.3.1 - Soltero - Casado - Divorciado		3.3.1 Estado civil.  a) Soltero ( ) b) Casado ( ) c) Divorciado ( )
	3.4 Nivel de Estudios.	3.4.1 - Licenciatura - Maestría - Doctorado		3.4.1 Nivel de estudios.  a) Licenciatura ( ) b) Maestría ( ) c) Doctorado ( )
	3.5 Categoría actual dentro de la ENEP Acatlán.	3.5.1 - Profesor de Asignatura - Profesor de Carrera Asociado - Profesor de Carrera Titular		3.5.1 Categoría actual dentro de la ENEP Acatlán.  Profesor de _____ nivel " " _____
	3.6 Antigüedad en la ENEP Acatlán.	3.6.1 De 0 a 30 años.		3.6.1 Antigüedad académica dentro de la ENEP Acatlán. _____
	3.7 Antigüedad en la UNAM.	3.7.1 De 0 a 30 años.		3.7.1 Antigüedad académica en la UNAM _____

### 3.4.2 TABLA DE CRITERIOS

REACTIVO	ABIERTA	SI	NO	A	B	C	1	2	3	4	5
3.1.1 Edad	( )										
3.2.1 Sexo		( )	( )								
3.3.1 Estado civil				( )	( )	( )					
3.4.1 Nivel de estudios				( )	( )	( )					
3.5.1 Su categoría como profesor en la ENEP Acatlán es: _____ y el nivel es:	( )										
3.6.1 Antigüedad Académica dentro de la ENEP Acatlán: años	( )										
3.7.1 Antigüedad Académica en la UNAM: años	( )										
1.1.1.1 Usted encontró, por primera vez, la convocatoria para la designación de Director en:							( )	( )	( )	( )	( )
2.1.1.1 ¿Considera usted que el lugar donde conoció de la convocatoria es el más idóneo para la comunidad universitaria se entere: (1 es lo menos, 5 es lo más)							( )	( )	( )	( )	( )
1.2.1.1 ¿Según la convocatoria, quienes se entrevistan con el Secretario General de la UNAM durante el periodo de auscultación a la comunidad son: (Puede señalar más de una opción)				( )	( )	( )					

2.2.1.1 ¿Considera que la entrevista con el Secretario General de la UNAM es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)									
1.2.1.2. El artículo del Estatuto General de la UNAM que se refiere a los requisitos que debe reunir un Director de una facultad o escuela es:		( )	( )	( )					
2.2.1.2.Su opinión respecto a la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, por parte del Secretario General de la UNAM es. (1 es lo menos, 5 es lo más)					( )	( )	( )	( )	( )
1.2.1.3 El tiempo de auscultación, por parte del Secretario General de la UNAM es de:		( )	( )	( )					
2.2.1.3¿El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte del Secretario General de la UNAM es: ( 1 es lo menos suficiente, 5 es lo mas suficiente)					( )	( )	( )	( )	( )
1.3.1.1 El medio de comunicación oficial para difundir los nombres de los candidatos a Director, propuestos por el Secretario General de la UNAM es:					( )	( )	( )	( )	( )

2.3.1.1 Considera que la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos mediante la copia del Oficio dirigido al Director de la facultad o escuela es: ( 1 es lo menos suficiente, 5 es lo mas suficiente)					( )	( )	( )	( )	( )
1.4.1.1 La documentación necesaria que tienen que presentar los aspirantes a Director ante el Secretario General de la UNAM es:		( )	( )	( )					
2.4.1.1 Que el Curriculum Vitae y Plan de Trabajo sean los únicos documentos para la evaluación de los aspirantes a Director es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)					( )	( )	( )	( )	( )
1.5.1.1 ¿Una vez que le es remitida al Rector la lista de candidatos, se entrevista con ellos a fin de?		( )	( )	( )					
2.5.1.1 ¿Considera que el Rector determina la elaboración de la terna basado en el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de los candidatos? (1 es lo menos, 5 es lo más)					( )	( )	( )	( )	( )
1.6.1.1 El artículo del Estatuto de la UNAM que faculta al H. Consejo Técnico para aprobar o impugnar la terna propuesta por el Rector es:		( )	( )	( )					

2.6.1.1 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 49 fracc. IV del Estatuto General de la UNAM, en el que se contempla la aprobación o la impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la terna propuesta por el Rector es. (1 es lo menos, 5 es lo más)		( )	( )	( )	( )	( )	( )
1.7.1.1 ¿A que Cuerpo Colegiado el Rector remite la terna de aspirantes a Director una vez aprobada por el H. Consejo Técnico?		( )	( )	( )			
2.7.1.1 ¿Considera idóneo que la terna de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos, 5 es lo más)		( )	( )	( )	( )	( )	( )
1.8.1.1 Según la convocatoria, el medio de difusión oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos es:		( )	( )	( )			
2.8.1.1 Califique usted el hecho de que la Gaceta UNAM sea el medio de difusión oficial para dar a conocer la terna de los candidatos a Director de la Escuela (1 es lo menos, 5 es lo más)		( )	( )	( )	( )	( )	( )
1.9.1.1 Según la convocatoria, a quienes se entrevista durante el periodo de auscultación de la H. Junta de Gobierno. (Puede señalar mas de una opción)		( )	( )	( )			



2.9.1.1 Considera que la entrevista de la H. Junta de Gobierno con la comunidad en la cual se escuchan los argumentos en apoyo a los miembros de la terna, es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)		()	()	()	()	()
1.9.1.2 El tiempo de auscultación, por parte de la H. Junta de Gobierno es de:		()	()	()		
2.9.1.2 El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte de la H. Junta de Gobierno es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)		()	()	()	()	()
1.10.1.1 El Cuerpo Colegiado al cual se le atribuye la designación del Director es:		()	()	()		
2.10.1.1 ¿Su opinión respecto a que sea la H. Junta de Gobierno la que designe al Director es? (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)		()	()	()	()	()
1.10.1.2 El artículo de la Ley Orgánica de la UNAM que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director es:		()	()	()		
2.10.1.2 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 6 fracc. II de la ley Orgánica de la UNAM, por parte de la H. Junta de gobierno es (1 es lo menos, 5 es lo más)		()	()	()	()	()

1.11.1 A partir de la designación por la H. Junta de Gobierno del nuevo Director, señale en que momento toma posesión de su cargo.		( )	( )	( )					
2.11.1 ¿Considera oportuno que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación por la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos oportuno, 5 es lo más oportuno)					( )	( )	( )	( )	( )

### 3.5. CRITERIOS DE ARBOREACIÓN

Antes de estructurar el cuestionario final que se aplicará para la realización de la presente investigación, fue necesario dar coherencia al mismo a través de un proceso denominado arboreación, el cual se refiere al procedimiento metodológico que permite ordenar los reactivos del cuestionario de acuerdo a una lógica de presentación. Para ello, fue necesario considerar la generalidad de los reactivos así como la posible implicación entre cada uno, el grado de dificultad temática, la verificación de las respuestas, la dificultad por el grado de intimidad de algunos reactivos y el tipo de construcción de los mismos.

Para lograr lo anterior, se siguieron dos pasos fundamentales: El primer paso es el de observar cuántos tipos de reactivos, el siguiente paso será seleccionarlos y clasificarlos según su grado de complejidad.

a) Verificación de cuántos tipos de Reactivos existen.

- **Reactivos**

Una opción	4
Dos opciones	1
Tres opciones	15
Cinco opciones	17
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

b) Tabla de Criterios

Tipo de Reactivo	Número de Reactivo
Una opción (abierta)	3.1.1, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1.
Dos opciones (Fem. – Masc.)	3.2.1.
Tres opciones (a,b,c)	3.3.1, 3.4.1, 2.1.1.1, 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.4.1.1, 1.5.1.1, 1.6.1.1, 1.7.1.1, 1.8.1.1, 1.9.1.1, 1.9.1.2, 1.10.1.1, 1.10.1.2, 1.11.1,
Cinco opciones (1,2,3,4,5) o (a,b,c,d,e)	1.1.1.1, 2.1.1.1, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 1.3.1.1, 2.3.1.1, 2.4.1.1, 2.5.1.1, 2.6.1.1, 2.7.1.1, 2.8.1.1, 2.9.1.1, 2.9.1.2, 2.10.1.1, 2.10.1.2, 2.11.1

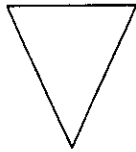
Respecto a los reactivos de opinión, se decidió que dicha opinión sería medida a través de un sistema de números en vez de un sistema de adjetivos calificativos, en virtud de que en éste caso, al encuestado le queda más claro para una elección el concepto numérico que el concepto representativo de una palabra, por lo que en general 1 y 2 equivaldrán a *malo, insuficiente o menos idóneo*, 3 a *regular, suficiente o idóneo* y por último 4 y 5 a *bueno, más que suficiente o más idóneo*.

c) Orden de reactivos (del menos complejo al más complejo)

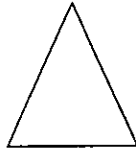
Orden de Reactivos
3.1.1, 3.2.1, 3.3.1, 3.4.1, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 1.1.1.1, 2.1.1.1, 2.1.1.1, 1.2.1.1, 2.2.1.1, 1.2.1.2, 2.2.1.2, 1.3.1.1, 2.3.1.1, 1.4.1.1, 2.4.1.1, 1.5.1.1, 2.5.1.1, 1.6.1.1, 2.6.1.1, 1.7.1.1, 2.7.1.1, 1.8.1.1, 2.8.1.1, 1.9.1.1, 2.9.1.1, 1.9.1.2, 2.9.1.2, 1.10.1.1, 2.10.1.1, 1.10.1.2, 2.10.1.2, 1.11.1, 2.11.1.

El diagrama que muestra los criterios de arboreación que finalmente se establecieron se presenta a continuación.

### 3.5.1 SIMBOLOGÍA DEL DIAGRAMA DE ARBOREACIÓN



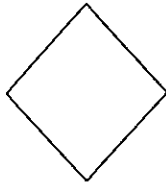
**Inicio del Cuestionario**



**Fin del Cuestionario**



**Reactivo Obligatorio**



**Reactivo de Posibilidad**

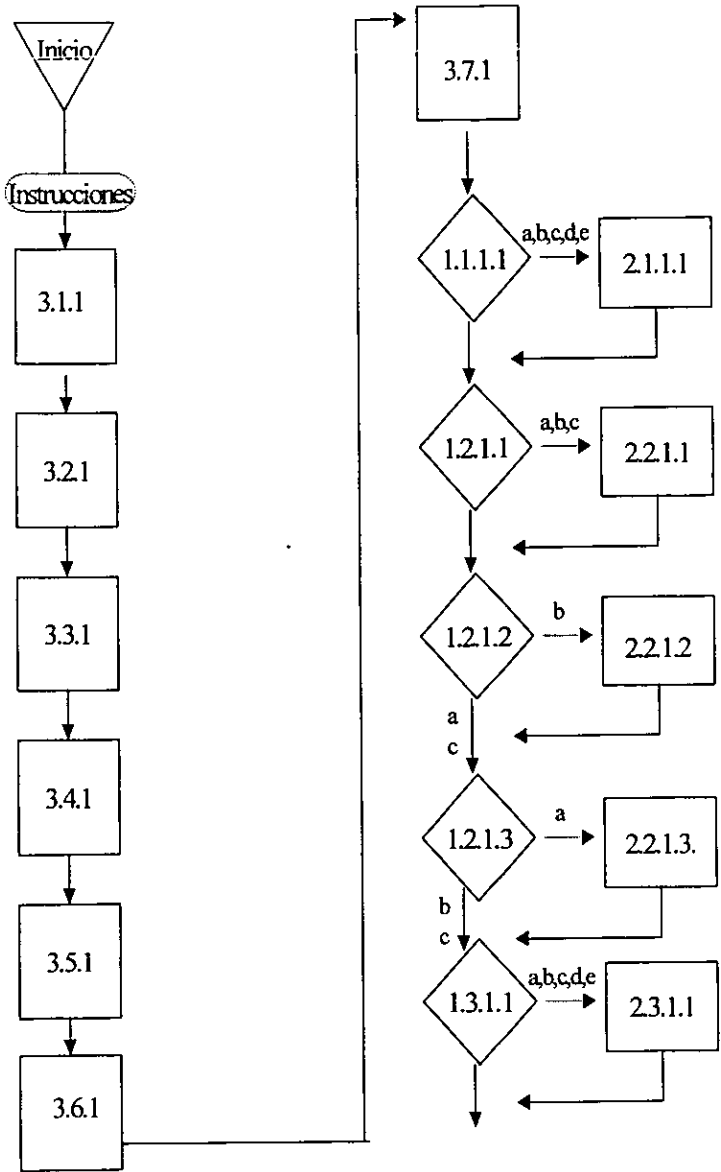


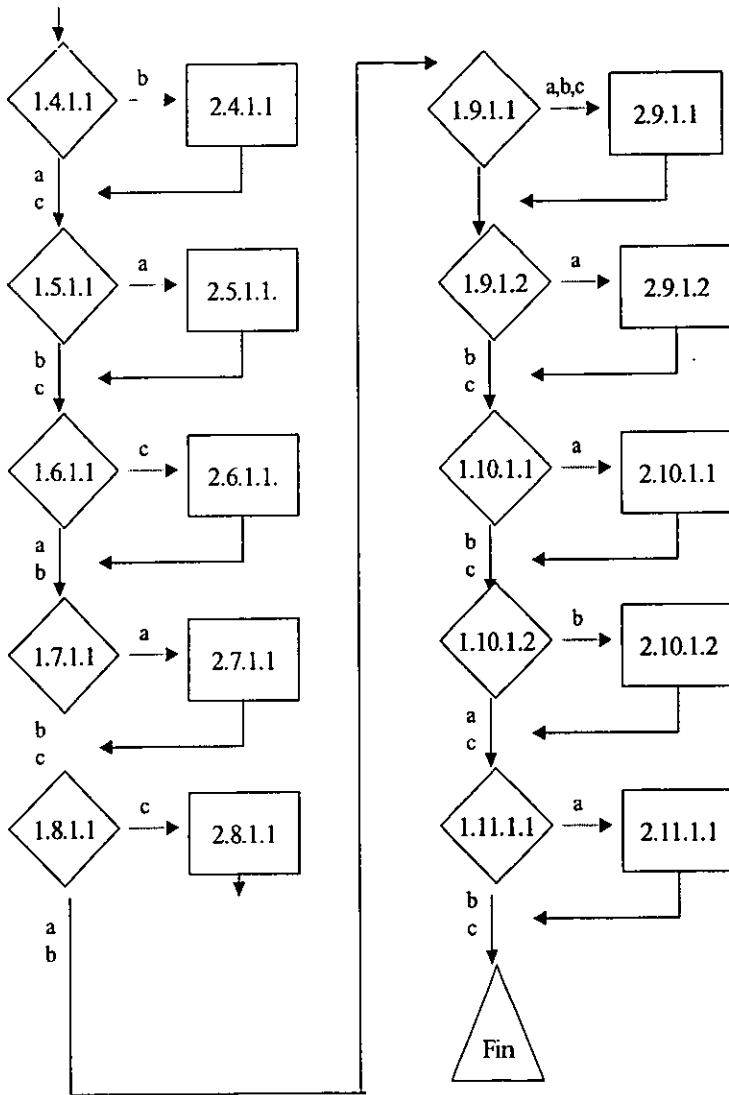
**Continua**



**Posibilidad de Continuación**

### 3.5.2 DIAGRAMA DE ARBOREACIÓN





### 3.6. TABLA DE EQUIVALENCIAS

La siguiente tabla tiene la finalidad de ubicar los números de reactivos que aparecen en la tabla de Especificaciones con el orden en el que aparecerán en el cuestionario. Es decir, el índice 3.1.1 aparecerá con su respectivo reactivo en la pregunta número uno.

INDICE	NUMERO DE ORDEN EN EL CUESTIONARIO
3.1.1	1
3.2.1	2
3.3.1	3
3.4.1	4
3.5.1	5
3.6.1	6
3.7.1	7
1.1.1.1	8
2.1.1.1	9
1.2.11	10
2.2.1.1	11
1.2.1.2	12
2.2.1.2	13
1.2.1.3	14
2.2.1.3	15
1.3.1.1	16
2.3.1.1	17
1.4.1.1	18
2.4.1.1	19
1.5.1.1	20
2.5.1.1	21
1.6.1.1	22
2.6.1.1	23
1.7.1.1	24



<b>INDICE</b>	<b>NUMERO DE ORDEN EN EL CUESTIONARIO</b>
2.7.1.1	25
1.8.1.1	26
2.8.1.1	27
1.9.1.1	28
2.9.1.1	29
1.9.1.2	30
2.9.1.2	31
1.10.1.1	32
2.10.1.1	33
1.10.1.2	34
2.10.1.2	35
1.11.1	36
2.11.1	37

### 3.7 PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

#### ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

#### SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR DE OPINIÓN PÚBLICA

#### CUESTIONARIO

Estimado Profesor:

El objetivo del presente cuestionario es conocer la opinión de los Profesores de las Licenciaturas de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación con respecto al proceso de designación de Director de las Facultades y Escuelas de la UNAM.

Le pedimos que conteste con la mayor veracidad posible. Los resultados de este cuestionario serán tratados con fines estadísticos y para mi titulación. Si usted desea conocer los resultados de esta encuesta le pedimos que acuda al edificio A-II, cubículo 218. De antemano le agradezco su cooperación.

INDICACIONES: Dado que nos interesa conocer sólo su opinión sobre ciertos procedimientos para la designación de directores de escuelas y facultades, le solicitamos conteste las preguntas, según elija las opciones

1.- Edad: \_\_\_\_\_ años

2.- Sexo                      Femenino ( )                      Masculino ( )

3.- Estado civil: a) Soltero ( )                      b) Casado ( )                      c) Divorciado ( )

4.- Nivel de estudios: a) Licenciatura ( )                      b) Maestría ( )                      c) Doctorado ( )

5.- Su categoría como profesor en la ENEP Acatlán es: \_\_\_\_\_ y el nivel es:  
\_\_\_\_\_

6.- Antigüedad Académica dentro de la ENEP Acatlán: \_\_\_\_\_ años.

7.- Antigüedad académica en la UNAM: \_\_\_\_\_ años.

8.- Usted encontró, **por primera vez**, la convocatoria para la designación de Director en:

- a) La caja de pagos ( )
- b) El kardex de firma ( )
- c) La sala de Profesores ( )
- d) El Edificio de Gobierno ( )
- e) Las paredes y pasillos de la escuela ( )

9.- ¿Considera usted que el lugar donde conoció de la convocatoria, es el más idóneo para que la comunidad universitaria se entere: (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

10.- ¿Según la convocatoria, quienes se entrevistan con el Secretario General de la UNAM durante el período de auscultación a la comunidad son: (Puede señalar más de una opción)

- a) Alumnos ( )
- b) Académicos ( )
- c) Trabajadores administrativos ( )

11.- ¿Considera que la entrevista con el Secretario General de la UNAM es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

12.- El artículo del Estatuto General de la UNAM que se refiere a los requisitos que debe reunir un Director de una facultad o escuela es:

- a) Artículo 25 ( )
- b) Artículo 39 ( )
- c) Artículo 53 ( )

**Si contestó a) o c), pase a la pregunta 14**

13.- Su opinión respecto a la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, por parte del Secretario General de la UNAM es. (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

14.- El tiempo de auscultación, por parte del Secretario General de la UNAM es de:

- a) Una semana ( )
- b) Tres semanas ( )
- c) Cinco semanas ( )

**Si contestó b) o c) pase a la pregunta 16**

15.- ¿El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte del Secretario General de la UNAM es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

16.- El medio de comunicación oficial para difundir los nombres de los candidatos a Director, propuestos por el Secretario General de la UNAM es:

- a) Radio UNAM ( )
- b) Gaceta UNAM ( )
- c) Carteles Informativos ( )
- d) Órgano oficial de la escuela o facultad ( )

e) Oficio de la Secretaría General de la UNAM ( )

**Si contestó a), b), c) o d) pase a la pregunta 18**

17.- Considera que la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos mediante la copia del Oficio dirigido al Director de la facultad o escuela es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente )

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

18.- La documentación necesaria que tienen que presentar los aspirantes a Director ante el Secretario General de la UNAM es:

- a) Curriculum Vitae ( )
- b) Curriculum Vitae y Plan de Trabajo ( )
- c) Curriculum Vitae, Plan de Trabajo e Informe de actividades de los tres últimos años ( )

**Si contestó a o c, pase a la pregunta 20.**

19.- Que el Curriculum Vitae y Plan de Trabajo sean los únicos documentos para la evaluación de los aspirantes a Director es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente )

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

20.- ¿Una vez que le es remitida al Rector la lista de candidatos, se entrevista con ellos a fin de?

- a) Elaborar una terna ( )
- b) Elaborar un informe ( )
- c) Designar al Director ( )

**Si contestó b) o c) pase a la pregunta 22.**

21.- ¿Considera que el Rector determina la elaboración de la terna basado en el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de los candidatos? (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

22.- El artículo del Estatuto General de la UNAM que faculta al H. Consejo Técnico para aprobar o impugnar la terna propuesta por el Rector es:

- a) Artículo 25                    ( )
- b) Artículo 49 fracc. IV      ( )
- c) Artículo 53                    ( )

**Si contestó a) o c), pase a la pregunta 24**

23.- Su opinión respecto a la aplicación del artículo 49 fracc. IV del Estatuto General de la UNAM, en el que se contempla la aprobación o la impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la terna propuesta por el Rector es: (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

24.- ¿A qué Cuerpo Colegiado el Rector remite la terna de aspirantes a Director una vez aprobada por el H. Consejo Técnico?

- a) H. Junta de Gobierno                    ( )
- b) Tribunal Superior de Justicia        ( )
- c) Comisión de Personal Académico      ( )

**Si contestó b o c, pase a la pregunta 26.**

25.- ¿Considera idóneo que la terna de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

26.- Según la convocatoria, el medio de difusión oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos es:

- a) TV UNAM ( )
- b) Diario Oficial ( )
- c) Gaceta UNAM ( )

**Si contestó a) o b) pase a la pregunta 28.**

27.- Califique usted el hecho de que la Gaceta UNAM sea el medio de difusión oficial para dar a conocer la terna de los candidatos a Director de la Escuela. (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

28.- Según la convocatoria, a quienes se entrevista durante el período de auscultación de la H. Junta de Gobierno. (Puede señalar más de una opción)

- a) Alumnos ( )
- b) Académicos ( )
- c) Trabajadores administrativos ( )

29.- ¿Considera que la entrevista de la H. Junta de Gobierno con la comunidad en la cual se escuchan los argumentos en apoyo a los miembros de la terna, es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

30.- El tiempo de auscultación, por parte de la H. Junta de Gobierno es de:

- a) Una semana ( )
- b) Tres semanas ( )
- c) Cinco semanas ( )

**Si contestó b) o c) pase a la pregunta 32.**

31.- El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte de la H. Junta de Gobierno es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente )

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

32.- El Cuerpo Colegiado al cual se le atribuye la designación del Director es:

- a) H. Junta de Gobierno ( )
- b) Comisión de Vigilancia ( )
- c) Comisión de Evaluación ( )

**Si contestó b) o c) pase a la pregunta 34.**

33.- ¿Su opinión respecto a que sea la H. Junta de Gobierno la que designe al Director es? (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

34.- El artículo de la Ley Orgánica de la UNAM que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director es:

- a) Artículo 4 ( )
- b) Artículo 6 fracc. II ( )
- c) Artículo 8 fracc. I ( )

**Si contestó a) o c) pase a la pregunta 36.**

35.- Su opinión respecto a la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de la H. Junta de Gobierno es: (1 es lo menos, 5 es lo más)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )



36.- A partir de la designación por la H. Junta de Gobierno del nuevo Director, señale en que momento toma posesión de su cargo.

- a) Al día siguiente ( )
- b) A los tres días siguientes ( )
- c) A los cinco días siguientes ( )

**Si contestó b) o c) ha llegado usted al final del cuestionario, si su respuesta fue el inciso a) pase por favor a la última pregunta.**

37.- ¿Considera oportuno que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación por la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos oportuno, 5 es lo más oportuno)

1 ( )      2 ( )      3 ( )      4 ( )      5 ( )

**Gracias por su participación**

### **3.8 PROCEDIMIENTO DEL PILOTEO**

#### **3.8.1 UTILIDAD DEL PILOTEO**

En este apartado se analizarán tres factores que determinarán por medio de un piloteo previo, la utilidad del cuestionario. Los factores son:

- Verificación por medio de la Tabla de Arboreación el funcionamiento del cuestionario.
- Verificación de los reactivos, en lo relativo a si miden el indicador o el índice.
- Verificación del procedimiento de encuesta:
  1. La forma de abordar al encuestado
  2. ¿Quién escribe?
  3. Situación de la encuesta
  4. Procesamiento estadístico
  5. Obtención de conclusiones

Para la realización del piloteo previo se aplicó el cuestionario a diez profesores de las Licenciaturas en Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, arrojando los siguientes resultados:

#### **3.8.2 VERIFICACIÓN DEL DIAGRAMA DE ARBOREACIÓN**

##### **3.8.2.1 OBSERVACIONES**

El diagrama de arboreación no presenta problemas con base en su estructura, los datos arrojados en los cuestionarios piloto demuestran que el encuestado sigue el orden del cuestionario sin ningún problema a partir de las indicaciones previamente especificadas.

### 3.8.3 INFORME DEL PROCEDIMIENTO DEL PILOTEO

#### 3.8.3.1 LA FORMA DE ABORDAR AL ENCUESTADO

La manera en la cual, se procedió a abordar al encuestado en el salón donde imparte cátedra, fue de la siguiente manera:

1. Saludo.
2. Presentación:
  - ¿Quién soy?
  - ¿Qué estudie?
  - ¿De donde soy egresado?
  - ¿Qué generación?
3. Motivo por el cuál solicito su cooperación.
4. Explicación sobre el procedimiento para contestar el cuestionario.
5. Opción a responder cualquier duda que presentará el encuestado respecto al tema.
6. Recepción del cuestionario.
7. Verificación de su llenado.
8. Agradecimiento.
9. Despedida.

El encuestador debe presentar una indumentaria conservadora que denote seriedad y confianza ante el encuestado, su persona contará con un aspecto pulcro y limpio; el trato será siempre de usted y de manera educada cuando se dirija al profesor. En los casos, en que el momento o el medio, no sean lo más pertinente para la realización de la encuesta, se buscará otra ocasión más adecuada para abordar al profesor a encuestar.

#### 3.8.3.2 ¿QUIÉN ESCRIBE?

Son los mismos encuestados los que llenaran con su puño y letra el cuestionario, en todo momento se buscará que se responda en presencia del encuestador, por si fuese necesaria una aclaración; en los casos en que no sea posible dicha acción, se le explicará al encuestado que las

dudas o aclaraciones que se le presenten en el transcurso del llenado, podrán ser aclaradas en el momento de su entrega.

### 3.8.3.3 SITUACIÓN DE LA ENCUESTA

En los momentos en que se realizó el piloteo, se apreció un clima de temor y desconfianza entre los profesores a encuestar, lo anterior se debe por comentarios propios, a la importancia que representa para la Escuela un proceso de esta naturaleza como es un cambio de Director, se teme que la información a favor o en contra de dicho proyecto que ellos dan a través del cuestionario, pueda ser utilizada para otro fin que no sea un proyecto de tesis o pueda ser manejada por personas o grupos que de alguna manera tengan influencia en la institución y puedan afectar su vida académica.

Por lo anterior, fue muy importante la confianza que se le demuestre al encuestado, que se le respondan todas sus inquietudes que tenga respecto al tema y que se le reitere el objetivo y fin de la investigación.

### 3.8.3.4 PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO

En las siguientes tablas de piloteo se mide la frecuencia y porcentaje de las respuestas obtenidas de la aplicación a 10 profesores del cuestionario piloto, en dichas tablas se podrán detectar posibles fallas en la elaboración de los reactivos contenidos en el cuestionario que se aplicará.

**Tablas de Piloteo**

3.1.1 Edad	<b>Pregunta Abierta</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
	10	100

3.2.1 Sexo	<b>F</b>		<b>M</b>	
	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
	5	50	5	50

3.3.1 Estado civil	A		B		C	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
	4	40	6	60	-	-

3.4.1 Nivel de estudios	A		B		C	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
	7	70	3	30		

3.5.1 Su categoría como profesor en la ENEP Acatlán es: _____ y el nivel es: _____	Pregunta Abierta			
	Frecuencia		%	
	10		100	

3.6.1 Antigüedad Académica dentro de la ENEP Acatlán: _____ años.	Pregunta Abierta			
	Frecuencia		%	
	10		100	

3.7.1 Antigüedad Académica en la UNAM: _____ años.	Pregunta Abierta			
	Frecuencia		%	
	10		100	

1.1.1.1 Usted encontró, por primera vez, la convocatoria para la designación de Director en:	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	1	10	4	40	1	10	-	-	4	40

2.1.1.1 ¿Considera usted que el lugar donde conoció de la convocatoria es el más idóneo para la comunidad universitaria se entere: (1 es lo menos, 5 es lo más)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	1	10	1	10	3	30	1	10	4	40

1.2.1.1¿ Según la convocatoria, quienes se entrevistan con el Secretario General de la UNAM durante el periodo de auscultación a la comunidad son: (Puede señalar más de una opción)	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	7	70	10	100	5	50

2.2.1.1 ¿Considera que la entrevista con el Secretario General de la UNAM es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	4	40	-	-	6	60	-	-	-	-

1.2.1.2. El artículo del Estatuto General de la UNAM que se refiere a los requisitos que debe reunir un Director de una facultad o escuela es:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	4	40	5	50	1	10

2.2.1.2.Su opinión respecto a la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, por parte del Secretario General de la UNAM es. (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	1	10	-	-	4	40	-	-	-	-

1.2.1.3 El tiempo de auscultación, por parte del Secretario General de la UNAM es de:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	3	30	5	50	2	20

2.2.1.3¿El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte del Secretario General de la UNAM es: ( 1 es lo menos suficiente, 5 es lo mas suficiente)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	-	-	1	10	-	-	1	10	1	10

1.3.1.1 El medio de comunicación oficial para difundir los nombres de los candidatos a Director, propuestos por el Secretario General de la UNAM es:	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	-	-	4	40	2	20	1	10	3	30

2.3.1.1 Considera que la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos mediante la copia del Oficio dirigido al Director de la facultad o escuela es: ( 1 es lo menos suficiente, 5 es lo mas suficiente)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	2	20	1	10	-	-	-	-	-	-

1.4.1.1 La documentación necesaria que tienen que presentar los aspirantes a Director ante el Secretario General de la UNAM es:	A		B		C	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
	-	-	6	60	4	40

2.4.1.1 Que el Curriculum Vitae y Plan de Trabajo sean los únicos documentos para la evaluación de los aspirantes a Director es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	-	-	-	-	4	40	-	-	-	-

1.5.1.1 ¿Una vez que le es remitida al Rector la lista de candidatos, se entrevista con ellos a fin de?	A		B		C	
	Frec.	%	Frec.	%	Frec.	%
	6	60	1	10	3	30

2.5.1.1 ¿Considera que el Rector determina la elaboración de la terna basado en el curriculum vitae y el plan de trabajo de cada uno de los candidatos? (1 es lo menos, 5 es lo más)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	3	30	1	10	1	10	-	-	1	10

1.6.1.1 El artículo del Estatuto de la UNAM que faculta al H. Consejo Técnico para aprobar o impugnar la terna propuesta por el Rector es:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	3	30	5	50	2	20

2.6.1.1 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 49 fracc. IV del Estatuto General de la UNAM, en el que se contempla la aprobación o la impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la terna propuesta por el Rector es. (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	2	20	-	-	3	30	-	-	-	-

1.7.1.1 ¿A que Cuerpo Colegiado el Rector remite la terna de aspirantes a Director una vez aprobada por el H. Consejo Técnico?	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	8	80	-	-	2	20

2.7.1.1 ¿Considera idóneo que la terna de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	-	-	1	10	4	40	1	10	2	20

1.8.1.1 Según la convocatoria, el medio de difusión oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos es:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
			2	20	8	80

2.8.1.1 Califique usted el hecho de que la Gaceta UNAM sea el medio de difusión oficial para dar a conocer la terna de los candidatos a Director de la Escuela (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	1	10	-	-	4	40	-	-	3	30



1.9.1.1 Según la convocatoria, a quienes se entrevista durante el periodo de auscultación de la H. Junta de Gobierno. (Puede señalar mas de una opción)	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	5	50	8	80	7	70

2.9.1.1 Considera que la entrevista de la H. Junta de Gobierno con la comunidad en la cual se escuchan los argumentos en apoyo a los miembros de la terna, es determinante para el proceso de selección de directores de escuelas y facultades? (1 es lo menos, 5 es lo más)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	1	10	1	10	6	60	1	10	1	10

1.9.1.2 El tiempo de auscultación, por parte de la H. Junta de Gobierno es de:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	7	70	1	10	2	20

2.9.1.2 El periodo de una semana para auscultar a la comunidad por parte de la H. Junta de Gobierno es: (1 es lo menos suficiente, 5 es lo más suficiente)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	2	20	2	20	1	10	-	-	2	20

1.10.1.1 El Cuerpo Colegiado al cual se le atribuye la designación del Director es:	<b>A</b>		<b>B</b>		<b>C</b>	
	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
	7	70	1	10	2	20

2.10.1.1 ¿Su opinión respecto a que sea la H. Junta de Gobierno la que designe al Director es? (1 es lo menos idóneo, 5 es lo más idóneo)	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>3</b>		<b>4</b>		<b>5</b>	
	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>	<b>Fr.</b>	<b>%</b>
	-	-	-	-	4	40	2	20	1	10

1.10.1.2 El artículo de la Ley Orgánica de la UNAM que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director es:	A		B		C	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	2	20	5	50	3	30

2.10.1.2 Su opinión respecto a la aplicación del artículo 6 fracc. II de la ley Orgánica de la UNAM, por parte de la H. Junta de gobierno es (1 es lo menos, 5 es lo más)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	1	10	2	20	-	-	2	20	-	-

1.11.1 A partir de la designación por la H. Junta de Gobierno del nuevo Director, señale en que momento toma posesión de su cargo.	A		B		C	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	8	80	2	20	-	-

2.11.1 ¿Considera oportuno que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación por la H. Junta de Gobierno? (1 es lo menos oportuno, 5 es lo más oportuno)	1		2		3		4		5	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
	2	20	-	-	-	-	2	20	4	40

### 3.8.4. CONFIABILIDAD DE LOS REACTIVOS

#### 3.8.4.1 REACTIVOS DE DUDA

Los resultados de la aplicación del cuestionario piloto contenidos en las tablas de piloteo, no presentan reactivos de duda. Solamente los reactivos 22 y 25 presentaron errores de ortografía, por lo cual se procedió a su corrección sin que se realizará una alteración sustancial en los mismos. Los resultados finales presentes en las tablas de piloteo confirman que los reactivos están midiendo de manera eficiente el indicador o en su caso el índice deseado.

## **CAPÍTULO 4.**

# **LEVANTAMIENTO DE DATOS**

## CAPÍTULO 4. LEVANTAMIENTO DE DATOS

En el presente capítulo se expondrá la técnica que se aplicará para recolectar los datos previamente estructurados conforme a la Tabla de Especificaciones elaborada en el capítulo anterior. De igual forma se explicarán en los siguientes incisos cuáles serán las características que presentará la población a estudiar, así como el tipo de encuesta que se aplicará y sus respectivos métodos para la recolección de la información.

### 4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A ESTUDIAR.

Para identificar el perfil de la población, primeramente es necesario definir el concepto de población; los conceptos de población y universo hacen referencia a la totalidad de un conjunto de elementos, seres, objetos que se desean investigar. La población, universo o colectivo, estará formado por la población total del mundo, de un país, de un área determinada etc.; según sea la definición del problema de investigación.

Existen varios criterios para definir a una población, estos pueden ser: demográficos, sociales, económicos, políticos, mercadológicos, psicológicos, etc... En la presente investigación los criterios para la selección de la población serán institucionales y académicos, y estarán dados en función del objetivo general de la investigación, que es el de conocer la opinión de los Profesores de las Licenciaturas de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación respecto al proceso de designación de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM.

El perfil de la población es el siguiente:

- Profesores que imparten cátedra dentro de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán, durante el semestre lectivo 2001-I.
- Turnos matutino y vespertino
- 35 Mujeres
- 64 Hombres

- Qué se encuentren físicamente dando clases durante las dos semanas en las que se presentará el levantamiento de encuestas y no estén ausentes por licencia, comisión, periodo sabático, incapacidad o baja total.
- Qué estén dando clase en su respectivo salón de clase conforme a los horarios estipulados por el Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán. Cabe recordar que se sumaron los profesores presentes en las dos carreras, toda vez que la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva presenta un nuevo plan de estudios en el cual, el nombre de la carrera se cambio a Comunicación por lo que en la actualidad se encuentran activos los dos planes de estudios.
- Que **no** cuenten con nombramiento de funcionario dentro de la sección administrativa de la ENEP Acatlán, en el momento del levantamiento de encuestas.
- Qué tengan conocimiento de la Convocatoria para el proceso de designación de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM.

Para obtener un nivel de confianza más alto y estimar los parámetros con la mayor exactitud, será necesario recurrir a varios marcos muestrales, que es un término que se utiliza para hacer referencia a un listado que comprende a las unidades del universo, es decir, un documento que lleve a la identificación de los miembros de la población. Es así, que la enumeración de todos los elementos del universo o población se conoce como marco muestral.

La identificación de la población se realizó con base en tres marcos muestrales, que en éste caso son documentos institucionales tales como:

**1. La Planta Docente vigente del semestre lectivo 2001-I de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán.**

Cabe aclarar que dicha planta autorizada por el Consejo Técnico de la Escuela, antes del inicio del semestre mencionado, constantemente sufre modificaciones a raíz de los movimientos que se realizan de los profesores, por lo que no fue suficiente contar únicamente con este

documento, además que no contenía en su mayoría el número de los salones donde se tendrían que llevar a cabo las clases.

## **2. Los horarios de clase presentes en los vitrales de la División de Humanidades.**

Se recurre a los horarios de clase, toda vez que serán de gran importancia para la localización de los profesores, ya que los mismos se pueden encontrar solamente en ciertos días a ciertas horas y esparcidos en cinco distintos edificios como son: el A8, A9, T.V. 1, Radio y la Unidad de Talleres y Laboratorios.

## **3. La última actualización de las listas de los nombres de los profesores presentes en la Planta Docente.**

Las listas fueron otorgadas por los responsables de las secciones de Teoría, Medios y Géneros y Seminarios, de las cuales se compone en su totalidad el Programa de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán.

Si partimos de que prácticamente no existe el marco muestral perfecto. Ya que con frecuencia estos incluyen elementos que no responden a la definición del universo, excluyen a los elementos que sí deberían de estar o duplican a otros, se tendrá presente que los tres marcos muestrales con los que se cuenta tienen algún grado de error.

Por lo tanto, del análisis de estos tres documentos institucionales, se realizará un documento maestro, el cual aumentará el grado de confianza en los datos con los que se trabajará durante el levantamiento de la encuesta; y será verificada su precisión de los mismos, solamente en el momento actual de su aplicación.

En un comienzo y tomando en cuenta las consideraciones antes mencionadas, se partió de un total de 130 profesores, de los cuales se restaron los casos que no podrían cubrir con el perfil para ser tomados en cuenta en el levantamiento de la encuesta por los siguientes motivos:

- Se restan del total 8 profesores ausentes en sus respectivos casos por licencia, comisión, periodo sabático, incapacidad o baja total.

En este caso se descartan por que son profesores que no estarán presentes en el momento del levantamiento de la encuesta y no cumplirían con un requisito previamente definido como una característica de la población. Se tiene contemplado también que esta cifra pueda modificarse en cualquier momento durante el periodo del levantamiento de encuestas por dos motivos: el primero sería porque existen a lo largo del semestre movimientos a la Planta Docente y dicha acción requiere de un tramite administrativo, el cual impide un manejo de una cifra exacta en el momento que se requiere; en segundo lugar porque existen motivos por los cuales un profesor puede de un día para otro dejar de presentarse y que ni la propia institución así como el Programa pueden preverlo con la prontitud requerida.

Es así, que solamente se tomará la cifra de 8 profesores como oficial, porque son los casos que en el momento de la recolección de datos, la Coordinación de Periodismo y Comunicación Colectiva tenía plenamente identificados. En los casos en que un profesor deje de asistir a su cátedra durante el periodo del levantamiento de la encuesta y su ausencia este siendo justificada ante la propia institución y como no es posible estar haciendo modificaciones en todo momento, se registrará su caso en los resultados como una no asistencia a su salón de clases, toda vez que el motivo de su ausencia no se conoce oficialmente.

- Se restan del total otros 18 profesores porque cuentan con nombramiento de funcionario dentro de la Sección Administrativa de la ENEP Acatlán.

En este caso, se descartan porque son profesores que laboran dentro del mismo sistema que se encarga de llevar a cabo el proceso de designación de Director al interior de la propia Escuela y por ende su opinión en la mayoría de los casos podría estar prejuiciada.

- Se restan del total otros 5 profesores porque son los responsables de impartir el Seminario Taller de Titulación "La Opinión Pública."

Por último, se descarta a este grupo de profesores, toda vez que son ellos los encargados de llevar una observación en el desarrollo de la presente investigación, por lo que su opinión respecto al tema a investigar en la mayoría de los casos podría estar prejuiciada.

Es así, que de una población total de 130 profesores adscritos a la Planta Docente del semestre lectivo 2001-I, se trabajará sólo con 99. El número total de profesores que se descartó, así como los motivos para no ser tomados en cuenta en el levantamiento de la encuesta, se resumen en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE PROFESORES	CAUSA
18	<input type="checkbox"/> Tienen nombramiento de funcionario.
8	<input type="checkbox"/> Cuentan con un permiso de ausencia.
5	<input type="checkbox"/> Son profesores que imparten el actual Seminario de Titulación "La Opinión Pública"
<b>TOTAL:</b> 31	

Respecto a la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales se cuenta con lo siguiente:

- Los recursos financieros quedan cubiertos de manera solvente, toda vez que la realización de la encuesta se llevara a cabo dentro de las instalaciones de la ENEP Acatlán; el costo de cada cuestionario es relativo al tamaño del censo que no es muy grande.

Dado las características especiales de la población como es lo relativamente pequeña y su "cautividad" dentro de la ENEP Acatlán, los recursos materiales quedan cubiertos de manera adecuada por el encuestador. Por otra parte, dado que la población se encuentra repartida en cinco lugares estratégicos y con horarios simultáneos, será necesario sobrepasar por una semana más el levantamiento de encuesta que se estipula en la agenda del seminario.



## 4.2 TIPO DE LEVANTAMIENTO DE DATOS

Para llevar a cabo el levantamiento de datos se seleccionó el censo como método operatorio a diferencia del método de muestreo por las siguientes razones:

- 1) **Por el número de la Población:** En este caso se cuenta con una población de 99 profesores lo que hace factible su censo, además de que se tiene plenamente identificados a los mismos en marcos muestrales avalados por la propia institución.
- 2) **Por contar con un perfil definido de la población:** Se tiene definida a la población, toda vez que se tomarán para el levantamiento de la encuesta a los Profesores que imparten cátedra dentro de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación de la ENEP Acatlán, durante el semestre lectivo 2001-I.
- 3) **Por tener identificada la ubicación de la población:** A la población se le puede encontrar dentro de las instalaciones de la ENEP Acatlán, repartida entre los edificios A8, A9, TV1, TV2, Radio y Talleres de Redacción I, II y III, conforme a los distintos horarios estipulados por el Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva.
- 4) **Por el tiempo para el levantamiento de la encuesta:** Se pretende no sobrepasar la semana estipulada para el levantamiento de la encuesta, pero si el levantamiento lo requiere, se podría extender una semana más, con lo que se tendría el tiempo suficiente para llevar a cabo en su totalidad el censo.
- 5) **Por el costo relativamente bajo del levantamiento de la encuesta:** Dado que el universo no es muy extenso se puede cubrir razonablemente el mayor costo del levantamiento de datos, que sería el de las fotocopias del cuestionario.
- 6) **Porque las encuestas a aplicar se manejaran a un nivel descriptivo:** Y si el propósito será describir con precisión las características del fenómeno observado, la pertinencia del censo queda justificada.

### 4.3 REPORTE DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS

El levantamiento de datos se realizó durante un periodo de 11 días hábiles que iniciaron a partir del 28 de febrero y terminaron el día 14 de marzo de 2001.

#### 4.3.1 ESPECIFICACIÓN DEL TIPO DE LEVANTAMIENTO

De las tres formas que existen en el levantamiento de datos y que pueden ser: personales, telefónicas o por correo, se selecciono llevar a cabo de manera personal el levantamiento de la encuesta, en virtud de que la oportunidad del trato personal presenta las mejores condiciones para la recolección de datos, además que el tema del cuestionario requería de brindarle confianza al encuestado y que sólo se podría conseguir con el trato personal y directo. Una pequeña parte de dicha recolección se realizó con el apoyo de tres encuestadores los cuales por su condición laboral y académica fueron de gran importancia para cumplir con el objetivo del censo. Se recurrió a ellos, toda vez que era muy complicado para un sólo encuestador cubrir en algunos casos cinco lugares diferentes y que presentaban el mismo horario de llegada de profesores.

En el caso de Alejandra Chávez Arroyo, ella es estudiante del noveno semestre de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva y su participación fue importante toda vez que como alumna tiene mayor familiaridad y conocimiento de los profesores que en la actualidad están dando clase. El número de encuestas que ella realizó fue de siete.

El caso de Gabriela Camaréna Martínez, ella es la encargada de los Talleres de Redacción I, II y III en el turno matutino en la Unidad de Talleres y Laboratorios y su participación fue importante, en virtud de la facilidad que se le presentaba al levantar la encuesta a los profesores que acudían a impartir su clase en los mencionados Talleres. El número de encuestas que ella realizó fue de cinco.

De igual forma es el caso de Miguel A. Ruiz Pérez, que es encargado de los Talleres de Redacción I, II y III en el turno vespertino en la Unidad de Talleres y Laboratorios y su participación fue importante, en virtud de la facilidad que se le presentaba al levantar la encuesta a los profesores que acudían a impartir su clase en los mencionados Talleres. El número de encuestas que realizó fue de siete.

A todos los encuestadores se les informó en su mismo lugar de trabajo del procedimiento a seguir en el levantamiento de la encuesta y el cual contenía los siguientes puntos:

1. Preguntar al encuestado si tiene conocimiento de la convocatoria para la designación de Directores de las Facultades o Escuelas de la UNAM.
2. Si la respuesta es sí, se procede a pedirle de la manera más amable, si podría contestar el cuestionario elaborado por un egresado de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva de nombre Jorge Quintanar, a él cual, se le pide como parte del objetivo en su Seminario de Titulación, realizar un trabajo de opinión pública a través del cual él desea conocer cuál es la opinión de los Profesores de las Licenciaturas de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación respecto al proceso de designación de Directores de las Facultades y Escuelas de la UNAM. Si la respuesta en su defecto era no, se reporta el caso y se da por concluida la encuesta.
3. Si se presenta alguna duda o aclaración ya sea sobre el llenado del cuestionario o sobre el tema a investigar que no puedan ser resueltas en el instante, podrán ser aclaradas por el responsable del trabajo en una cita posterior.
4. Se tomará como acuerdo el reunirse con ellos todos los días al final de su jornada, para saber de los avances en la entrega y recolección de los cuestionarios

#### **4.3.2 FORMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**

Uno de los objetivos a seguir en éste levantamiento de encuestas, en un inicio fue de conseguir que los profesores contestaran al momento y en presencia del encuestador el cuestionario, el cual a ellos se les permitía llenarlo con su puño y letra, pero al ir avanzando en el levantamiento de encuestas se presentó el problema de que muchos profesores por su ritmo de trabajo no podían contestarlo ni antes de entrar a impartir su clase ni después, toda vez que el tiempo mínimo para contestar el cuestionario es de entre 7 y 15 minutos; la solicitud de ellos fue la de llevárselo y entregarlo la próxima clase que tuvieran en ese mismo lugar. Como se corría el riesgo de que no lo contestaran sí se les forzaba de alguna manera a contestarlo en el momento presente, se accedió a facilitárselos en los casos que lo solicitará el profesor.

### 4.3.3 CALENDARIO

A continuación se presenta un reporte por día de lo sucedido en el transcurso de la aplicación y levantamiento de la encuesta

Día	Tiempo	N° de Encuestas	Observaciones
<p>Miércoles 28 de febrero de 2001</p>	<p>5:00 p.m. a 8:00 p.m.</p>	<p>6</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comenzó a partir de las 5:00 p.m. por motivos de trabajo.</li> <li>- Se decide modificar el procedimiento del levantamiento al observar que algunos profesores no lo pueden contestar al momento, se opta por permitirles entregarlo en una próxima sesión. Se les compromete a entregarlo en la hora y lugar estipulados por ellos mismos.</li> <li>- Un Profesor desconoce de la convocatoria.</li> <li>- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</li> </ul>
<p>Jueves</p>	<p>5:00 p.m.</p>	<p>9</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comenzó a partir de las 5:00</li> </ul>

1 de marzo de 2001	a 8:00 p.m.		<p>p.m. por motivos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</li> </ul>
Viernes 2 de marzo de 2001	3:00 p.m. a 5:00 p.m.	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comenzó a partir de las 3:00 p.m. y se suspendió a las 5:00 p.m. por motivos de trabajo.</li> <li>- Un profesor no lo quiso contestar... motivo (personal).</li> <li>- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</li> </ul>
Lunes 5 de marzo de 2001	7:00 a.m. a 8:00 p.m.	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</li> </ul>
Martes 6 de marzo de 2001	7:00 a.m. a 8:00 p.m.	17	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos Profesores desconocen la convocatoria.</li> <li>- 3 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el</li> </ul>

			<p>transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</p> <p>- Se encuestó a un profesor, el cual por motivos irregulares se encontraba dando clases en la carrera pero no aparecía en el marco muestral del censo, por lo que su cuestionario fue anulado.</p>
<p>Miércoles 7 de marzo de 2001</p>	<p>9:00 a.m. a 8:00 p.m.</p>	<p>10</p>	<p>- 5 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</p>
<p>Jueves 8 de marzo de 2001</p>	<p>9:00 a.m. a 8:00 p.m.</p>	<p>8</p>	<p>- Dos Profesores desconocen la convocatoria.</p> <p>- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.</p>
<p>Viernes 9 de marzo de 2001</p>	<p>7:00 a.m. a 8:00 p.m.</p>	<p>7</p>	<p>- Un profesor no lo quiso contestar...motivo (personal)</p> <p>- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas</p>

			a dicho salón.
Lunes 12 de marzo de 2001	7:00 a.m. a 8:00 p.m.	5	- Un profesor no lo quiso contestar... motivo (personal)
Martes 13 de marzo de 2001	7:00 a.m. a 8:00 p.m.	4	- 4 profesores no se presentaron en su salón de clase, ni en el transcurso de las horas asignadas a dicho salón.
Miércoles 14 de marzo de 2001	7:00 a.m. a 5:30 p.m.	3	- Dos Profesores desconocen la convocatoria.  - Un profesor no lo quiso contestar... motivo (personal).  - El seguimiento efectuado de los profesores que no se presentaron durante estas dos semanas en su salón de clase, fue constante y duró hasta el día de hoy. El reporte y motivo de su ausencia oficialmente no se tiene en el Programa de Periodismo.  - Se finaliza el levantamiento de encuestas a las 5:30 p.m.

De los 99 profesores restantes, que si cubrieron los “requisitos”<sup>61</sup> para ser tomados en consideración en el levantamiento de la encuesta, se obtuvieron los siguientes resultados:

NÚMERO DE PROFESORES	OBSERVACIONES
80	<input type="checkbox"/> Lo contestaron
4	<input type="checkbox"/> No lo quisieron contestar
7	<input type="checkbox"/> Desconocen de la convocatoria
8	<input type="checkbox"/> No se presentaron a impartir su clase en el salón ni en hora estipulada por el Programa de Periodismo y Comunicación Colectiva.
<b>TOTAL: 99</b>	

#### 4.3.4 COSTOS DEL LEVANTAMIENTO

Los costos del levantamiento de la encuesta durante los 11 días hábiles, fueron los siguientes:

<input type="checkbox"/> Fotocopias	75 pesos
<input type="checkbox"/> Transporte al lugar del levantamiento	220 pesos
<input type="checkbox"/> Comida personal	390 pesos
<input type="checkbox"/> Comidas para el grupo de apoyo	290 pesos

---

TOTAL: ..... 975 pesos

<sup>61</sup> La pertinencia de los requisitos se menciona claramente al inicio de éste capítulo.



4.3.5 RELACIÓN ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE CUESTIONARIOS  
Y EL FOLIO DE LA ENCUESTA

NÚMERO DE PROFESOR	NÚMERO DE ENCUESTA
1	001
2	002
3	003
4	004
5	005
6	006
7	007
8	008
9	008
10...	010...
...99	...099

#### 4.4 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

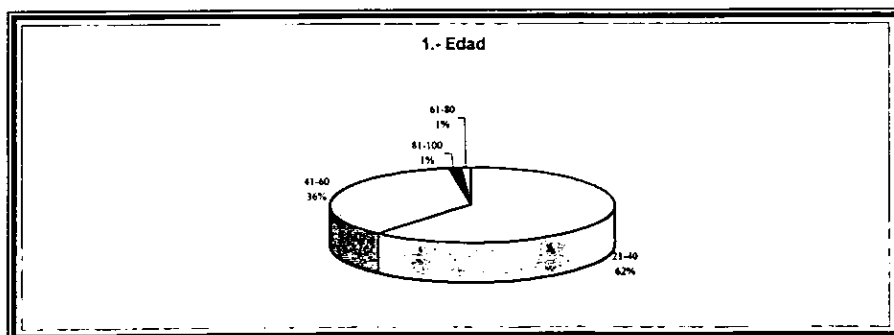
Se trabajo con un total de 80 cuestionarios, mismos que se tomaron como el 100% al momento de graficar e interpretar los resultados, lo anterior se debe a que el objetivo de la investigación es el de conocer la opinión de los profesores y sería engañoso para los resultados el considerar a los 19 restantes que por las razones mencionadas anteriormente, no lograron emitir una opinión al respecto.

En consideración se describen los siguientes resultados obtenidos por medio de la graficación de los datos.

Gráfica N° 1

Del total de la población encuestada:

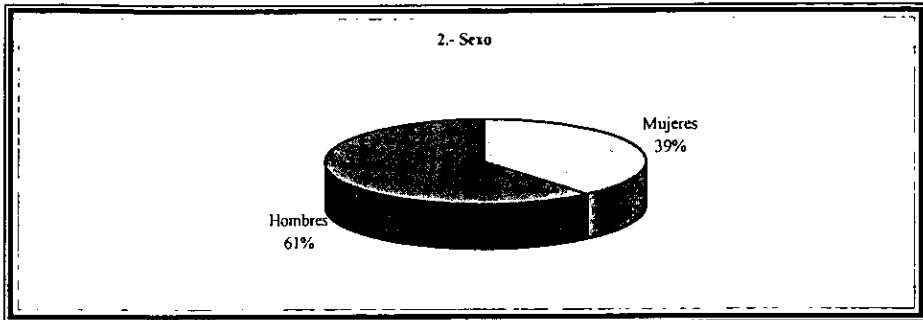
- El 62% cuenta con una edad que cae en el rango de 21 a 40 años.
- El 36% en el rango de 41 a 60 años.
- El 1% en el rango de 61 a 80 años.
- El 1% en el rango de 81 a 100 años.



Gráfica N° 2

Del total de la población encuestada:

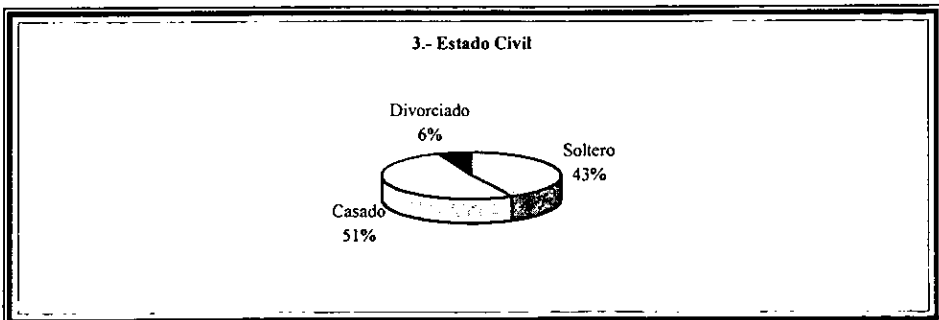
- El 39% son Mujeres
- El 61% son Hombres



Gráfica N° 3

De la población encuestada:

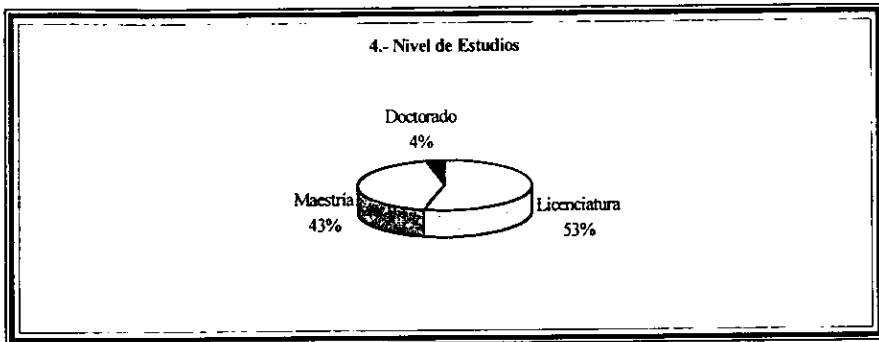
- El 43% es soltero
- El 51% es casado
- El 6% esta divorciado



Gráfica N° 4

De la población encuestada:

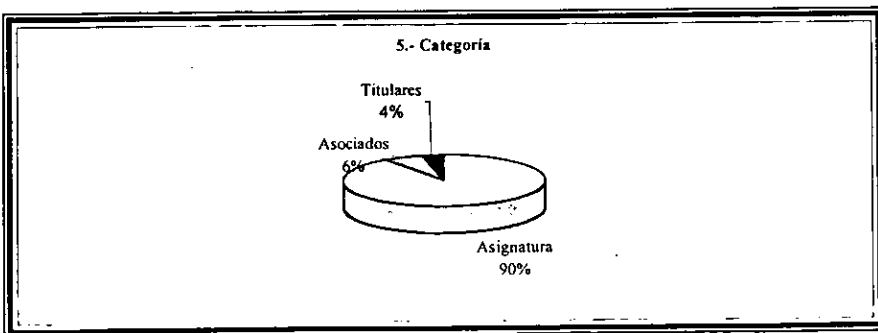
- El 53% cuenta con la Licenciatura
- El 43% tiene la Maestría
- El 4% cuenta con el Doctorado



Gráfica N° 5

De la población encuestada:

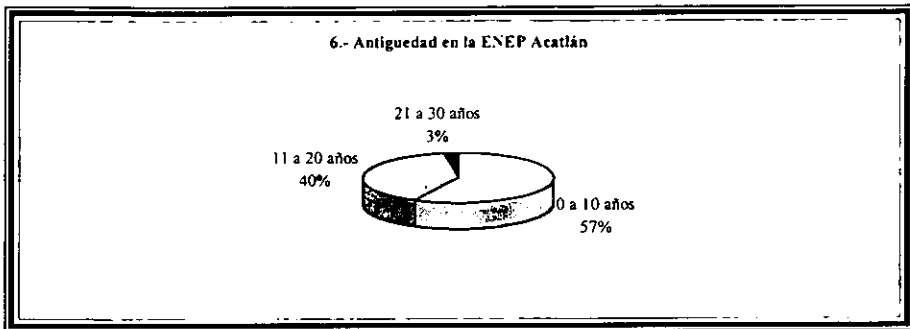
- El 90% tiene la categoría de Profesor de Asignatura
- El 6% tiene la categoría de Profesor de Carrera Asociado
- El 4% cuenta con la categoría de Profesor de Carrera Titular



Gráfica N° 6

De la población encuestada:

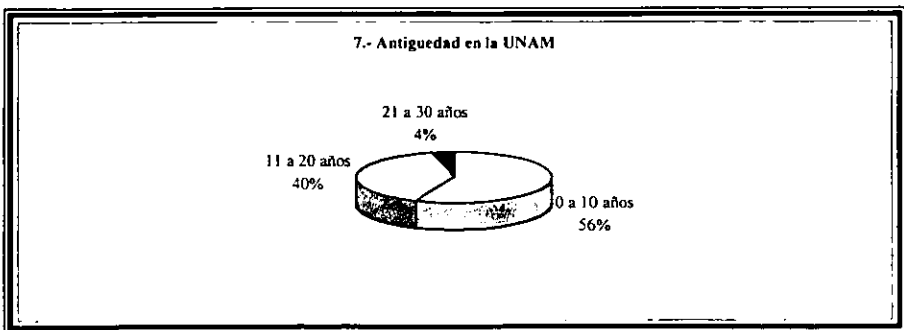
- El 57% cuenta con una antigüedad que oscila en el rango de 0 a 10 años en la ENEP Acatlán
- El 40% tiene de 11 a 20 años de antigüedad en la ENEP Acatlán
- El 3% esta en el rango de 21 a 30 años de antigüedad en la ENEP Acatlán



Gráfica N° 7

De la población encuestada:

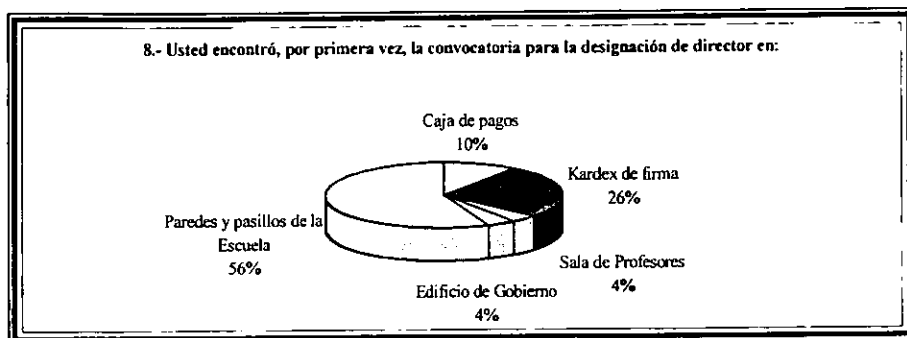
- El 56% cuenta con una antigüedad que oscila en el rango de 0 a 10 años.
- El 40% de 11 a 20 años de antigüedad en la UNAM.
- El 4% de 21 a 30 años de antigüedad en la UNAM.



Gráfica N° 8

De la población encuestada:

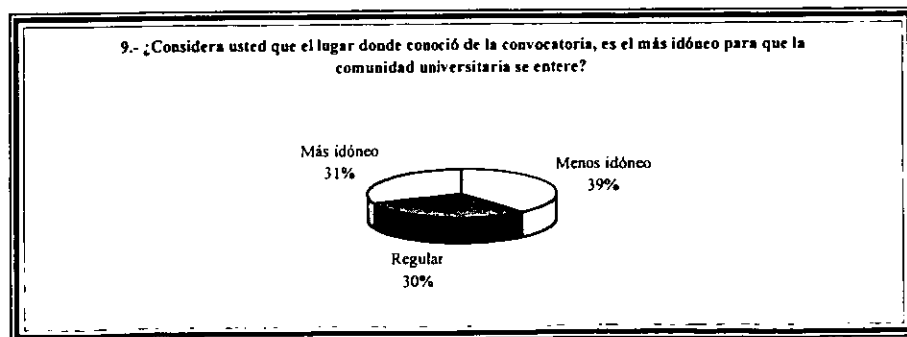
- El 56% encontró la convocatoria en las paredes y pasillos de la Escuela
- El 26% la encontró en el kardex de firma
- El 10% la encontró en la Caja de pagos
- El 4% la encontró en la Sala de profesores
- El 4% la vio en el Edificio de Gobierno



Gráfica N° 9

De la población encuestada:

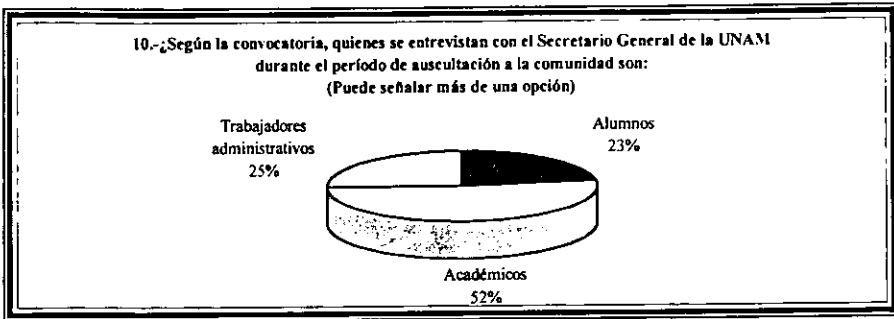
- El 39% considera que el lugar donde conoció de la convocatoria es lo menos idóneo.
- El 30% considera que el lugar es el idóneo.
- El 31% considera que el lugar es el más idóneo.



**Gráfica N° 10**

De la población encuestada:

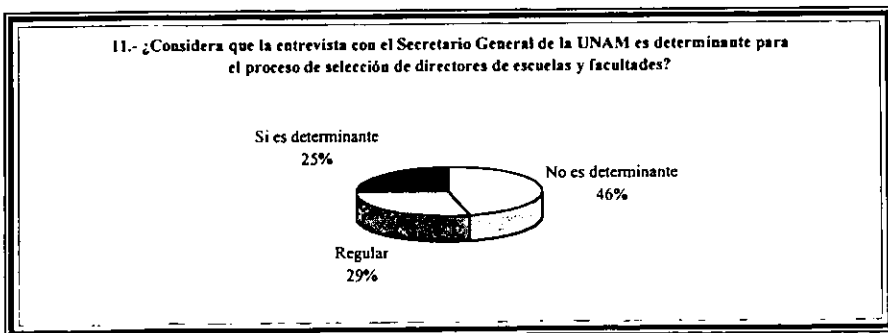
- El 52% consideran más a los Académicos en la auscultación.
- El 25% toman en cuenta más a los Trabajadores Administrativos.
- El 23% considera más a los alumnos en la auscultación.



**Gráfica N° 11**

De la población encuestada:

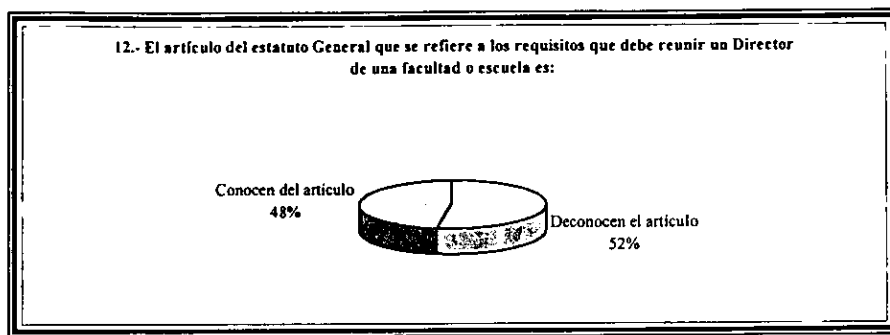
- El 46% considera que no es determinante para el proceso de selección, la entrevista de la comunidad con el Secretario General de la UNAM.
- El 29% considera regular la determinación.
- El 25% considera que si es determinante para el proceso.



**Gráfica N° 12**

De la población encuestada:

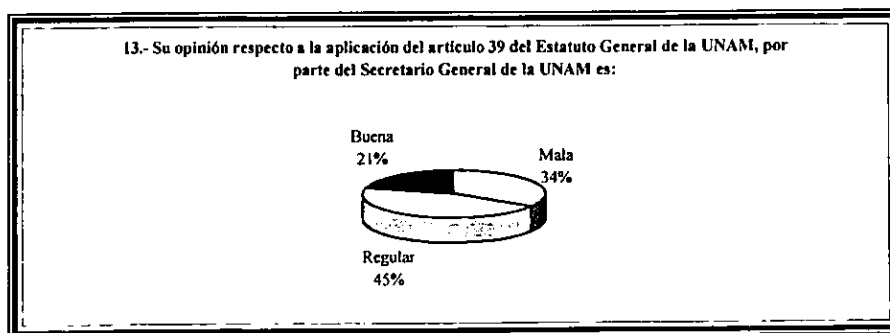
- El 52% no sabe cuál es el artículo y por lo mismo no opina al respecto.
- El 48% sabe que es el artículo 39 del Estatuto General el que estipula los requisitos que tiene que reunir el aspirante a Director.



**Gráfica N° 13**

Del 48% de la población encuestada que sí conoce del artículo 39:

- El 34% considera mala su aplicación por parte de las autoridades.
- El 45% considera regular la aplicación.
- El 21% considera buena su aplicación por parte de las autoridades.

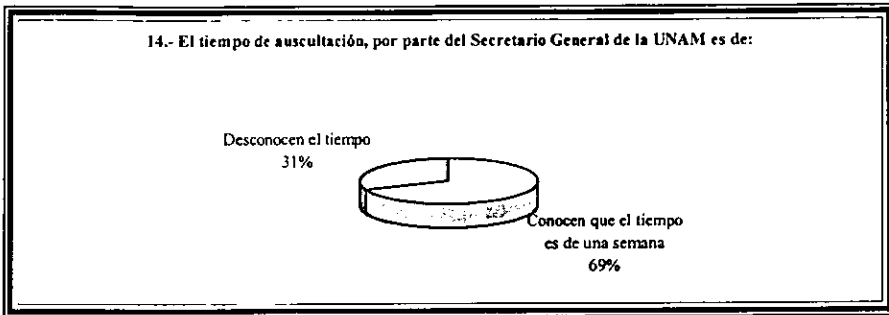




Gráfica N° 14

De la población encuestada:

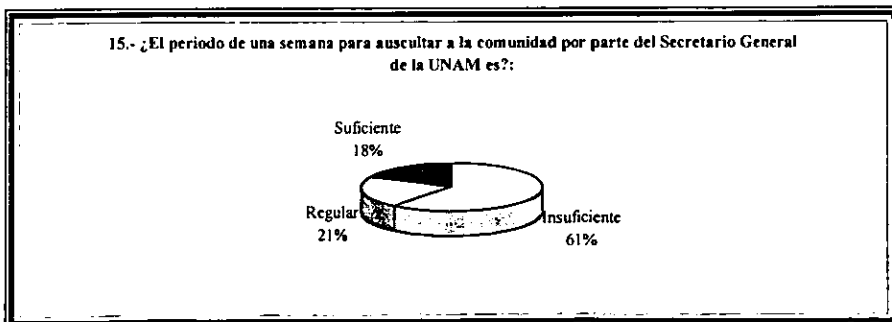
- El 69% sabe que el tiempo para que el Secretario General de la UNAM ausculte a la comunidad consta de una semana.
- El 31% desconoce el periodo de tiempo y por lo mismo no opina al respecto.



Gráfica N° 15

Del 69% de la población encuestada que si conoce en que consiste el periodo de auscultación del Secretario General de la UNAM con la comunidad:

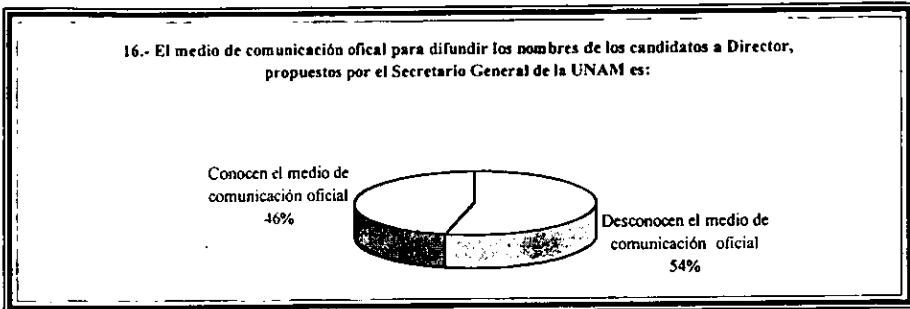
- El 61% considera insuficiente el periodo de una semana.
- El 21% considera suficiente el periodo.
- El 18% considera más que suficiente el periodo de una semana.



Gráfica N° 16

De la población encuestada:

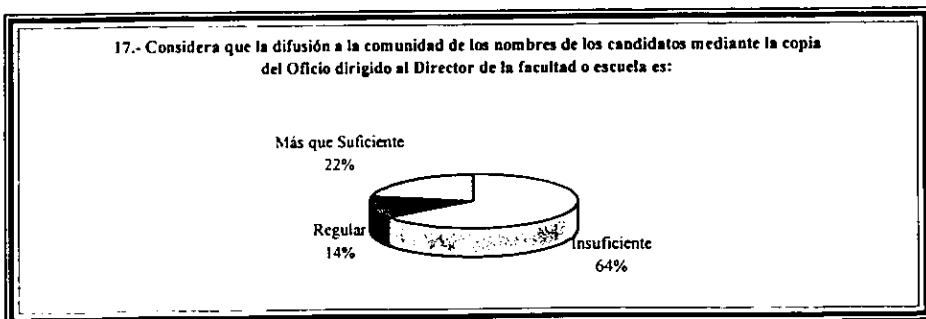
- El 54% desconocen cuál es el medio de difusión y por lo mismo no opinan.
- El 46% sabe que es el Oficio de la Secretaría General, el medio de comunicación oficial según lo establece la convocatoria, para difundir la lista de candidatos a Director.



Gráfica N° 17

Del 46% de la población encuestada que si conoce el medio de difusión:

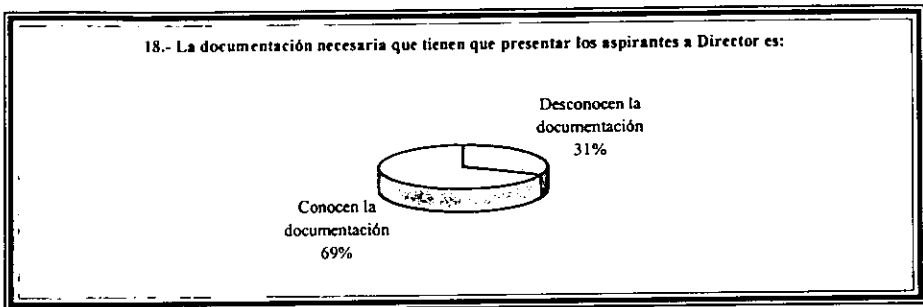
- El 64% considera insuficiente la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos a Director.
- El 14% considera como regular la difusión que se realiza a la comunidad.
- El 22% considera más que suficiente la difusión a la comunidad de los nombres de los candidatos a Director.



Gráfica N° 18

De la población encuestada:

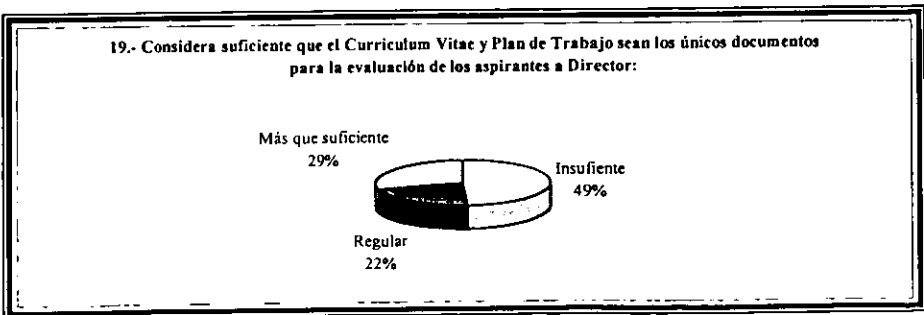
- El 69% conoce que la documentación que tienen que presentar los aspirantes a Director ante el Secretario General de la UNAM es el: Curriculum Vitae y el Plan de Trabajo.
- El 31% desconoce cuál es la documentación que tienen que presentar y por lo mismo no opina.



Gráfica N° 19

Del 69% de la población encuestada que si conoce los documentos para evaluar a los aspirantes a Director:

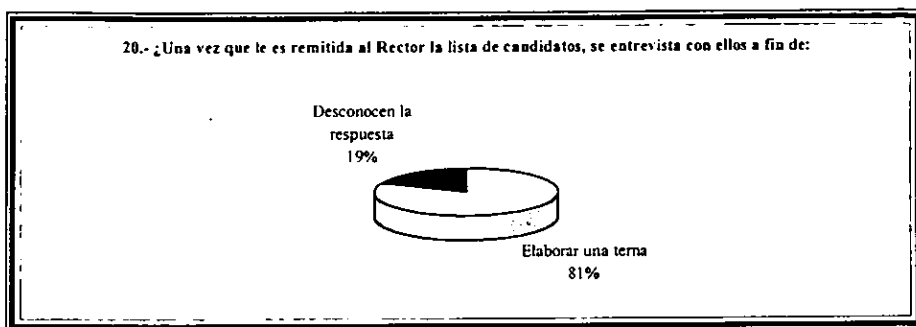
- El 49% considera insuficiente la documentación requerida.
- El 22% considera suficiente la documentación requerida.
- El 29% considera más que suficiente dicha documentación.



### Gráfica N° 20

De la población encuestada:

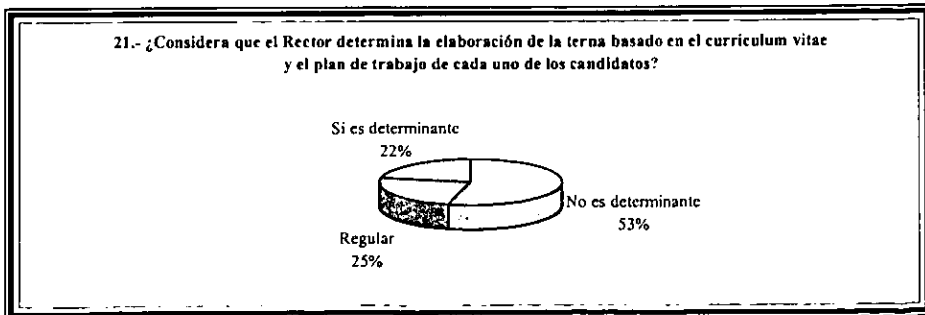
- El 81% conoce en que momento el Rector elabora la terna de aspirantes a Director.
- El 19% desconoce en que momento del proceso de designación se elabora la terna de aspirantes y por lo mismo no opina al respecto.



### Gráfica N° 21

Del 81% de la población encuestada que si conoce el proceso para la elaboración de la terna de aspirantes a Director:

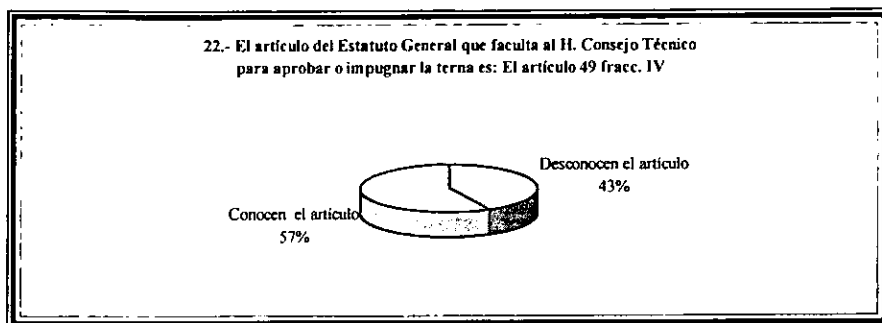
- El 53% considera que el curriculum y el plan de trabajo no son determinantes en la decisión del Rector a la hora de elaborar la terna de candidatos a Director.
- El 25% considera regular la determinación.
- El 22% considera que el curriculum y el plan de trabajo si son determinantes en la decisión del Rector a la hora de elaborar la terna de candidatos a Director.



Gráfica N° 22

De la población encuestada:

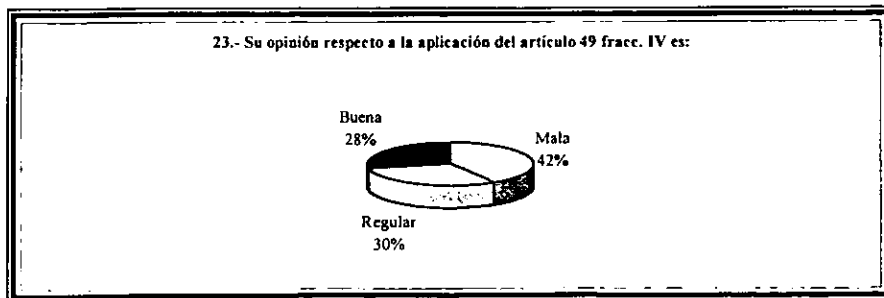
- El 57% conoce que es el artículo 49 fracc. IV del Estatuto General el que faculta al H. Consejo Técnico para impugnar o aprobar la terna de candidatos a Director.
- El 43% desconoce el artículo en cuestión y por lo mismo no opina al respecto.



Gráfica N° 23

Del 57% de la población encuestada que si conoce del artículo 49 fracc. IV.

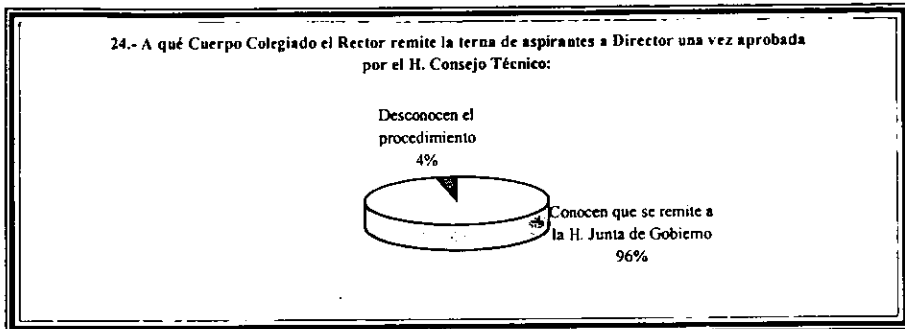
- El 42% considera mala su aplicación por parte de las autoridades.
- El 30% considera regular la aplicación.
- El 28% considera buena su aplicación por parte de las autoridades.



Gráfica N° 24

De la población encuestada:

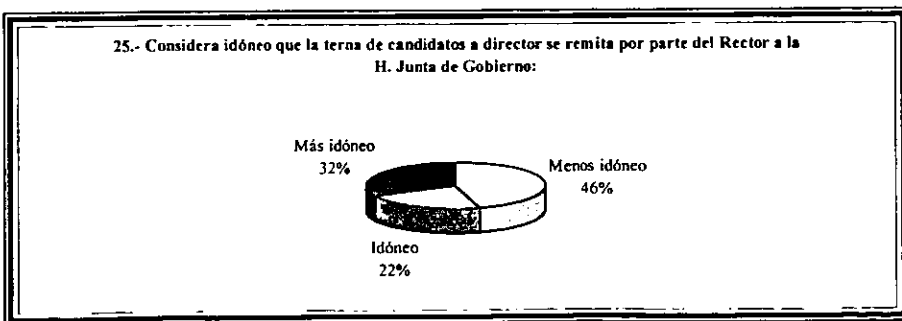
- El 96% sabe que una vez aprobada la terna por el H. Consejo Técnico el Rector la remite a la H. Junta de Gobierno.
- El 4% desconoce del procedimiento y por lo mismo no opina al respecto.



Gráfica N° 25

Del 96% de la población que si conoce a quién es remitida la terna de candidatos:

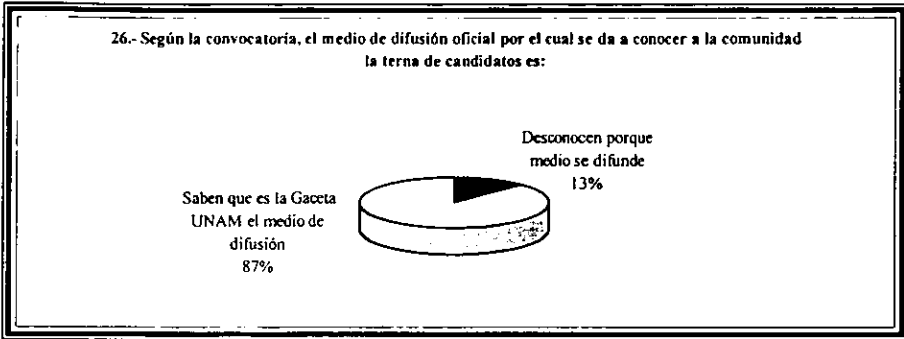
- El 46% considera que es lo menos idóneo el que la terna se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno.
- El 22% considera idóneo el hecho.
- El 32% considera que es lo más idóneo el que la terna se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno.



Gráfica N° 26

De la población encuestada:

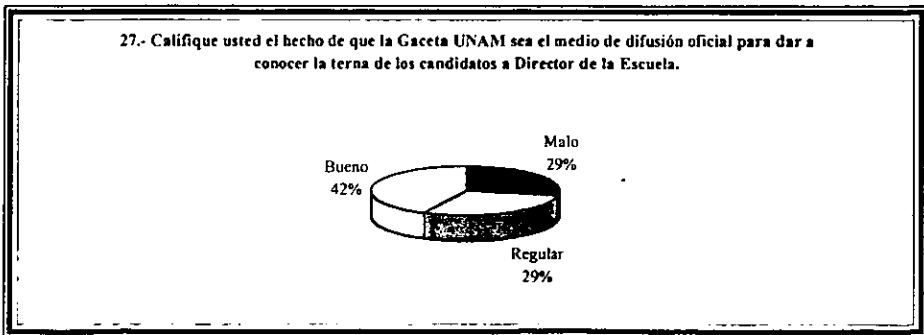
- El 87% sabe que el medio de difusión oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos a Director es la Gaceta UNAM.
- El 13% desconoce por que medio se difunde a la comunidad y por lo tanto no opina al respecto.



Gráfica N° 27

Del 87% de la población que reconoce a la Gaceta UNAM como el medio oficial para dar a conocer a la comunidad la terna de candidatos a Director:

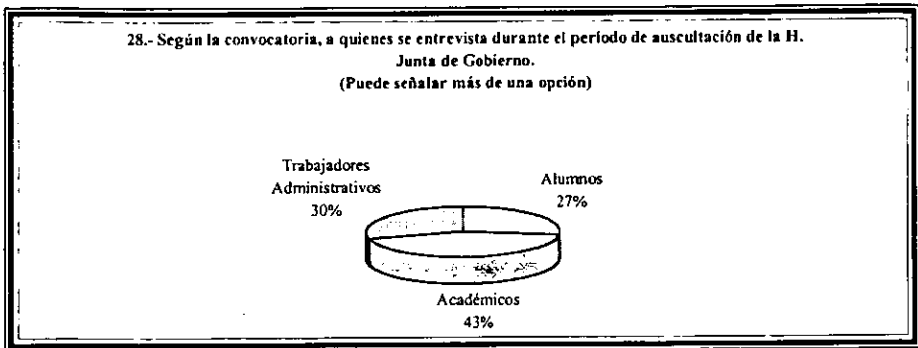
- El 29% califica como malo el hecho de que sea la Gaceta el medio de difusión oficial.
- El 29% califica como regular el hecho de que sea la Gaceta el medio de difusión oficial.
- El 42% califica como bueno el hecho de que sea la Gaceta el medio de difusión oficial.



**Gráfica N° 28**

De la población encuestada:

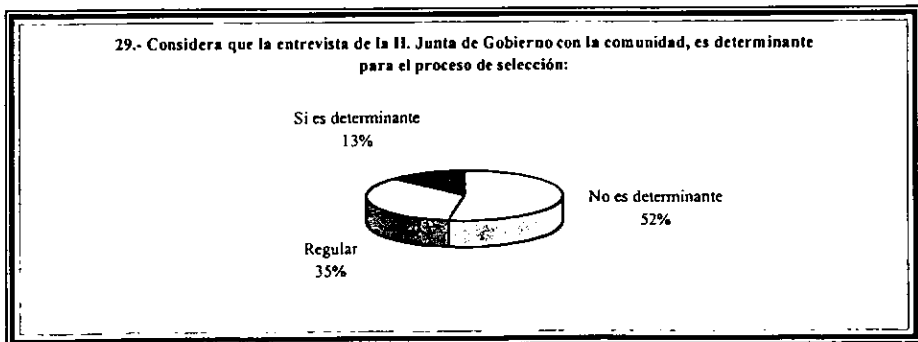
- El 43% considera nada más a los Académicos en la auscultación.
- El 30% toma en cuenta a los Trabajadores Administrativos.
- El 27% considera a los alumnos en la auscultación.



**Gráfica N° 29**

De la población encuestada:

- El 52% considera que no es determinante para el proceso de selección, la entrevista de la comunidad con la H. Junta de Gobierno.
- El 35% considera regular la determinación.
- El 13% considera que si es determinante para el proceso dicha acción.

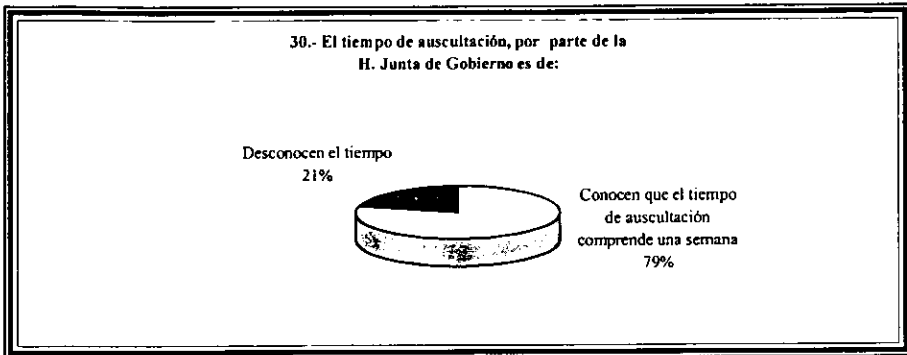




**Gráfica N° 30**

De la población encuestada:

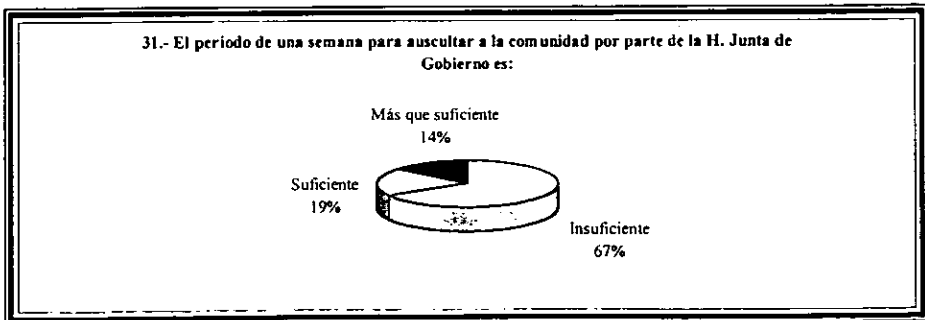
- El 79% sabe que el tiempo para que la H. Junta de Gobierno ausculte a la comunidad consta de una semana.
- El 21% desconoce el periodo de tiempo y por lo mismo no opina al respecto.



**Gráfica N° 31**

Del 79% de la población encuestada que si conoce en que consiste el periodo de auscultación de la H. Junta de Gobierno con la comunidad:

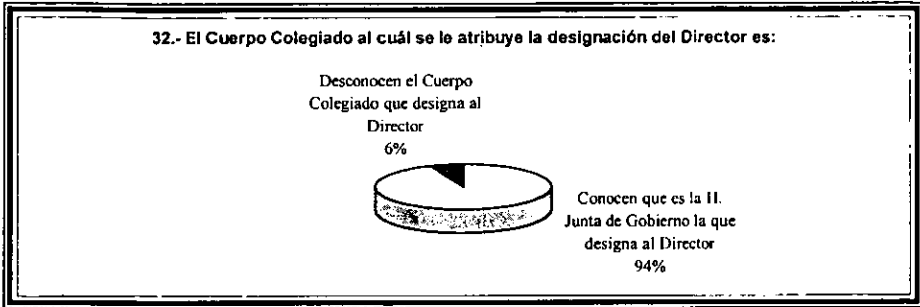
- El 67% considera insuficiente el periodo de una semana.
- El 19% considera suficiente el periodo.
- El 14% considera más que suficiente el periodo de una semana.



Gráfica N° 32

De la población encuestada:

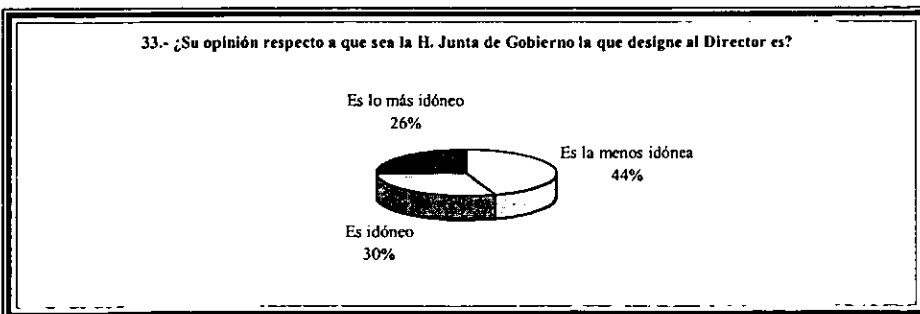
- El 94% conoce que es la H. Junta de Gobierno la que designa al Director de la Facultad o Escuela.
- El 6% desconoce que Cuerpo Colegiado es el que designa al Director, por consiguiente no opina al respecto.



Gráfica N° 33

Del 94% de la población que si conoce que es la H. Junta de Gobierno la que designa finalmente al Director de la Facultad o Escuela:

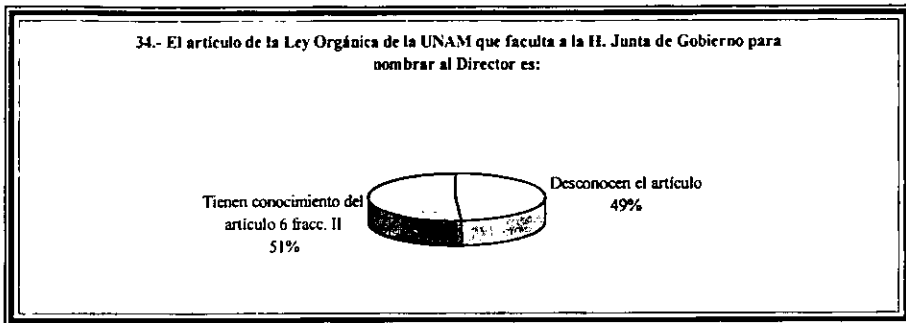
- El 44% considera que es lo menos idóneo que la H. Junta de Gobierno sea la que realice dicha designación.
- El 30% considera idóneo el hecho
- El 26% considera que es la H. Junta de Gobierno el Cuerpo Colegiado más idóneo para realizar la designación.



Gráfica N° 34

De la población encuestada:

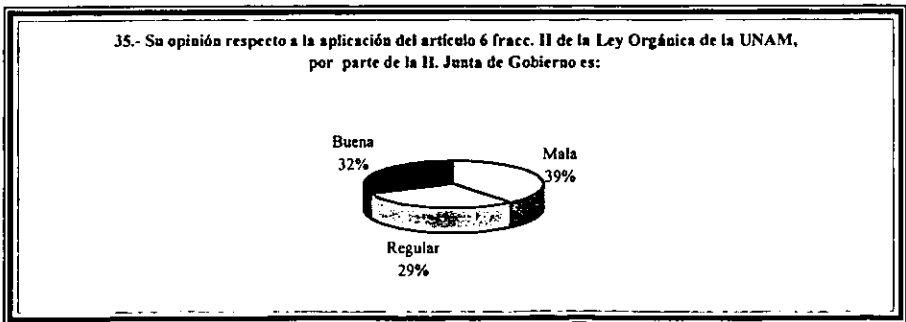
- El 51% conoce que es el artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM es el que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al Director.
- El 49% desconoce el mencionado artículo y por lo mismo no opina al respecto.



Gráfica N° 35

Del 51% de la población que si conoce en que consiste el artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM:

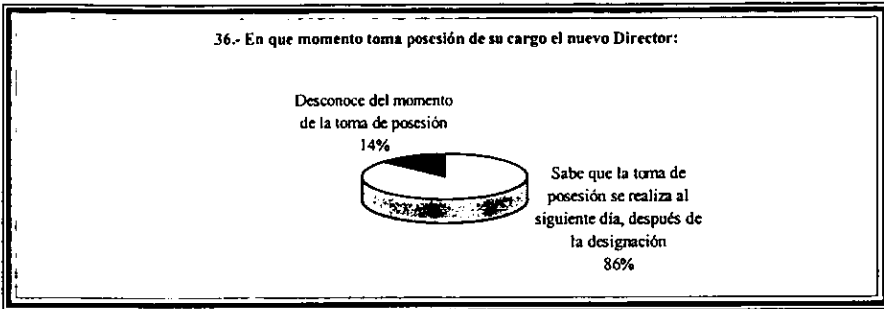
- El 39% considera mala su aplicación por parte de las autoridades.
- El 29% considera regular su aplicación.
- El 32% considera buena su aplicación por parte de las autoridades.



Gráfica N° 36

De la población encuestada:

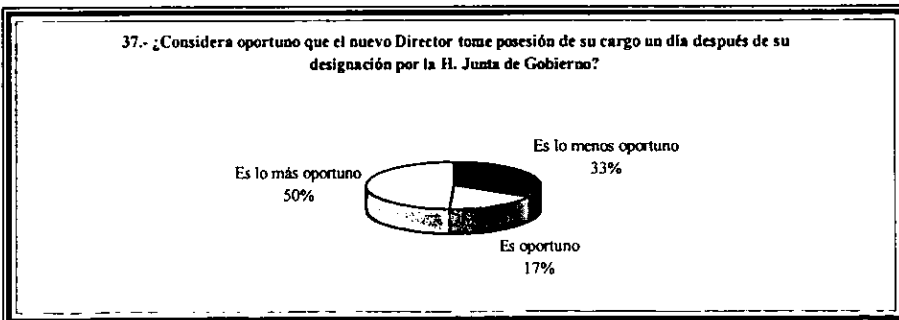
- El 86% sabe que es al día siguiente de su designación cuando el Director toma posesión de su cargo.
- El 14% desconoce el dato y por consiguiente no opina al respecto.



Gráfica N° 37

Del 86% de la población que si conoce cuando toma posesión de su cargo el nuevo Director:

- El 33% considera que el que tome posesión un día después de su designación es lo menos oportuno.
- El 17% considera regularmente oportuno el hecho.
- El 50% considera más que oportuno el que tome posesión un día después de su designación el nuevo Director.



#### 4.4.1 RESULTADOS GENERALES DE LA DESCRIPCIÓN

1. Más de la mitad de los profesores encontraron la convocatoria en las paredes y pasillos de la Escuela y la mayoría considera que dicho lugar es el menos idóneo.
2. Más de la mitad de los profesores considera que en el periodo de auscultación entre la comunidad y el Secretario General de la UNAM, solamente están incluidos los académicos sin tomar en cuenta que la convocatoria también contempla a los trabajadores administrativos y alumnos. Asimismo, un poco menos de la mitad opina que la entrevista no es determinante en el proceso de selección.
3. Un poco más de la mitad de los profesores desconoce los requisitos que debe reunir un director y que están establecidos en el artículo 39 del Estatuto General. A su vez, un poco menos de la mitad que si conoce los requisitos, opina que la aplicación de dicho artículo por parte de las autoridades es regular.
4. La mayoría de los profesores sabe que el tiempo para que el Secretario General de la UNAM ausculte a la comunidad es de una semana. Y de ellos, la mayoría considera insuficiente dicho periodo.
5. Un poco más de la mitad de los profesores desconoce cual es el medio oficial por el cual se da a conocer la lista de candidatos a director. A su vez, un poco menos de la mitad que si conoce el medio, considera insuficiente la difusión que se hace de la lista de candidatos.
6. Casi el 70% de los profesores conoce cual es la documentación requerida a los candidatos a Director. Y de ellos casi la mitad considera insuficiente esa misma documentación.
7. La mayoría de los profesores conoce en que momento el Rector elabora la terna de aspirantes a Director. Y más de la mitad considera que la documentación entregada por los candidatos no determina la decisión del Rector.
8. Un poco más de la mitad, conoce que el artículo 49 fracc. IV del Estatuto General es aquel que faculta al H. Consejo Técnico de la Escuela, para impugnar o aprobar la terna de

candidatos propuesta por el Rector. Un poco menos de la mitad, considera que las autoridades aplican mal el mencionado artículo.

9. El 87% de los profesores sabe que es la Gaceta UNAM el medio oficial por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos a director. A su vez, un poco menos de la mitad considera bueno el mencionado medio de difusión.
10. Casi la mitad de los profesores consideran que en el periodo de auscultación entre la comunidad y la H. Junta de Gobierno, solamente están incluidos los académicos sin tomar en cuenta que la convocatoria también contempla a los trabajadores administrativos y alumnos. Un poco más de la mitad opina que la entrevista no es determinante en el proceso para designar al nuevo director.
11. El 79% de los profesores sabe que el tiempo para que la H. junta de Gobierno ausculte a la comunidad es de una semana. Y de ellos, casi la totalidad considera insuficiente dicho periodo.
12. Casi la totalidad de los profesores conoce que es la H. Junta de Gobierno el cuerpo colegiado que finalmente designa al nuevo director. A su vez, un poco menos de la mitad considera que la H. Junta de Gobierno es el cuerpo colegiado menos idóneo para realizar dicha designación.
13. Un poco más de la mitad de los profesores conoce que es el artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, es el que faculta a la H. Junta de Gobierno para nombrar al nuevo Director. De ellos casi el 40% considera que las autoridades lo aplican mal el mencionado artículo.
14. La mayoría de los profesores conoce que al día siguiente de su designación es cuando el nuevo Director toma posesión de su cargo. De ellos la mitad considera que dicha acción es la más oportuna para la escuela.

#### **4.5 CRUCE DE VARIABLES**

A través de la elaboración de tablas que contienen la cuantificación de cada una de las respuestas obtenidas y por medio de filtros, fue posible apreciar cual es la mayor tendencia en las preguntas de opinión. Después se llevó a cabo un cruce entre las variables demográficas y cada una de las preguntas de opinión, con lo que se detectó la frecuencia en la que era seleccionada una opción a diferencia de otra por parte de los encuestados. Los resultados obtenidos de lo anterior, se presentan a continuación.

##### **EDAD**

Al cruzar la variable demográfica de la edad y sus respectivos rangos, con cada una de los reactivos de opinión, se registran cambios en las tendencias siguientes:

1. Los Profesores de 21 a 40 años respecto a la pregunta del reactivo 35 opinan que es mala la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de las autoridades.
2. En tanto, los Profesores de 41 a 60 años respecto a la misma pregunta opinan que es buena la aplicación del mencionado artículo, por parte de las autoridades.

##### **SEXO**

Al cruzar la variable demográfica del sexo, con cada uno de los reactivos de opinión, se registran cambios en las tendencias siguientes:

##### **MUJERES**

1. Opinan respecto al reactivo 9, que el lugar donde conocieron de la convocatoria es el más idóneo.
2. Opinan respecto al reactivo 13, que es mala su aplicación por parte de las autoridades.

3. Opinan respecto al reactivo 33, que es idóneo el que la H. Junta de Gobierno sea la que designe al director.
4. Opinan respecto al reactivo 35, que es buena la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM por parte de las autoridades

### **HOMBRES**

1. Opinan respecto al reactivo 9, que el lugar donde conocieron de la convocatoria es lo menos idóneo.
2. Opinan respecto al reactivo 13, que es regular su aplicación por parte de las autoridades.
3. Opinan respecto al reactivo 33, que es lo menos idóneo el que la H. Junta de Gobierno sea la que designe al director.
4. Opinan respecto al reactivo 35, que es mala la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de las autoridades.

### **ESTADO CIVIL**

Al cruzar la variable demográfica del Estado Civil, con cada uno de los reactivos de opinión, se registran cambios en las tendencias siguientes:

### **SOLTEROS**

1. Respecto al reactivo 27, califican como regular el hecho de que sea la Gaceta el medio de difusión oficial para dar a conocer a la comunidad la terna de candidatos a Director:
2. Opinan respecto al reactivo 29, que la entrevista de la comunidad con la H. Junta de Gobierno es regular para la determinación en el proceso de selección para designar al Director.



## **CASADOS**

1. Respecto al reactivo 27, califican como bueno el hecho de que sea la Gaceta el medio de difusión oficial para dar a conocer a la comunidad la terna de candidatos a Director.
2. Opinan respecto al reactivo 29, que la entrevista de la comunidad con la H. Junta de Gobierno, no es determinante para el proceso de selección a Director.

## **NIVEL DE ESTUDIOS**

Al cruzar la variable demográfica del Nivel de Estudios, con cada uno de los reactivos de opinión, se registran cambios en las tendencias siguientes:

## **LICENCIATURA**

1. Opinan respecto al reactivo 25, que es lo menos idóneo el que la terna se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno.
2. Opinan respecto al reactivo 33, que es lo menos idóneo el que la H. Junta de Gobierno sea la que designe al director.
3. Opinan respecto al reactivo 37, que si el nuevo Director toma posesión de su cargo un día después de su designación, es lo menos oportuno.

## **MAESTRÍA**

1. Opinan respecto al reactivo 25, que es lo más idóneo el que la terna final de aspirantes se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno.
2. Opinan respecto al reactivo 33, que es idóneo el que la H. Junta de Gobierno sea la que designe al director.

3. Opinan respecto al reactivo 37, que es más que oportuno el que tome posesión de su cargo un día después de su designación, el nuevo director.

### **CATEGORÍA COMO PROFESOR EN LA ENEP ACATLÁN**

Al cruzar la variable demográfica de la categoría de los profesores, con cada una de las variables de opinión, se registran cambios en las tendencias de los siguientes casos:

#### **ASIGNATURA**

1. Opinan respecto al reactivo 15, que es insuficiente el periodo de una semana para que el Secretario General de la UNAM ausculte a la comunidad.
2. Opinan respecto al reactivo 19, que es insuficiente la documentación requerida para evaluar a los aspirantes a Director.
3. Opinan respecto al reactivo 21, que el curriculum y el plan de trabajo no son determinantes en la decisión del Rector a la hora de elaborar la terna de candidatos a Director.
4. Opinan respecto al reactivo 23, que es mala su aplicación por parte de las autoridades.
5. Opinan respecto al reactivo 31, que es insuficiente el periodo de una semana para que la H. Junta de Gobierno ausculte a la comunidad.

#### **DE CARRERA ASOCIADO**

1. Opinan respecto al reactivo 15, que es suficiente el periodo de una semana para que el Secretario General de la UNAM ausculte a la comunidad.

2. Opinan respecto al reactivo 19, que es suficiente la documentación requerida para evaluar a los aspirantes a Director.
3. Opinan respecto al reactivo 21, que el curriculum y el plan de trabajo son considerados como regulares en la determinación del Rector a la hora de elaborar la terna de candidatos a Director.
4. Opinan respecto al reactivo 23, que es regular su aplicación por parte de las autoridades.
5. Opinan respecto al reactivo 31, que es suficiente el periodo de una semana para que la H. Junta de Gobierno ausculte a la comunidad.

#### **DE CARRERA TITULAR**

1. Opinan respecto al reactivo 15, que es suficiente el periodo de una semana para que el Secretario General de la UNAM ausculte a la comunidad.
2. Opinan respecto al reactivo 19, que es suficiente la documentación requerida para evaluar a los aspirantes a Director.
3. Opinan respecto al reactivo 21, que el curriculum y el plan de trabajo son considerados como regulares en la determinación del Rector a la hora de elaborar la terna de candidatos a Director.
4. Opinan respecto al reactivo 23, que es mala su aplicación por parte de las autoridades.
5. Opinan respecto al reactivo 31, que es insuficiente el periodo de una semana para que la H. Junta de Gobierno ausculte a la comunidad.

#### 4.6 INTERPRETACIÓN DEL CRUCE DE VARIABLES

En este apartado se interpretara el cruce de las variables demográficas realizado entre las preguntas de opinión contenidas en el cuestionario. De lo anterior, se desprende la siguiente interpretación:

La variable de la **edad** incide con mayor frecuencia en estos casos...

1. La mayoría de Profesores que su edad se encuentra entre los 21 y 40 años consideran que la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de las autoridades, es **mala**.

La mayoría de Profesores que su edad se encuentra entre los 41 y 60 años consideran que la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, por parte de las autoridades, es **buena**.

La variable del **sexo** incide con mayor frecuencia en estos casos...

1. La mayoría de las mujeres consideran que el lugar donde conocieron de la convocatoria es el **más** idóneo para que la comunidad de Acatlán se entere.

Por su parte, la mayoría de los hombres consideran que el lugar donde conocieron de la convocatoria es el **menos** idóneo para que la comunidad de Acatlán se entere.

2. La mayoría de las mujeres consideran que es **mala** la aplicación del artículo 49 fracc. IV del Estatuto General de la UNAM, en el cual se contempla la aprobación o impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la terna propuesta por el Rector.

Por su parte, la mayoría de los hombres consideran como **regular** el modo en el que se aplica el artículo 49 fracc. IV del Estatuto General de la UNAM, en el cual se contempla la aprobación o impugnación por parte del H. Consejo Técnico de la terna propuesta por el Rector.

La variable del **estado civil** incide con mayor frecuencia en estos casos...

1. La mayoría de solteros califica como **regular** el hecho de que sea la Gaceta UNAM el medio por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos a director.

En cambio la mayoría de casados califica como **bueno** el hecho de que sea la Gaceta UNAM el medio por el cual se da a conocer a la comunidad la terna de candidatos a director.

2. La mayoría de los solteros opina que la entrevista de la comunidad con la H. Junta de Gobierno es **regular** para la determinación en el proceso de designar al Director.

Por su parte, la mayoría de los casados opina que la entrevista de la comunidad con la H. Junta de Gobierno **no es determinante** en el proceso para designar al Director.

La variable del **nivel de estudios** incide con mayor frecuencia en estos casos...

1. La mayoría de los profesores que cuentan con la licenciatura, opinan respecto al hecho de que la terna de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno, que es lo **menos idóneo**, de igual modo consideran el hecho de que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación.

Por su parte la mayoría de los profesores que cuentan con la Maestría, opinan respecto al hecho de que la terna de aspirantes a Director se remita por parte del Rector a la H. Junta de Gobierno, que es lo **más idóneo**.

2. La mayoría de los profesores que cuentan con la licenciatura opinan que es lo **menos idóneo** el que sea la H. Junta de Gobierno la encargada de designar al nuevo Director y por lo mismo consideran que es buena la aplicación del artículo 6 fracc. II de la Ley Orgánica de la UNAM, en donde se faculta a la H. Junta de Gobierno dicha designación.

Por su parte, la mayoría de los profesores que cuentan con la Maestría opinan que es **idóneo** el que sea la H. Junta de Gobierno la encargada de designar al nuevo Director y por lo mismo consideran como mala la aplicación del artículo de la Ley Orgánica que la faculta.

3. La mayoría de los profesores que cuentan con la licenciatura, opinan que **no es oportuno** el que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación.

Por su parte la mayoría de los profesores que cuentan con la Maestría, opinan que es de lo **más oportuno** el hecho de que el nuevo Director tome posesión de su cargo un día después de su designación.

La variable de la **categoría académica** incide con mayor frecuencia en estos casos...

1. La mayoría de los profesores de Asignatura opinan que es **insuficiente** el periodo de una semana estipulado en la convocatoria, para que la comunidad se ausculte con el Secretario General de la UNAM.

En cambio, la mayoría de los profesores Asociados y Titulares opinan que es **suficiente** el periodo de tiempo antes mencionado.

2. La mayoría de los profesores de Asignatura opinan que los documentos que se les solicitan a los aspirantes a Director por Parte del Rector, **no son determinantes** al momento de elaborar la terna de candidatos.

En cambio, la mayoría de los Profesores Asociados y Titulares opinan que dichos documentos tienen una **determinación regular** en el momento de elaborar la terna de aspirantes.

3. La mayoría de los Profesores de Asignatura y Titulares consideran que es **mala** la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, el cual establece los requisitos que debe de cubrir un Director de una facultad o escuela.

Por su parte, la mayoría de los Profesores que tienen la categoría de Asociados consideran como **regular** la aplicación del artículo 39 del Estatuto General de la UNAM, el cual establece los requisitos que debe de cubrir un Director de una facultad o escuela.

4. La mayoría de los profesores de Asignatura opinan que los documentos que se les solicitan a los aspirantes a Director son **insuficientes** para una objetiva evaluación de los méritos académicos de los candidatos.

En cambio, la mayoría de los Profesores Asociados y Titulares opinan que dichos documentos son **suficientes** para la evaluación requerida.

5. La mayoría de los profesores que tienen la categoría de Asociados opinan que es **suficiente** el periodo de una semana estipulado en la convocatoria, para que la comunidad se ausculte con la H. Junta de Gobierno.

En cambio, la mayoría de los profesores de Asignatura y Titulares opinan que es **insuficiente** el periodo de tiempo antes mencionado.

## CONCLUSIONES

Una vez finalizada la presente investigación y después de haber definido, descrito, desarrollado y analizado los diversos resultados a lo largo de cuatro capítulos, se ha llegado a las siguientes conclusiones teóricas, metodológicas, técnicas y temáticas que darán al lector una mejor y más específica idea de cuál es la opinión de los Profesores de las Carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación respecto al proceso de designación de Director llevado en la ENEP Acatlán durante el semestre lectivo 2001-I.

### CONCLUSIONES TEÓRICAS

En las conclusiones teóricas se retomaron conceptos concretos de cada una de las teorías que se destacaron en el Capítulo I, como resultado de lo anterior se obtuvieron las siguientes conclusiones teóricas.

**Conclusión 1.-** La selección de los planos (lo que piensan, lo que hacen y lo que dicen), se sustenta y refuerza en una amalgama realizada con base a los Tres Mundos de relación en los que el ser humano se mueve presentes en los principales postulados de la Teoría de la Acción Comunicativa propuesta por J. Habermas, en los Tres Universos referentes a los postulados de K. R. Popper, en la Teoría de los Campos de P. Bourdieu y en los tres planos de mediación propuestos por M. Martín Serrano en su Teoría de la Mediación Social. Lo anterior a su vez permitió la selección los tres conceptos presentes en la tabla de Especificaciones en los que el *pensar* se represento con el **conocimiento**, el *hacer* con lo **demográfico** y el *decir* con la **opinión**.

**Conclusión 2.-** La Teoría General de Sistemas permitió la identificación de los elementos que componen al sistema que se investigó, con lo que se aplicó un amplio análisis de la organización de dicho sistema a través de una selección, relación y distinción entre los diferentes elementos que lo integran. Se detectaron a su vez los diferentes sistemas con los cuales interactúa y se interafecta el sistema de la investigación.



En el sistema referencial recayó toda la carga de hechos, conceptos e ideas presentes en el ámbito cultural.

Respecto al sistema social se consideraron las variables demográficas de la edad, el sexo, el estado civil, el nivel de estudios, su categoría actual dentro de la institución y la antigüedad académica tanto en la UNAM como en la ENEP Acatlán.

En lo tocante al sistema comunicativo se tomó en cuenta a los elementos presentes en el mismo y que a su vez son parte del Modelo Dialéctico de la Comunicación. En donde los encuestados, las preguntas y respuestas del cuestionario, la temática de la investigación y el propio cuestionario suplieron a los elementos de actores, expresiones, representaciones e instrumentos, definiéndose así, las relaciones presentes en la organización del sistema y que fueron determinantes para la elaboración de la tabla de especificaciones.

**Conclusión 3.-** La Teoría de la Mediación Social permitió interpretar y sistematizar la diversidad de elementos presentes al interior de la investigación, por medio de un sistema de orden definido principalmente por tres factores. El primero se presenta con la temática que fue la que da nombre a la investigación, en segundo lugar se encuentra un código de relación y forma determinado por la convocatoria que estipula las bases para la designación de Directores de Facultades o Escuelas, el tercero y último se da en la mediación entre lo que se pensó, lo que se hizo, y lo que se dijo, a través de la opinión de los encuestados obtenida por medio del cuestionario.

## CONCLUSIONES METODOLÓGICAS

En la metodología que se siguió para la elaboración del cuestionario, se retomaron las teorías arriba mencionadas y la hipótesis de trabajo que fue la de saber si la Opinión Pública que tienen los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, respecto al Proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, depende de las características demográficas y del grado de conocimiento de la temática, siguiendo con lo anterior se obtuvieron las conclusiones metodológicas siguientes:

**Conclusión 1.-** El método cuantitativo que se utilizó para la elaboración de la encuesta fue la Tabla de Especificaciones, en ella se contemplaron los conceptos obligatorios de **conocimiento y opinión** que tienen los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, respecto al Proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, así como su **nivel demográfico**. De la misma manera se desarrollaron conceptos optativos representados en las categorías, indicadores e índices que definieron el contenido de las preguntas de la encuesta que se aplicó.

**Conclusión 2.-** Las categorías de conocimiento y opinión estuvieron dadas por los 11 puntos que conforman la convocatoria para designar a Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM.

**Conclusión 3.-** Los respectivos indicadores e índices presentes en la Tabla de Especificaciones se dieron en función de la descripción y explicación que acompaña a cada uno de los 11 puntos de la misma convocatoria.

**Conclusión 4.-** Respecto a las categorías demográficas, éstas se seleccionaron en virtud de las funciones y actividades docentes que realizan los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación al interior de la ENEP Acatlán, sus respectivos indicadores e índices se basaron en los Estatutos del Personal Académico de la UNAM en vigor.

## CONCLUSIONES TÉCNICAS

Después de la aplicación de la encuesta al total de la población, se obtuvieron datos necesarios, mismos que se presentaron como resultado de su descripción en gráficas, frecuencias y porcentajes; lo anterior permitió obtener las siguientes conclusiones técnicas:

Se presentaron significativos cambios en las respuestas de los profesores, los cuales dependieron directamente de las variables demográficas contempladas en el cuestionario que se aplicó. Dichas variables tuvieron un efecto directo en varias de las preguntas de opinión de los encuestados.

**Conclusión 1.-** La variable demográfica que más incide en la opinión de los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, respecto al Proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, es su **categoría** dentro de la propia institución. Se presentó en tres opciones: Asignatura, Asociado o Titular. Esta variable alteró directamente a 5 de 15 preguntas.

**Conclusión 2.-** Siguiendo en orden de incidencia, se presenta la variable demográfica del **nivel de estudios**, la cual tenía como opciones la licenciatura, la maestría y el doctorado. Esta variable alteró directamente a 3 de las 15 preguntas.

**Conclusión 3.-** La variable demográfica del **estado civil** y la del **sexo** presentaron el mismo número de incidencia, cada una alteró directamente a 2 de las 15 preguntas.

**Conclusión 4.-** En el caso de la variable demográfica de la **edad**, la cual se representó por tres rangos que fueron de 21 a 40, de 41 a 60 y de 61 a 100 años. Esta variable alteró una de las 15 preguntas.

**Conclusión 5.-** Las variables demográficas de la **antigüedad en la ENEP Acatlán** así como la **antigüedad en la UNAM**, no presentaron cambios significativos en ninguna de las 15 preguntas, por lo que la alteración de éstas en los resultados fue nula.

## **CONCLUSIONES TEMÁTICAS**

Los datos obtenidos al final del capítulo IV permiten afirmar que la opinión que tienen los Profesores de las carreras de Periodismo y Comunicación Colectiva y Comunicación, respecto al Proceso de designación de Director en la ENEP Acatlán, depende de las características demográficas y del grado de conocimiento de la temática.

Por su parte, las conclusiones que complementan los objetivos de la investigación, y que presentan las tendencias más generales en el total de resultados fueron las siguientes:

**Conclusión 1.-** Un poco menos de la mitad de los profesores encuestados consideran como bueno los medios que estipula la convocatoria para informar del proceso a toda la comunidad de Acatlán, pero más de la mitad consideran que la difusión que se le da es mala.

**Conclusión 2.-** Casi la mitad de los profesores encuestados desconocen los artículos que fundamentan las bases de la convocatoria.

**Conclusión 3.-** La mitad de los profesores encuestados creen que nada más es el sector académico, los que pueden tener una participación activa en el proceso de designación. Con lo que ellos mismos descartan a los alumnos y a los trabajadores administrativos.

**Conclusión 4.-** La mitad de los profesores opinan estar inconformes con la participación de los Cuerpos Colegiados que son parte en el proceso de la designación.

**Conclusión 5.-** Más de la mitad de los profesores consideran como insuficientes los dos periodos que estipula la convocatoria para auscultar a la comunidad en general.

**Conclusión 6.-** El grado de conocimiento en la temática también hizo depender la opinión de los profesores respecto a sus respuestas, toda vez que el mismo se vio alterado en este caso principalmente, por la deficiente difusión que del proceso realizaron las autoridades encargadas y por una apatía y falta de interés en el proceso, presente en gran parte de los profesores encuestados.

Por lo anterior, se podrían tomar en consideración los siguientes puntos, mismos que beneficiarían en la obtención de mejores resultados:

- Difundir con mayor amplitud entre los profesores de las carreras mencionadas, la importancia institucional que presenta un proceso de cambio de director, a través de pláticas personales entre el programa y los profesores adscritos al mismo; toda vez que la difusión de los medios que la institución dispone para informar a la comunidad académica, no cumplen con los alcances esperados.

- Involucrar de manera directa a todos los profesores adscritos al programa, en el proceso para la designación de director en la escuela, y más a los profesores de asignatura, ya que cubren más del 95% de la planta docente de las carreras en cuestión, y es ese mismo grupo el que menor participación presenta a diferencia de los profesores de Carrera, ya sean Asociados o Titulares.
  
- La escasa información que tienen los profesores de dicho proceso, a provocado una falta de credibilidad respecto al mismo, lo que deriva a su vez, en una falta de participación e interés.
  
- Hacer hincapié en que muchas de las acciones llevadas a cabo en el proceso de designación, tienen su orden y fundamentación basados en Estatutos y Leyes Orgánicas de la UNAM. Y que los Cuerpos Colegiados que tienen injerencia en el proceso, están avalados por las mismas leyes universitarias.

### **ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente investigación cumplió con los objetivos por los cuales se llevo a cabo, la utilización de una razonada teoría, una metodología y una eficiente técnica fueron fundamentales para que se realizara un trabajo de opinión pública desde un ámbito meramente comunicativo, lo que confirma y promueve futuras investigaciones que enriquecerán y fortalecerán la escasa investigación en comunicación que se realiza en torno a la misma.

Los resultados de este estudio lograrán ofrecer al Colegio de Educación y Comunicación y a quien así lo desee, una **orientación** para proceder acertadamente en la toma de decisiones en proyectos futuros relacionados al tema, toda vez que la función y alcance del trabajo realizado, se concentran única y exclusivamente en un nivel descriptivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 **ANDER-Egg, Ezequiel.** Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires. Humanitas. 1982, 500 pp.
- 2 **BENEYTO, Juan.** La Opinión Pública. Teoría y Técnica. Madrid. Tecnos. 1969.
- 3 **CEA D'ANCONA, MA. ÁNGELES.** Metodología Cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. España: Síntesis, 1998.
- 4 **CHAZEL, Francois y Paul Lazarsfeld.** Metodología de las Ciencias Sociales III. Análisis de los Procesos Sociales. Vol. III. España. Laia. 1970.
- 5 **EARL, Babbie.** Métodos de Investigación por Encuesta. México. FCE. 1982.
- 6 **ENGELS, Federico.** El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre. México. Quinto Sol. 1988.
- 7 **FESTINGER, León y David Katz.** Los Métodos en las Ciencias Sociales. México. Paidós. 1989. 590 pp.
- 8 **GARCÍA FERRANDO, MANUEL.** Introducción a la Estadística en Sociología. España: Alianza Universidad Textos, 1989.
- 9 **GLAUSS GENE V. Y STANLEY JULIAN C.** Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales. México: Prentice Hall Hispanoamericana, 1994.
- 10 **GRAWITZ, Madeleine.** Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales, Tomo 1. Barcelona Hispanoeuropea. 1975. 491 pp.
- 11 **GUILTINAN, Joseph P. y Gordon W, Paul.** Administración de Mercadeo. Estrategias y Programas. México. Mac Graw Hill. 1990. 440 pp.

- 12 HABERMAS, Jürgen. Historia y Crítica de la Opinión Pública. Barcelona. Gustavo Gili, 2a, edición. 1981. 351 pp.
- 13 \*\*\*\*\*\*, Teoría de la Acción Comunicativa, "Racionalidad de la Acción y Racionalización Social", Buenos Aires, Argentina, Alfaguara, 1989.
- 14 HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO, *et al.* Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana de México, 1993.
- 15 KIMBALL, Young, La Opinión Pública y la Propaganda. México. Paidós. 1993. 263 pp.
- 16 LASSWELL, Harold. Communication and Public Opinion. Princeton University Press (New Jersey). 1946.
- 17 LÓPEZ OCAMPO, PATRICIA. La Opinión Pública: un enfoque mediacional. México: UNAM – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de licenciatura, 1996.
- 18 LÓPEZ ROMO, HERIBERTO. *La metodología de la encuesta*, en Galindo Cáceres, Jesús (coord.) Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación. México: CONACULTA-Addison Wesley Longman, 1998.
- 19 MARTIN Serrano, Manuel. La Mediación Social. Madrid. Akal Editor. 1976. 217 pp.
- 20 \*\*\*\*\*\*, Teoría de la Comunicación I. Epistemología y Análisis de la Referencia. México. UNAM, ENEP-Acatlán. 1991. 227 pp.
- 21 PARDINAS, Felipe. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, México. Siglo XXI. 1969. 211 pp.
- 22 PLATON. La República. México. Editores Mexicanos Unidos. 1992. pp. 5-17
- 23 ROJAS SORIANO, RAÚL. Guía para realizar Investigaciones Sociales. México: Plaza y Valdés, 1992.

- 24 ROUSSEAU, Jean Jaequez. El Contrato Social. México. Espasa Calpe. 1992. 163-178 pp.
- 25 SPEIR, Hans. El Desarrollo Histórico de la Opinión Pública. “Los Medios de Comunicación Social”. México. Taller Abierto. 1993.
- 26 UNAM. ENEP Acatlán. Organización Académica de la ENEP Acatlán, México D.F., 1986.